

# AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019

*por* Raida Lucila Medina Quispe

---

**Fecha de entrega:** 07-mar-2023 04:38p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2031505665

**Nombre del archivo:** 06-03-23\_RAIDA\_MEDINA.docx (18.03M)

**Total de palabras:** 44208

**Total de caracteres:** 239189

<sup>1</sup>  
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL**



**TESIS**

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN**<sup>2</sup>  
**EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**  
**DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019**

**Para optar** : Grado Académico de Maestro en Tributación y Política Fiscal

**Autor** : Bach. Raida Lucila, Medina Quispe

**Asesor** : Dr. Richard Victor Diaz Urbano

**Línea de Investigación Institucional** <sup>1</sup>  
: Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos

**Fecha de inicio y culminación:** 18.02.2021 al 18.02.2022


**Huancayo – Perú**

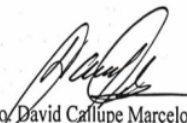
**2022**

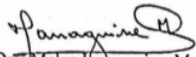
JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

  
Dr. Aguedo Alviño Bejar Mormontoy  
Presidente

  
Mtro. Guisella Marlene Gómez Duran  
Miembro

  
Mtro. Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero  
Miembro

  
Mtro. David Callupe Marcelo  
Miembro

  
Dra. Melva Ipatraguirre Meza  
Secretaria Académica

**Asesor**

Dr. Richard Victor Diaz Urbano

**Dedicatoria**

La presente tesis la dedico a mis familiares, pues sin ellos no hubiera tenido la suficiente motivación para conseguir este objetivo. Gracias al soporte que me brindaron es que sigo por este camino, consiguiendo éxitos en mi carrera profesional y mejorando cada día como persona. Por ello, les dedico mi trabajo en ofrenda por su paciencia y amor.

**La autora**

### **Agradecimiento**

Le ofrezco mi total agradecimiento <sup>1</sup> a la Universidad Peruana Los Andes que me brindó un lugar donde demostrar mi capacidad para hacerme frente en este mundo profesional.

También ofrezco mi agradecimiento a quienes me brindaron su apoyo en la realización de este trabajo, cada aporte brindado fue esencial para el desarrollo de este estudio.

Por último, ofrezco mi agradecimiento a mi asesor, quién me dio las pautas necesarias para la consecución de este trabajo de investigación

**Raida**

**Contenido**

Asesor .....	iii
Dedicatoria .....	iv
<b>Agradecimiento</b> .....	v
Contenido .....	vi
Contenido de tablas .....	xi
Contenido de figuras .....	xiii
Contenido de gráficos .....	xiv
Resumen .....	xv
Abstract .....	xvi
Introducción .....	xvii
Capítulo I Planteamiento del problema .....	21
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	21
1.2. Delimitación del problema .....	33
1.2.1. Delimitación espacial .....	33
1.2.2. Delimitación temporal .....	33
1.2.3. Delimitación conceptual o temática .....	33
1.3. Formulación del problema .....	34
1.3.1. Problema general .....	34
1.3.2. Problemas específicos .....	35
1.4. Justificación .....	35
1.4.1. Social .....	35
1.4.2. Teórica .....	36
1.4.3. Metodológica .....	36
1.5. Objetivos .....	37
1.5.1. Objetivo general .....	37
1.5.2. Objetivos específicos .....	37

Capítulo II Marco teórico.....	38
2.1. Antecedentes .....	38
2.1.1. Nacionales.....	38
2.1.2. Internacionales.....	45
2.2. Bases teóricas o científicas .....	49
2.2.1. Variable N° 1: Auditoría tributaria preventiva.....	49
2.2.1.1. Impuesto a la renta.....	50
2.2.1.1.1. Prueba.....	52
2.2.1.1.2. Valor de mercado.....	53
2.2.1.1.3. Costo computable.....	53
2.2.1.1.4. Gastos.....	54
2.2.1.1.5. Causalidad.....	54
2.2.1.1.6. Devengado.....	55
2.2.1.2. Impuesto General a las Ventas.....	56
2.2.1.2.1. Declaraciones del pago del IGV.....	57
2.2.1.2.2. Contratos de construcción.....	58
2.2.1.2.3. Crédito fiscal.....	59
2.2.1.3. Contingencias tributarias.....	60
2.2.1.3.1. Omisión de ventas.....	61
2.2.1.3.2. Diferimiento de ventas.....	61
2.2.1.3.3. Doble facturación.....	62
2.2.2. Variable N° 2: Gestión empresarial .....	62
2.2.2.1. Planificación estratégica.....	62
2.2.2.1.1. Describir de forma clara la estrategia.....	63
2.2.2.1.2. Dotar de recursos a los mejores planes de acción.....	64
2.2.2.1.3. Toma de decisiones.....	64
2.2.2.1.4. Comunicar la estrategia.....	65



2.2.2.2. Ejecución de acciones.....	65
2.2.2.2.1. Implementación de estrategias.....	66
2.2.2.2.2. Capacitación y experiencia de los ejecutivos.....	66
2.2.2.2.3. Cumplimiento del programa.....	67
2.2.2.3. Control de resultados.....	67
2.2.2.3.1. Establecer estándares de rendimiento.....	68
2.2.2.3.2. Medir el rendimiento real.....	69
2.2.2.3.3. Comparar el rendimiento.....	69
2.2.2.3.4. Tomar medidas correctivas.....	70
<b>1</b> 2.3. Marco conceptual.....	70
2.3.1. Auditoría tributaria preventiva.....	71
2.3.2. Gestión empresarial.....	72
<b>Capítulo III Hipótesis.....</b>	<b>74</b>
3.1. Hipótesis general.....	74
3.2. Hipótesis específicas.....	74
<b>1</b> 3.3. Variables.....	74
3.4. Operacionalización.....	76
<b>Capítulo IV Metodología.....</b>	<b>77</b>
4.1. Método de Investigación.....	77
4.1.1. Método general.....	77
4.1.2. Métodos específicos.....	77
4.2. Tipo de investigación.....	79
4.3. Nivel de investigación.....	80
4.4. Diseño de la investigación.....	80
4.5. Población y muestra.....	81
4.5.1. Población.....	81
4.5.2. Muestra.....	86

3	4.5.3. Criterios de inclusión y exclusión .....	87
1	4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	92
	4.6.1. Técnicas de recolección de datos .....	92
	4.6.2. Instrumentos de recolección de datos .....	94
	4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados .....	95
	4.7.1. Validez de los instrumentos empleados .....	95
	4.7.2. Confiabilidad de los instrumentos empleados .....	96
	4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	98
	4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos .....	98
	4.8.2. Análisis de datos .....	99
	4.9. Aspectos éticos de la investigación .....	100
	Capítulo V Resultados .....	102
	5.1. Descripción de resultados .....	102
	5.1.1. Análisis descriptivo de la variable auditoría tributaria preventiva. ....	103
1	5.1.1.1. Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta. ....	106
	5.1.1.2. Análisis descriptivo de la dimensión impuesto general a las ventas. ....	109
4	5.1.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión contingencias tributarias. ....	112
7	5.1.2. Análisis descriptivo de la variable gestión empresarial .....	115
	5.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión planificación estratégica. ....	118
	5.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión ejecución de acciones. ....	121
	5.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión control de resultados. ....	123
3	5.2. Contrastación de hipótesis .....	126
	5.2.1. Contrastación de la hipótesis general .....	126
	5.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1 .....	130
	5.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2 .....	134
	5.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3 .....	138

Discusión de resultados.....	143
Conclusiones .....	148
Recomendaciones .....	152
Referencias bibliográficas.....	154
Anexos .....	161
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	162
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables .....	164
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento .....	166
Anexo 4: Instrumento de investigación .....	170
Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento .....	174
Anexo 6: La data de procesamiento de datos.....	199
Anexo 7: Consentimiento informado .....	205
Anexo 8: Carta de respuesta de Sunat.....	208
Anexo 9: Entrevista estructurada .....	210
Anexo 10: Fotos de la aplicación del instrumento.....	214

### Contenido de tablas

Tabla 1. Acciones inductivas y acciones de fiscalización en las empresas constructoras entre los periodos 2018 al 2019. ....	25
Tabla 2. Actividad de construcción dentro del CIU. ....	57
Tabla 3. Medios para presentar declaraciones juradas.....	58
Tabla 4. Población de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el año 2019. ....	82
Tabla 5. Muestra de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el año 2019. ....	89
Tabla 6. Técnicas e instrumentos de investigación.....	92
Tabla 7. Juicio de expertos de los instrumentos de recolección de datos.....	95
Tabla 8. Resumen de procesamiento de casos de la variable auditoría tributaria preventiva..	97
Tabla 9. Estadística de fiabilidad de la variable auditoría tributaria preventiva.....	97
Tabla 10. Resumen de procesamiento de casos de la variable gestión empresarial.....	97
Tabla 11. Estadística de fiabilidad de la variable gestión empresarial.....	98
Tabla 12. Recuento y porcentajes de la variable auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	103
Tabla 13. Recuento y porcentajes de la dimensión impuesto a la renta en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	106
Tabla 14. Recuento y porcentajes de la dimensión impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	109
Tabla 15. Recuento y porcentajes de la dimensión contingencias tributarias en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	112
Tabla 16. Recuento y porcentajes de la variable gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	115

Tabla 17. Recuento y porcentajes de la dimensión planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	118
Tabla 18. Recuento y porcentajes de la dimensión ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	121
Tabla 19. Recuento y porcentajes de la dimensión control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	123
Tabla 20. Correlación no paramétrica de la hipótesis general. ....	127
Tabla 21. Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 1. ....	131
Tabla 22. Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 2. ....	135
Tabla 23. Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 3. ....	139

### Contenido de figuras

Figura 1. Porcentajes de la variable auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.....	104
Figura 2. Porcentajes de la dimensión impuesto a la renta en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	106
Figura 3. Porcentajes de la dimensión impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	110
Figura 4. Porcentajes de la dimensión contingencias tributarias en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.....	113
Figura 5. Porcentajes de la variable gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	116
Figura 6. Porcentajes de la dimensión planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.....	119
Figura 7. Porcentajes de la dimensión ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.....	121
Figura 8. Porcentajes de la dimensión control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	124

### Contenido de gráficos

Gráfico 1. Recaudación por multas y sanciones respecto a ingresos tributarios. ....	23
Gráfico 2. Evasión del sector de construcción en el año 2017. ....	24
Gráfico 3. Entrevista estructurada de los documentos probatorios que sustentan operaciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	26
Gráfico 4. Entrevista estructurada de los documentos que sustentan el traslado de bienes en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	27
Gráfico 5. Entrevista estructurada del control de verificación en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	28
Gráfico 6. Entrevista estructurada del pago a los proveedores en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. ....	29
Gráfico 7. Diagrama del diseño de investigación correlacional. ....	81

## Resumen

La investigación intitulada “AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019” <sup>33</sup> plantea como problema general: “¿Cómo se relacionan la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?”, describiendo como <sup>4</sup> objetivo general “Determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019”. En el mismo sentido de ideas, el método general empleado refiere al científico, aunado a esto, el método específico refiere al mixto, en otro orden de ideas, <sup>1</sup> el tipo de investigación fue la aplicada, el nivel fue correlacional empleando un diseño no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. La técnica de recolección de datos fue la encuesta aplicada a través del instrumento del cuestionario en una muestra delimitada por 97 empresas constructoras <sup>2</sup> de la provincia de Huancayo. Los resultados hallados indican que el coeficiente de correlación tiene un valor de 0,703 entre las variables, por tanto, se recomendó la implementación de la auditoría tributaria <sup>16</sup> sobre las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

**Palabras clave:** Auditoría tributaria preventiva; gestión empresarial.



## **Abstract**

The investigation entitled "PREVENTIVE TAX AUDIT AND BUSINESS MANAGEMENT IN THE CONSTRUCTION COMPANIES OF THE PROVINCE OF HUANCAYO - 2019" raised as a general problem: "How are the preventive tax audit and business management related in the construction companies of the province of Huancayo - 2019?", Describing as a general objective "Determine the relationship between the preventive tax audit and business management in construction companies in the province of Huancayo - 2019". In the same sense of ideas, the general method used refers to the scientist, in addition to this, the specific method refers to the mixed one, in another order of ideas, the type of research was applied, the level was correlational using a non-experimental design, cross-sectional, descriptive and correlational. The data collection technique was the survey applied through the questionnaire instrument in a sample delimited by 97 construction companies in the province of Huancayo. The results found indicate that the correlation coefficient has a value of 0.703 between the variables, therefore, the implementation of the tax audit on construction companies in the province of Huancayo was recommended..

**Keywords:** Preventive tax audit; business management

## Introducción

La investigación intitulada: “Auditoría tributaria preventiva y gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019”. La investigación describió <sup>1</sup> como objetivo establecer y examinar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial. Al realizar la investigación de las variables se localizan unas diversas investigaciones que han contribuido en gran significancia al estudio.

En primer lugar, se entiende a <sup>36</sup> la auditoría tributaria preventiva como aquella herramienta por la cual, una organización tiene la facultad de anticipar y detectar aquellas amenazas que pueden desencadenar contingencias tributarias que afectarían la continuidad de negocios de la empresa, por la aplicación de algún tipo de sanción. Esta herramienta enfoca sus procesos en el cumplimiento de dos objetivos, el primer objetivo, como se mencionó previamente, es la detección de contingencias tributarias. Por otro lado, el segundo objetivo de esta herramienta es velar por el desempeño adecuado <sup>1</sup> de las deberes sustanciales y formales de los contribuyentes.

De este mismo modo, la gestión empresarial refiere a una herramienta que emplea estrategias para que una organización sea viable económicamente. Para que ello sea posible, con ayuda de esta herramienta la organización intenta cubrir la mayor cantidad de actividades y operaciones para que su productividad tenga un incremento constante. Además, para que la gestión empresarial se ejecutó adecuadamente, utiliza tres procedimientos fundamentales las cuales son: planificación estratégica, ejecución de acciones y control de resultados.

Ambas variables se relacionan, ya que <sup>8</sup> la auditoría tributaria preventiva tiene el objetivo de disminuir las contingencias tributarias, si está se aplica adecuadamente, entonces, problemas como <sup>10</sup> sanciones de multa, internamiento de vehículo, comiso de bienes o cierres temporales; se evitarían. Además, esta herramienta puede utilizarse para anticipar <sup>10</sup> una fiscalización de la Administración Tributaria, no obstante, si ésta no es aplicada, entonces se correría el riesgo de

desencadenar cualquiera de las contingencias ya señaladas, afectando el normal desenvolvimiento de los procesos de la empresa en cuestión. Todo lo aludido, afecta a la gestión empresarial, ya que, dentro de la planificación estratégica, normalmente, no se prevé este tipo de obstáculos que atentan a la continuidad de negocios de la organización.

En tanto, referido al tema de la ruta metodológica del estudio se utiliza el método general científico, en tanto los métodos específicos refieren <sup>3</sup> al método mixto, descriptivo, hipotético deductivo, estadístico y de análisis- sintético. En otro orden de ideas, el tipo de investigación <sup>3</sup> que refiere el estudio es la aplicada, mientras que el nivel de investigación es correlacional; por otro lado, el diseño <sup>8</sup> de investigación profundiza en un diseño no experimental-transversal, descriptivo-correlacional. La técnica de información que utilizo fue la encuesta, el instrumento de investigación fue el cuestionario sobre la muestra de estudio de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el año 2019.

Así pues, el presente trabajo de investigación se encuentra constituido por cinco capítulos, los cuales se encuentran estructurados <sup>25</sup> de la siguiente manera.

En primer lugar, el capítulo I de título “Planteamiento del problema”, propone la identificación del problema fenómeno de estudio en base al análisis de la situación problemática, así también, se expone la delimitación del problema donde se identifica el alcance de la investigación, por otro lado, se exhibe la formulación del problema, dónde habiendo identificado los límites del problema de investigación se puede plantear las interrogantes que se pretenden responder, más aún, se encuentra la justificación de la investigación, en la cual se expone argumentos sólidos que determinen la importancia del estudio, por último, se plantean los objetivos de la investigación con miras a determinar una solución a los problemas planteados.

En segundo lugar, el capítulo II de título “Marco teórico”, expone los antecedentes de investigación, dónde se realiza un minucioso estudio de investigaciones realizadas en relación

a las variables de estudio, así también, se exhibe las bases teóricas, las que comprenden una gran variedad conceptos, teorías y análisis de autores inmiscuidos en <sup>1</sup> el tema de investigación, por último, se presenta el marco conceptual, en el cual se comparece la definición de términos usados a lo largo de este capítulo.

En tercer lugar, el capítulo III de título “Hipótesis”, expone las respuestas tentativas a los problemas formulados, de esta manera, se tiene conjeturas que se someten a prueba para determinar resoluciones para la investigación, así también, se exhibe las variables de investigación con una breve definición de ambas, por último, es muestra la operacionalización de las variables, dónde se presenta la definición operacional y conceptual de las variables añadiendo a ello <sup>1</sup> sus respectivas dimensiones e indicadores.

En cuarto lugar, el capítulo IV de título “Metodología”, expone el marco metodológico que emplea la investigación, de esta manera se expone aspectos tales como, <sup>1</sup> el método de investigación, el tipo de investigación, el nivel de investigación y el diseño de investigación; además, se muestran <sup>3</sup> también las técnicas e instrumentos que se utilizan en la recolección de información respecto a la muestra de estudio. Añadiendo a estos aspectos, el capítulo de metodología evidencia los siguientes apartados, <sup>3</sup> validez y confiabilidad de los instrumentos empelados, <sup>7</sup> técnicas de procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos de la investigación.

En quinto y último lugar, el capítulo V de título “Resultados” expone el análisis descriptivo e inferencial de la data recogida en el trabajo de campo, de esta manera, se desarrolló <sup>1</sup> la descripción de resultados y la contrastación de las hipótesis respectivamente.

Del mismo modo, añadiendo capítulos se allá también <sup>1</sup> la discusión de resultados, las conclusiones de investigación, las recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos que sustentan determinadas informaciones en el desarrollo del presente trabajo.

Por tanto, la investigación desarrollada permite formar <sup>1</sup> la relación entre la auditoría tributaria preventiva y gestión empresarial para <sup>4</sup> comunicar la importancia que tienen en el desarrollo económico de la sociedad.

**La Autora**

## Capítulo I

### Planteamiento del problema

Niño (2019) expresa acerca del planteamiento del problema lo siguiente “Es una descripción que define e indica el estado actual del problema. El estado actual está relacionado con la contextualización, situación y definición de la problemática en el campo del investigador” (p. 46).

El planteamiento del problema es la explicación del tema o de lo que se quiere realizar en la investigación, lo que se trata de establecer la problemática de la investigación. El planteamiento del problema se concreta como una interrogación que no se logra responder rápidamente y debe exponer la situación que se investiga.

### Descripción de la realidad problemática

A este respecto Ríos (2017) menciona <sup>4</sup> que la descripción de la realidad problemática “Requiere presentar una selección descriptiva, analítica, objetiva, crítica y demostrable con mención de fuentes verificables de los datos más relevantes o significativos, relacionados con el objeto de estudio, o con la supuesta variable independiente como con la variable dependiente” (p. 29).

Por tal motivo, a continuación, la investigación plantea como realidad problemática se analiza críticamente la situación de ambas variables respecto a la situación actual, de este análisis se desprende los principales problemas que aquejan a las empresas constructoras, sustentándolos con gráficos y datos estadísticos obtenidos de fuentes confiables. Así también, se enmarca una posible solución que posteriormente será corroborado.

#### <sup>2</sup> 1.1. Descripción de la realidad problemática

La división de construcción es una de las actividades más importantes a nivel nacional, ya que, ha sido uno de los principales protagonistas para impulsar la economía

del Perú en los últimos años. Este sector, además de ser una de las actividades que aporta más al crecimiento del PBI nacional, genera una cantidad significativa de empleos. Por tal motivo, <sup>2</sup> la gestión empresarial en este tipo de organizaciones es de vital importancia, pues, la sección de construcción es muy complicado y muestra peculiaridades específicas en su estructura organizacional y en el desenvolvimiento de cada uno de sus operaciones. Ante esta premisa, Mora et al. (2016) mencionan que la gestión empresarial: “Se refiere a las medidas y estrategias adoptadas para hacer financieramente viable la empresa. Tiene en cuenta innumerables factores, desde la economía hasta la fabricación y la logística [...]” (p. 515). Para que la organización pueda administrar adecuadamente sus procesos es necesario que la gestión empresarial cubra la mayor cantidad de operaciones para generar un ambiente competitivo y productivo frente otras organizaciones. No obstante, esta situación se ve comprometida cuando factores internos y externos amenazan con el normal desenvolvimiento de los procesos críticos de la organización, ocasionando que <sup>25</sup> la gestión empresarial de las empresas constructoras no sea el adecuado.

Entre las amenazas que atentan a las empresas constructoras se tienen a los riesgos y contingencias tributarias, estas se originan cuando un deudor tributario no cumple suficientemente con sus deberes tributarias, y se materializa cuando la Administración Tributaria fiscaliza a la empresa, sancionándolas por el incumplimiento de dichas obligaciones. Entonces, se puede tomar a las sanciones tributarias como un claro indicador de que las empresas no pueden reducir las contingencias tributarias que atentan a los procesos de gestión empresarial de sus organizaciones. Con ello en mente, se observa el gráfico 1, donde, la SUNAT registra entre 2013, 2014 y 2015, pagos extraordinarios por sanciones de multas equivalentes a S/. 289 millones, S/. 165 millones y S/. 7 millones respectivamente. Estas cantidades significativas de dinero en multas representan contingencias tributarias que no han podido subsanarse previamente de la

29 fiscalización a nombre de la Administración Tributaria, con lo cual deudores tributarios se han visto forzados a pagar multas que no se encontraban dentro de su planificación, poniendo en riesgo la gestión empresarial en las organizaciones.

**Gráfico 1.**  
**Recaudación por multas y sanciones respecto a ingresos tributarios.**



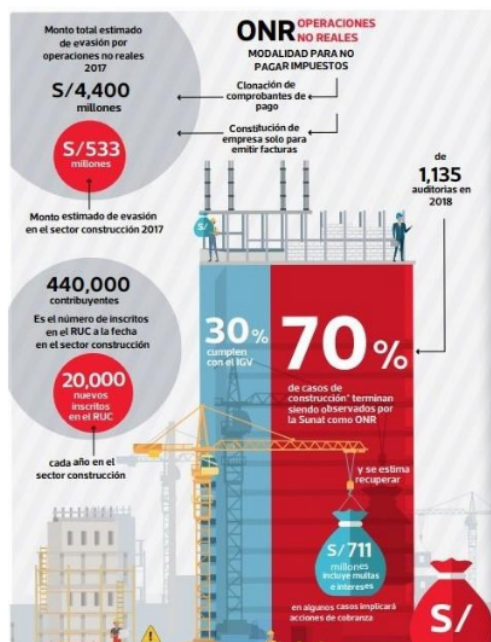
Nota: (Gestión, 2016). **Sunat: en el 2015 se emitieron menos multas y recaudación por este concepto se redujo en S/ 272 millones.** Lima: Redacción Gestión.

Ahora bien, el anterior enfoque, ha mostrado una perspectiva general de los diversos contribuyentes de distintos sectores económicos siendo afectados por los riesgos tributarios de sus empresas, y es ahora donde, el trabajo de investigación enfocará sus recursos en el análisis de este problema en el sector de construcción. Haciendo un breve sondeo de información, se puede apreciar que en el sector de construcción el riesgo tributario más recurrente son las acciones no reales. Este tipo de acciones se puede evidenciar de distintas maneras, no obstante, la más popular entre las compañías constructoras es la clonación o simulación de comprobantes de liquidación físicos. Esto genera en la empresa un clima de informalidad, al recurrir a insanos mecanismos para obtener liquidez, cubrir los gastos, u obtener algún beneficio en particular, sabiendo que estas prácticas conllevan a un perjuicio en el aspecto económico y sobre todo en el ámbito tributario. Por ello, al no tener un control tributario pre establecido, genera que este tipo de riesgos se vuelvan frecuentes en las empresas constructoras.



Para ratificar lo anterior mencionado se puede observar el gráfico 2, donde la Administración Tributaria ha detectado operaciones no reales resultado de facturas falsas, de favor, clonadas, entre otros; lo cual determinó un monto de S/. 4,400 millones en evasión durante el año 2017, lo que conllevó a una aplicación de diversas sanciones para las empresas constructoras inmiscuidas en esas prácticas. De la misma manera, detalló que durante el año 2017 y el año 2018, la Administración Tributaria detectó 64 casos de presuntos delitos tributarios de los cuales 20 de ellos correspondían a empresas constructoras. Como se puede observar las empresas de construcción representan uno de los sectores donde existen muchas vulnerabilidades que se materializan en riesgos y contingencias tributarias.

**Gráfico 2.**  
**Evasión del sector de construcción en el año 2017.**



Nota: (Economía, 2017). Sunat presentará un proyecto al MEF para combatir el uso de facturas falsas. Lima: Redacción Economía.

Así también, en el ámbito local, tal y como se observa en la tabla 1, en la provincia de Huancayo, durante los periodos del 2018 y del 2019, se han realizado una cantidad

regular de acciones inductivas y de fiscalización a las empresas constructoras, <sup>8</sup> por parte de la Administración Tributaria; conlleva a deducir la influencia de disminuir los peligros tributarios que existen en este tipo de empresas. Ya que, las empresas constructoras a nivel local, no se escapan de tener irregularidades tributarias que los propios representantes y las áreas vinculadas de estas organizaciones han permitido suscitar. Es por estas razones, que, para evitar un conflicto de sanciones y de riesgos que contravengan a la gestión empresarial, es necesario de dotarlos de herramientas que respondan a la necesidad de conocer el efecto del riesgo al incurrir en contingencias tributarias.

**Tabla 1.**  
**Acciones inductivas y acciones de fiscalización en las empresas constructoras entre los periodos 2018 al 2019.**

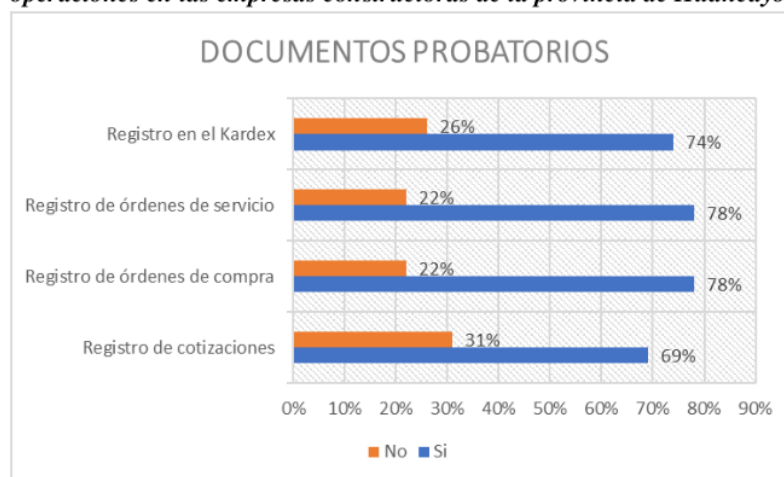
CIU(1)	UBIGEO	PEDIDO DE INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EXP. 589462							
		Memorándum Electrónico N° 00054 - 2020 - 7N0501							
		Acciones Inductivas				Acciones de fiscalización			
		Número de cartas inductivas		Número de cartas Esquelas		Número de verificación de obligaciones formales		Número de Fiscalizaciones determinativas	
		2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
45207 CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.70109 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	PROVINCIA HUANCAYO	158	191	224	232	65	43	27	32
<b>Total</b>		<b>158</b>	<b>191</b>	<b>224</b>	<b>232</b>	<b>65</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>32</b>

Nota: Sunat.

Para tener un mayor entendimiento de la realidad problemática respecto a la muestra objeto de estudio, se realizó una entrevista estructurada sobre <sup>3</sup> las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, ello permitió desentrañar la situación de las empresas de este sector respecto a las variables de este estudio. En lo siguiente se muestra los gráficos estadísticos resultantes de la aplicación de la mencionada entrevista.

En primer lugar, se observa en el gráfico 3 información relacionada a la documentación probatoria que sustenta las operaciones <sup>1</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

**Gráfico 3.**  
*Entrevista estructurada de los documentos probatorios que sustentan operaciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.*



Nota: Entrevista estructurada a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

En el mencionado gráfico se aprecia que, a opinión del 31% de los entrevistados, <sup>6</sup> las empresas del sector de construcción no mantienen un registro de las cotizaciones, proformas o presupuesto de las valorizaciones de los productos materia de compra y/o de los servicios recibidos. Así también, el 22% de los entrevistados manifiestan que <sup>6</sup> las empresas del sector de construcción no mantienen un registro de las órdenes de compra de los productos materia de compra. De este mismo modo, el 22% de las personas entrevistadas indican que <sup>6</sup> las empresas del sector de construcción no mantienen un registro de las órdenes de trabajo de los servicios recibidos. Por último, el 26% de los sujetos entrevistados expresaron <sup>6</sup> que las empresas del sector de construcción no poseen un Kardex en cuyos folios se aprecie el ingreso de los bienes, materiales de construcción, entre otros bienes adquiridos a sus proveedores

Del mismo modo, resultante de la aplicación de la entrevista estructurada, se obtuvo el siguiente gráfico, el cual respecta a los documentos que respaldan la transferencia de los bienes <sup>1</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

**Gráfico 4.**  
*Entrevista estructurada de los documentos que sustentan el traslado de bienes en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.*



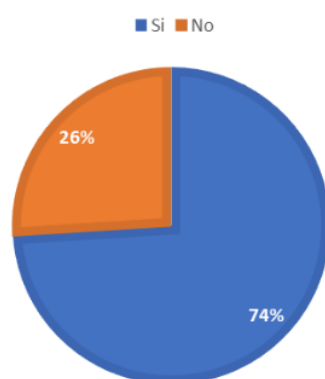
Nota: Entrevista estructurada a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

Del gráfico 4 se puede destacar que, el 35% de los entrevistados indican que en las compañías donde trabajan sustentan documentariamente la transferencia de los bienes al centro de fabricación solo con las facturas de compra. De la misma manera, el 20% de los entrevistados marcan que en las compañías donde trabajan respaldan documentariamente la entrega de bienes al foco de producción <sup>1</sup> con la guía de remisión remitente emitida por el cliente. Así también, el 20% de los entrevistados mencionan que en las compañías donde laboran sustentan documentariamente la entrega de bienes al centro de producción con la guía de remisión transportista. Por último, el 25% de los entrevistados indican que en las compañías donde ejercen su labor mantienen documentariamente el transferencia de bienes al foco de producción con la guía de envío remitente expresada por el proveedor.

Así mismo, de la información anterior se desprende el siguiente gráfico, donde se aprecia el control de verificación de la manifestación de facturas y guías de remisión <sup>1</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

**Gráfico 5.**  
*Entrevista estructurada del control de verificación en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.*

#### CONTROL DE VERIFICACIÓN

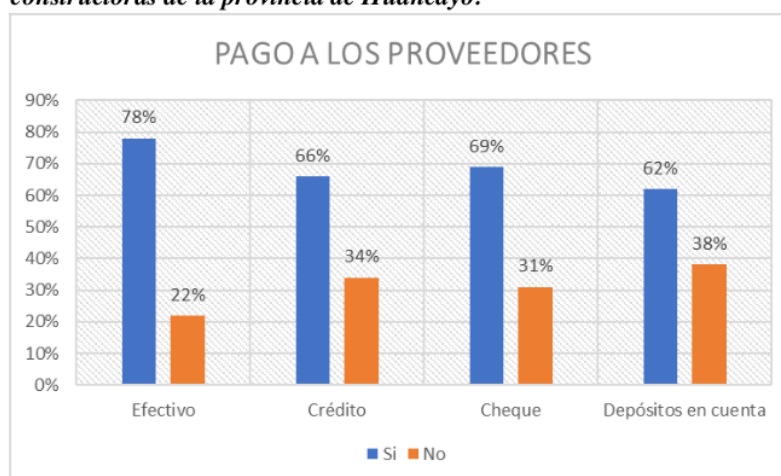


Nota: Entrevista estructurada a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

En el gráfico 5 se puede apreciar que, el 26% de los entrevistados señalan que, <sup>1</sup> las empresas constructoras donde trabajan no existen controles de verificación para constatar que las facturas de compras y guías de remisión expuestas por el proveedor o transportista hayan sido emitidas correctamente, no obstante, 74% de los entrevistados mencionan que este inciso si se cumplen efectivamente.

Aunado a lo anterior, de la aplicación de la entrevista estructurada se aprecia resultante el siguiente gráfico, el cual refiere a la forma de pago a los proveedores correspondientes <sup>1</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

**Gráfico 6.**  
**Entrevista estructurada del pago a los proveedores en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: Entrevista estructurada a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

En el gráfico 6 se puede apreciar que, de los entrevistados que señalan que en las empresas donde laboran finiquitan el pago a los proveedores en efectivo, el 22% menciona que no mantienen documentos internos que acrediten el pago a sus proveedores, tales como el libro de caja, vouchers, recibos de caja, u otros. Mientras que, de los entrevistados que señalan que en las empresas donde laboran finiquitan el pago a los proveedores con cuotas al crédito, el 34% menciona que no mantienen un registro de los detalles de los recibos de pago, precisando los plazos recibidos, fechas de pago establecidas o pactadas, fechas de cada pago, importe, nombres y apellidos de las personas que en representación de la empresa realizaron los pagos, entre otros. Por otro lado, de los entrevistados que señalan que en las empresas donde laboran finiquitan el pago a los proveedores con cheque, el 31% menciona que, no detallan los estados de cuentas bancarias y conciliaciones bancarias respectivas en donde se aprecie el cobro de los cheques por parte de sus proveedores. Por último, de los entrevistados que señalan que en las empresas donde laboran finiquitan el pago a los proveedores con depósitos y

transferencias de fondos, el 38% menciona que no mantienen un registro detallado de los comprobantes de pago de los que se efectuaron los depósitos o transferencia de fondos.

Entonces, teniendo en claro toda la información señalada hasta el momento, en lo siguiente se señalan los síntomas detectados en el presente estudio.

### **Síntomas:**

Analizando todos los datos obtenidos se pueden detallar los síntomas respondiendo a la pregunta ¿Cómo se está manifestando el problema?

Así pues, los problemas manifestados se identifican en lo siguiente. Se ha observado que en las empresas constructoras existe una diversa cantidad de riesgos que pueden afectar a la continuidad de negocios. Por ejemplo, en la determinación de las rentas a pagar en este sector (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta), se ha observado que, las compañías constructoras no disponen de pruebas documentarias suficientes para determinar que sus operaciones sean fehacientes, es decir, es cierto que la mayoría de estas empresas tienen en su poder comprobantes de pago que estarían sustentando sus operaciones, no obstante, esta documentación es insuficiente y tiene que apoyarse de otro tipo de documentos como podrían ser <sup>3</sup> las guías de remisión que comprueben la traslación de los bienes al centro de producción, las cotizaciones, proformas, órdenes de compra, órdenes de servicio, kardex, libros de caja, vouchers, recibos de caja, conciliaciones bancarias, entre muchos otros; los cuales, como se ha observado en el análisis, son omisos en determinadas empresas constructoras.

Además de ello, también se pudo observar, en el enfoque nacional de la realidad problemática, la existencia de actos irregulares (facturas falsas, facturas de favor y facturas clonadas) que se plasman en contingencias tributarias, pues, éstas podrían acarrear sanciones tributarias por el mal actuar del contribuyente, pues como se ha

analizado las multas aplicables sobre estas infracciones llegan a ser cuantiosas cifras que afectan a las empresas en cuestión.

**Causas:**

El origen de estos problemas se puede detectar con la pregunta ¿por qué sucede?, y al analizar la situación se puede llegar a la siguiente respuesta. Los síntomas detectados <sup>3</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo se suscitan porque no existe un adecuado control de los procesos relacionados a los temas contables y tributarios de cada empresa, pues, es necesario mantener un recurso preventivo que pueda constatar el fiel acatamiento de las obligaciones tributarias y reducir aquellas contingencias, como las que se ha señalado, que pudieran provocar alguna sanción ante una viable fiscalización de la Administración Tributaria.

**Efectos:**

Ahora bien, ¿Qué pasaría si el problema detectado no es solucionado? Bien con lo visto hasta el momento se puede aseverar que, si no se soluciona esta realidad problemática las empresas de este sector verían afectada la gestión empresarial, ya que, las sanciones que se aplicaría, si se suscita una fiscalización, atentarían contra el normal funcionamiento de la empresa, pues, la administración de recursos financieros, materiales, entre otros; se vería limitado por la multa que se aplicaría sobre la empresa. Una gestión empresarial consiste en aplicar distintas destrezas para el efectivo cumplir de los objetivos institucionales, con el fin de que la organización sea viable económicamente, para tal motivo es que, se intenta cubrir la mayor cantidad de operaciones con la gestión de recursos en los aspectos humanos, materiales y financieros; y si estas acciones no son acometidas, entonces, la gestión de estas empresas sería paupérrima, ocasionando, a su vez, que la empresa no sea viable económicamente.



### Control de prognosis:

Ante esta necesidad, aparece <sup>18</sup> la auditoría tributaria preventiva, el cual se entiende como aquella herramienta que ayuda a las organizaciones a mitigar y reducir los riesgos tributarios presentes. La auditoría tributaria preventiva es aplicada anterior <sup>1</sup> a una fiscalización por parte de la Administración Tributaria. Asimismo, esta herramienta enfoca sus procesos en otro objetivo primordial, el cual es el acatamiento de los deberes tributarios sustanciales y formales del deudor tributario auditado. Para entender mejor esta variable se cita a Ventura (2014) quien señala <sup>35</sup> que la auditoría tributaria preventiva se entiende como instrumento con el que el contribuyente puede “[...] prevenir eventualidades fiscales futuros. Esta práctica es una forma de cómo mejorar la investigación contable con colocación fiscal, de tal forma que se puedan detectar errores que tengan consecuencias negativas para el contribuyente” (p. 5). Con esta herramienta, el sujeto encargado <sup>6</sup> de la auditoría tributaria preventiva, hace pesquisa de la tributación del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta, esto importante para las compañías constructoras, porque como se señaló en un inicio, éste es un sector especial donde presenta muchas particularidades a la hora de tributar. Esta herramienta será de apoyo para la gestión empresarial, debido a que, reducirá aquellos obstáculos que impidan su normal ejecución.

Por todas estas razones, este trabajo de investigación presenta como objetivo general establecer qué <sup>2</sup> tipo de relación existe entre las variables auditoría tributaria preventiva y gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el transcurso del año 2019, así estableciendo <sup>2</sup> las siguientes delimitaciones para la formulación del problema.

## 1.2. Delimitación del problema

Chaverri (2017) afirma que la delimitación del problema es: “el recorte sobre el tema que se investiga, que se encuentran en los límites de espacio, tiempo y temática que caracteriza el estudio. Con frecuencia se acompaña de un marco contextual, que es la caracterización tecnológica de la empresa”.

<sup>1</sup> La delimitación del problema es la descripción del contexto, consiste en proponer de manera específica todos los aspectos que son importantes para poder responder las preguntas de investigación. En lo siguiente se señala la delimitación espacial, temporal y conceptual que se ha considerado en el desarrollo de este estudio.

### 1.2.1. Delimitación espacial

La investigación se delimitó de forma concreta el espacio de aplicación para precisar su eficacia; por lo cual, el estudio se realizó en las empresas constructoras en la provincia de Huancayo, de la región Junín.

### <sup>1</sup> 1.2.2. Delimitación temporal

La información que se recolectó en el presente estudio fue referida en el año 2019.

### 1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Al respecto, <sup>2</sup> el estudio comprendió definiciones en relación a las variables de la indagación, sus dimensiones e indicadores.

**1<sup>a</sup> variable:** Auditoría tributaria preventiva abarcó las dimensiones: Impuesto a la renta, Impuesto General a las Ventas y contingencias tributarias. Por lo tanto se tiene la siguiente definición.

Como advierten Velezmoro & Calvanapón (2019) <sup>11</sup> la auditoría tributaria preventiva “Este simboliza un proceso sistemático sirviendo como ayuda a vigilar y comprobar el cumplimiento tributario de los deudores, así como para determinar su real obligación” (p. 112).

**2ª variable:** Gestión empresarial abarcó las dimensiones: Planificación estratégica, ejecución de acciones y control de resultados. Para lo cual se tiene la siguiente definición.

Mora et al. (2016) mencionan que la gestión empresarial “Se refiere a las medidas y estrategias adoptadas para hacer financieramente viable la empresa. Tiene en cuenta innumerables factores, desde la economía hasta la fabricación y la logística [...]” (p. 515).

### 1.3. Formulación del problema

Conforme a lo mencionan Ñaupas et al. (2018): “En la formulación de problemas, se estila formular un problema central, de manera genérica, cuando todavía no se conoce los detalles, las características del objeto – problema. Luego de una segunda observación y estudio del problema”.

<sup>3</sup> La formulación del problema es una fase en la cual se establece la idea de investigación, también conocido como problema principal, se muestra a partir de diferentes preguntas que se sintetiza para contener a las variables y dimensiones correspondientes.

#### <sup>1</sup> 1.3.1. Problema general.

¿Cómo se relacionan la auditoría tributaria preventiva <sup>2</sup> y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?

### **1.3.2. Problemas específicos.**

1. ¿Cómo se relacionan la auditoría tributaria preventiva y la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?
2. ¿De qué manera la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019?
3. ¿Cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?

### **1.4. Justificación**

En relación a la justificación de la investigación C. Bernal (2016) sostiene “Toda investigación es comprensión o solución a un problema; por lo tanto, una causa que valga la pena investigar debe probar su importancia. Además, es necesario determinar su cobertura o alcance para entender su viabilidad” (p. 138).

El respaldo para el presente estudio, se realizó mediante explicaciones sólidas que determinan el valor de la realización es éste. Por lo cual la investigación propone un impacto social, teórico y metodológico.

#### **1.4.1. Social**

La división de construcción es uno de las secciones más importantes en el Perú, ya que de ella se genera una gran cantidad de empleo e ingresos, por esta misma razón, es que el incremento de amenazas y riesgos para este tipo de empresas ha sido más que evidente, por la gran cantidad de impuestos que deben tributar. Las amenazas que se presentaron en el ámbito tributario se suelen materializar en una investigación dirigida por la Administración Tributaria, donde aplican sanciones por no haber acatado de manera correcta y adecuada con las obligaciones tributarias formales y sustanciales. Toda esta situación afecta a la gestión empresarial de dichas

organizaciones, ya que, las sanciones aplicadas por la Administración atentan en contra del proceso normal de sus operaciones. Es por lo <sup>2</sup> que, el presente trabajo de investigación se demuestra socialmente, puesto que el estudio ha enfocado sus recursos en evaluar la mitigación de riesgos mediante <sup>5</sup> la auditoría tributaria preventiva respecto a las compañías constructoras de la provincia de Huancayo, para que la gestión de empresas no se vea afectada ninguno de sus procesos y sigan buscando mejorar su competitividad y productividad frente a otras compañías.

#### **1.4.2. Teórica**

El presente trabajo de investigación se evidencia teóricamente, ya que, en ella se estudió distintas tesis, antecedentes, libros y artículos científicos de diversos autores que permitieron generalizar la información obtenida y llegar a conclusiones que respondieron a los problemas del estudio y que, a su vez, permitieron plantear soluciones sólidas frente a la realidad problemática expuesta. Asimismo, esta investigación aportó mayor conocimiento respecto al procedimiento de auditoría tributaria preventiva identificando los puntos críticos para hallar la mayor cantidad de contingencias tributarias, los resultados finales de esta investigación, se han de utilizar como base teórica y científica que aporten a futuras investigaciones del mismo tema.

#### **<sup>1</sup> 1.4.3. Metodológica.**

Este <sup>1</sup> trabajo de investigación se evidencia metodológicamente, ya que se empleó el método científico, entre otros componentes metodológicos, que facilitaron el desarrollo sistemático de este trabajo. Asimismo, se utilizó instrumentos como <sup>8</sup> la encuesta para la recolección de datos, los cuales fueron evaluados en validez frente a un jurado de expertos en la materia, los que determinaron si el instrumento es el más apto para la abstracción de información respecto a las dos variables de estudio. Por otro lado, el mencionado instrumento fue sometido a una prueba confiabilidad, la cual

inició a través de una encuesta piloto dirigida a 20 empresas constructoras, los que fueron sometido a prueba a través de software estadístico IBM SPSS.

## **1.5. Objetivos**

Barroso et al. (2020) sostienen lo siguiente “El objeto de la investigación simboliza una parte de la realidad objetiva que el sujeto utiliza desde el ámbito práctico hasta el ámbito teórico, permitiéndose así resolver el problema planteado” (p. 69).

Los objetivos de investigación son el fin que se intenta alcanzar en el trabajo de investigación. Los objetivos se clasifican en objetivos generales y específicos. Los objetivos generales se concierne de forma global; los objetivos específicos ayudan a alcanzar las metas del objetivo central.

### **1.5.1. Objetivo general.**

Determinar la correlación existente entre la auditoría tributaria preventiva con la gestión empresarial en las compañías constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

### **1.5.2. Objetivos específicos.**

1. Señalar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.
2. Establecer de qué manera la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.
3. Señalar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva con el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

## Capítulo II

### Marco teórico

Gallego (2016) afirma que el marco teórico: “Se convierte en un cúmulo de conceptos, oraciones e ideas claras de una lectura asidua. Conforman un conjunto de conceptos en distintos niveles de conceptualización que se expresan entre sí y conducen a la comprensión de la situación del problema de investigación”.

<sup>1</sup> El marco teórico es la base fundamental de los trabajos de investigación, es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas; El marco teórico son fundamentos de referencia y de apoyo.

#### 2.1. Antecedentes

Londoño (2017) define en relación a los antecedentes de investigación lo siguiente: “Es el trabajo previo sobre la(s) variable(s) en estudio, que puede ser investigación de pregrado o posgrado, y artículos académicos en otros trabajos que presentan resúmenes de investigación” (p. 152).

<sup>3</sup> A continuación, se detallan las investigaciones vinculadas al presente estudio.

##### 2.1.1. Nacionales.

En mención a los antecedentes nacionales, Yupanqui (2019) exhibió su indagación intitulada “Auditoría tributaria y su incidencia en la gestión empresarial de las pequeñas empresas gráficas del distrito de Trujillo, 2017” (tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Económicas con mención en Tributación en la Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo - Perú). El citado trabajo tuvo como <sup>31</sup> objetivo Determinar la relación de la Auditoría Tributaria en la Gestión Empresarial de las pequeñas empresas gráficas del distrito de Trujillo, 2017, además, empleó como diseño de la metodología aplicada fue descriptiva. El instrumentó de investigación que

utilizó el análisis documental y el cuestionario de encuesta que se empleó a 44 <sup>8</sup> trabajadores del área contable de las empresas gráficas del distrito de Trujillo. El autor expone, entre otras, las siguientes conclusiones:

De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que la incidencia de la auditoría tributaria en la gestión empresarial de las pequeñas empresas gráficas es favorable al realizar auditorías tributarias preventivas les ha permitido obtener un ahorro de S/. 202,959.00 soles por el pago de multas e intereses.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 39% de las empresas encuestadas indicaron que la auditoría tributaria es importante porque permite conocer los puntos críticos, el 36% indican que ayuda a la superación de los incumplimientos de obligaciones tributarias evitando futuras observaciones de Sunat.

El citado trabajo de investigación fue de apoyo en el presente estudio, ya que <sup>1</sup> se realizó un estudio directamente a las dos variables que se analizó en esta investigación. El autor de dicho trabajo indica que la auditoría tributaria preventiva tiene un acontecimiento significativo sobre la gestión empresarial. Todo ello, es un gran aporte ya que apoya directamente a la hipótesis general planteada para este estudio. De la misma manera, ahondando más en el citado trabajo, se puede observar que, en palabras del autor, <sup>19</sup> la auditoría tributaria preventiva permite que la compañía conozca las amenazas que atentan en contra de la continuidad de negocios de la organización, previniendo futuras observaciones de la Administración Tributaria.

Prosiguiendo, Torres (2019) mostró su investigación intitulada “Auditoría tributaria preventiva del IGV en las micro y pequeñas empresas de ferretería del distrito de Marcará, 2018” <sup>7</sup> (tesis para optar el título de contador en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz - Perú). El citado trabajo planteo como



objetivo general identificar el grado de importancia de la <sup>21</sup> auditoría tributaria preventiva del IGV en las micro y pequeñas empresas de ferretería del distrito de Marcará, 2018, además, empleó como diseño la investigación descriptiva. La metodología <sup>1</sup> de medición de datos empleó la encuesta que aplicó sobre 4 empresas ferreteras del distrito de Marcará. <sup>1</sup> El autor expone, entre otras, las siguientes conclusiones:

Luego de la experiencia empírica y también del análisis realizado en el proceso de la contrastación con las bases teóricas y conceptuales, se ha determinado la relación que tiene la auditoría tributaria preventiva con respecto del IGV, en las micro y pequeñas empresas ferreteras del Distrito de Marcará, 2018. Quedando demostrado que la auditoría tributaria preventiva es un instrumento muy importante en las empresas ferreteras del distrito de Marcará, de manera que la auditoría anticipará posibles errores tributarias respecto al IGV, ya que gracias a ello la declaración del IGV se realizará de manera adecuada y responsable y por ende con el cumplimiento del pago del IGV.

El citado trabajo de investigación fue de ayuda en el presente estudio, ya que se manifestó la importancia de la auditoría tributaria preventiva del IGV sobre las compañías ferreteras. Asimismo, el autor determinó <sup>16</sup> que la auditoría tributaria preventiva es fundamental para anticipar los posibles sucesos tributarias que puedan afectar el desempeño de los procesos críticos de la empresa, todo ello, para buscar las soluciones más eficientes que puedan enmendar dichos errores. El mencionado trabajo de investigación fue importante para el desarrollo del presente estudio, ya que enfocó el análisis <sup>19</sup> de la auditoría tributaria preventiva sobre el IGV, el cual es una de las dimensiones que se tomaron en cuenta para este trabajo. Todo ello, enriqueció el análisis para la disputa de resultados y el desarrollo de las conclusiones finales.

<sup>31</sup> De la misma manera, Espinoza (2018) presentó su investigación titulada “La auditoría tributaria preventiva y su influencia en el riesgo de una fiscalización tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Huánuco en el ejercicio fiscal 2015” (investigación <sup>1</sup> para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Contables con mención en Auditoría y Tributación en la Universidad de Huánuco, Huánuco - Perú). El citado trabajo <sup>1</sup> planteo el objetivo general “Asimilar de qué modo la auditoría tributaria preventiva influye en el riesgo de una fiscalización tributaria en las compañías constructoras de la ciudad de Huánuco, 2015”, además empleó como diseño la investigación correlacional. Como técnica de recopilación de datos aprovechó la entrevista sobre <sup>38</sup> la empresa AMARILIS ENGINEERS CONSTRUCTORS & CONSULTANS SCRL. El autor expone, entre otras, las siguientes conclusiones:

[...] la finalidad de hacer una auditoría preventiva es poder detectar algunos errores en forma oportuna y subsanarlo de tal manera que eviten ser multados y sancionados, pudiendo ocasionar un desequilibrio económico en la misma es decir que ante una posible fiscalización de la SUNAT, la empresa se encuentra en un riesgo tributario, es por ello la necesidad de aplicar una auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias y reducir el riesgo tributario.

El conocimiento adecuado de las normas tributarias si influyen significativamente como lo refleja las Tabla N° 04 ya que, según el cuestionario de control interno aplicado, se ha detectado que en la empresa Amarilis Engineers Constructors & Consultans” S.C.R.L, desconocen algunas normas tributarias, llevando esto a cometer algunos errores al momento de contabilizar los comprobantes y registros contables. Por lo que aplicación de

la auditoría tributaria preventiva permito detectar errores y faltas tributarias que pueden ser corregidos antes de una fiscalización efectuada por la SUNAT, lo que conlleva a rebajas en las sanciones de hasta el 95%.

El citado trabajo de investigación fue de ayuda en el presente estudio, ya que en ella se analizó como <sup>19</sup> la auditoría tributaria preventiva minimiza los riesgos presentados en una fiscalización ejecutada por la Administración Tributaria. Del mismo modo, se resaltó la importancia de este antecedente, ya que, el estudio se realiza sobre las empresas constructoras, lo cual, fue de gran apoyo ya que este sector presenta ciertas particularidades en su tratamiento tributario. Con ayuda de este análisis se pudo identificar como este complejo sector previene los riesgos tributarios que afectan al desenvolvimiento de sus procesos.

Por otra parte, Abanto (2017) presentó su investigación titulada “La Auditoría tributaria preventiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L. en el distrito de Cajamarca - 2015” <sup>22</sup> (tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias en la Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca - Perú). El citado trabajo tuvo planteo <sup>6</sup> como objetivo Examinar la influencia de la auditoría tributaria preventiva en la determinación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta, en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L. En el distrito de Cajamarca., además empleó <sup>22</sup> como diseño la investigación no experimental – corte transversal. Como técnicas de recolección de datos empleó la encuesta, la entrevista y el análisis documental que aplicó sobre el espacio <sup>6</sup> de contabilidad de la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez SRL. La investigación tuvo como conclusiones <sup>34</sup> lo siguiente:

La Auditoria Tributaria Preventiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta como un proceso de previsión, es decir el conocimiento

de hechos, permitió descubrir anticipadamente contingencias tributarias en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L. en el distrito de Cajamarca, la misma que no aplica en forma adecuada normas tributarias relacionadas con las obligaciones formales y sustanciales.

[...]

La Auditoría Tributaria Preventiva en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L., tuvo una influencia positiva en la determinación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta, evitando sanciones por multas e intereses moratorios, en caso de fiscalizaciones por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (SUNAT).

El citado trabajo de investigación fue de ayuda en el presente estudio, ya que se menciona como la auditoría tributaria preventiva se aplica sobre el IGV y el Impuesto a la Renta. Para lograr esta hazaña el autor documentó la aplicación de esta herramienta sobre una empresa del distrito de Cajamarca llamada <sup>8</sup> Estructuras y <sup>16</sup> Montaje José Gálvez S.R.L., en la cual identificó posibles contingencias tributarias, para luego, plantear alternativas de solución que puedan reducir las amenazas tributarias que tiene la empresa. Como conclusiones de este estudio, el autor determinó que, con asistencia <sup>21</sup> de la auditoría tributaria preventiva la empresa pudo evitar sanciones y multas que puedan afectar el desempeño de la empresa. Este análisis sirvió para estudiar <sup>3</sup> la auditoría tributaria preventiva haciendo énfasis en el IGV y el Impuesto a la Renta.

Por otra último, Velezmoro & Calvanapón (2019) <sup>1</sup> presentó su investigación titulada “La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018” (artículo científico publicado en la revista *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*). La mencionada investigación tuvo

como objetivo establecer la derivación <sup>32</sup> de la auditoría tributaria preventiva en la empresa Protex S.A.C año 2018, para ello empleó el diseño de investigación descriptiva. Como herramientas de control <sup>1</sup> de datos empleó el estudio documental y la entrevista sobre la empresa Protex SAC. La investigación llegó a concluir lo siguiente:

De la realidad observada se puede afirmar que el personal contable de la empresa no ha evaluado e interpretado correctamente la norma tributaria, presentando errores en la aplicación para determinar el cálculo de los impuestos esto conlleva determinar y dar por aceptado el efecto positivo de la auditoría tributaria preventiva ante el riesgo tributario; de igual forma guarda relación con Vidal (2019) en la tesis, “La auditoría como área clave para detección de riesgos dentro de una organización”, Hadi (2018), en su tesis “Investigar los riesgos de cumplimiento tributario en las grandes empresas en Indonesia”, Bedada (2016), en su tesis “El impacto de la auditoría fiscal en el cumplimiento tributario”, Barrantes (2017) en su tesis “Análisis de la situación tributaria del periodo 2014 al 2016 y propuesta de una auditoría tributaria preventiva para la empresa Chimbote Corp. S.A.C, nuevo Chimbote - 2017” y Andrade et al. (2016), en su investigación “Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario en la empresa, inmobiliaria muralla inversiones inmobiliarias S.A.C” todos ellos indican el efecto positivo que existe en una auditoría tributaria preventiva en relación al riesgo tributario; En tal sentido podemos afirmar basados en la definición que la auditoría tributaria preventiva, “Es un proceso sistemático, el cual facilita la verificación y comprobación de su cumplimiento en la materia tributaria, como también su determinación” (Effio, 2011, p.92).

Ahora bien, <sup>1</sup> el citado trabajo de investigación fue de refuerzo en el presente estudio, ya que en ella se determinó como la herramienta de la auditoría tributaria preventiva afecta a la empresa Protex S.A.C., de acuerdo al autor, la empresa necesita de esta herramienta para evadir contingencias tributarias respecto a futuras fiscalizaciones. De la misma manera, el autor identificó en la empresa diversas infracciones que pueden afectar el desarrollo de la empresa ya sea por alguna sanción de multa u otro tipo de sanción; entre las infracciones detectadas se tiene el atraso de <sup>3</sup> libros y registros contables, omitir ingresos en las declaraciones juradas, entre otros. Esta investigación fue de ayuda, para contrastar las infracciones que se suelen realizar en las empresas.

### 2.1.2. Internacionales.

Por consiguiente, en mención <sup>1</sup> a los antecedentes internacionales, Ventura (2016) publicó su investigación intitulada “Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de Empresas Cafetaleras, Ocotol 2014” (tesis para optar el título de Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría <sup>15</sup> en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua - Nicaragua). El mencionado trabajo de investigación tuvo como objetivo Analizar si los procesos contables de las empresas del sector café de la ciudad de Ocotol, en el año 2014, cumplen con lo requerido para la prevención de infracciones y sanciones administrativas, para ello utilizó el diseño de investigación <sup>1</sup> descriptivo. Como métodos de medición de datos empleó la investigación documentaria y el cuestionario de encuesta que se aplicó <sup>13</sup> a los contadores de las empresas del sector café, de la ciudad <sup>1</sup> Ocotol. El autor formula, entre otras, las siguientes conclusiones:

<sup>13</sup> Los auditores no tienen establecido la manera en que corresponden desenvolver una auditoría tributaria, no están definidos la manera en que deben

de ejecutarla. Los profesionales de la auditoría no tienen definido el papel que juega las Normas Internacionales de Auditoría en la ejecución del trabajo de auditoría, aspecto que encierra debilidades en el proceso. Los auditores dejan vacíos en la revisión de las cuentas relacionadas a la actividad fiscal de la empresa, dejando cuentas sin revisar y que tienen relación directa con la actividad generadora de renta, como decir los inventarios, las depreciaciones, cuentas por pagar, entre otras cuentas. La prioridad del trabajo para los contadores públicos consiste en brindarle seguridad al contribuyente. Existen debilidades entre los auditores al aplicar los niveles de consistencia de los informes financieros, lo que denota que lo hacen de una forma muy general, no de forma específica, sin aplicar técnicas de comparación u otras técnicas que les permitan analizar de forma más concreta el comportamiento de la información financiera, esto demuestra que los auditores no manejan las N.I.A. [...]

El citado trabajo de investigación fue de ayuda en el presente estudio, ya que se realizaron evaluaciones respecto al procedimiento de auditoría tributaria para identificar las principales amenazas que atentan contra las empresas cafetaleras de la ciudad de Ocotlán. En dicha tesis se identificó <sup>13</sup> las fuentes de información que el auditor utiliza para la ejecución del procedimiento, asimismo, se evaluó la información contable que otorgan los contadores de cada empresa. Con toda esta información, el autor pudo identificar las diferentes debilidades de los distintos procesos de auditoría tributaria aplicadas a estas empresas, ya que, según menciona, se comprobó la existencia de total o parcial desconocimiento respecto <sup>13</sup> a la Ley de Concertación Tributaria, al Código Tributario, a la Norma Internacional de Contabilidad 12, a la aplicación de <sup>3</sup> Normas Internacionales de auditoría, y a las diferentes normas que

regulan los procedimientos de tributación de la República de Nicaragua. Con esta tesis, el presente trabajo de investigación pudo comparar y constatar la existencia de debilidades en los procedimientos de auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

Por otro lado, Fiallos (2018) presentó su investigación intitulada “Auditoría tributaria a súper despensa Polita y su incidencia en la liquidación de impuestos ante el servicio de rentas internas. año 2017” (proyecto de investigación previa a la obtención del grado académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo - Ecuador). La mencionada tesis planteo como objetivo general Valorar la Auditoría Tributaria en Súper Despensa Polita y su incidencia en la Liquidación de Impuestos del Servicio de Rentas Internas. Año 2017, para ello empleó el diseño de investigación descriptivo. Empleó la entrevista y la encuesta en el personal contable de Súper Despensa Polita. El autor expone, entre otras, las siguientes conclusiones:

La estructura organizacional de la empresa es de tipo informal, en este sentido los lineamientos normados por el estado no se cumplen a cabalidad, además existe una débil aplicación de las técnicas y procesos organizacionales, induciendo a una incorrecta ejecución de prácticas contables y tributarias.

Los documentos de sustento en las transacciones comerciales que implican movimientos económicos realizados por la empresa, se encuentran con tachones y enmendaduras, afectando a la deducibilidad de los gastos, de igual manera los comprobantes de retención han sido entregados a destiempo ocasionando que empresa cometa errores tributarios ante el ente rector, lo que implican los siguientes preceptos: contravenciones, faltas reglamentarias de tipo A, B y C, o sanciones pecuniarias.



La auditoría tributaria a través del desarrollo de sus fases, otorga a la empresa la oportunidad de conocer y corregir las deficiencias a partir de la ejecución de las recomendaciones, sugerencias y estratégicas planteadas en su informe.

La última tesis citada sirvió de apoyo, ya que en ella se estudia como la auditoría tributaria impacta en la estructura organizacional de la compañía Súper Despensa Polita. El análisis de este trabajo de investigación se realizó con la finalidad de evidenciar las falencias que tiene dicha empresa respecto al ámbito tributario, para ello, el autor identificó los procesos del <sup>22</sup> control interno en el acatamiento de los deberes tributarios, de la misma manera, contrastó la información contable con las declaraciones tributarias presentadas al Servicio de Rentas Internas. En pocas palabras, se realizó una auditoría tributaria preventiva, con lo cual, el autor concluyó que la empresa Super Despensa Polita realiza una incorrecta ejecución de las prácticas contables y tributarios, lo que implica amenazas frente a una posible fiscalización tributaria para esta empresa. Este análisis sirvió de soporte para la presente tesis, donde se pudo observar como la auditoría tributaria preventiva logra dar una oportunidad para corregir las principales deficiencias que tiene la empresa antes de tener consecuencias negativas por una fiscalización de la administración de ese país.

El análisis de todos estos antecedentes fue de vital importancia para el desarrollo del tramo final de este trabajo de investigación, ya que, de estos se desprendió un contraste con los resultados finales en la discusión de los resultados, para lo cual, se tomó cada opinión de los autores para reforzar, comparar, cotejar o contraponer las conclusiones finales. Es con todo ello, que este trabajo de investigación, tiene un sustento científico y teórico, ya que los antecedentes fueron recolectados de repositorios de revistas científicas y universidades de prestigio.

## <sup>1</sup> 2.2. Bases teóricas o científicas

Según Wood & Smith (2018), un marco teórico presenta “una perspectiva para pensar sobre un tema que busca comprender los hallazgos de la investigación: reúne conceptos que subyacen a la interpretación de la investigación” (p. 46).<sup>2</sup>

Por ello, las siguientes bases teóricas perciben una variedad de significados que inmiscuyen a las variables, dimensiones e indicadores establecidos para el presente estudio. Por tanto, este apartado integrará el tema materia de estudio plasmada en la presentación de la realidad problemática.

### 2.2.1. Variable N° 1: Auditoría tributaria preventiva

Dicho en palabras de León (2018) una auditoría tributaria preventiva es: “una auditoría ejecutada por un contador privado o consultor externo para servicios profesionales independientes. El objetivo es obtener un informe final acerca de la obediencia de las obligaciones tributarias de conformidad respecto a las leyes y reglamentos aplicables”. (pp. 48-49).

Por otro lado, como advierten Velezmoro & Calvanapón (2019) la auditoría tributaria preventiva “hace referencia a un procedimiento sistematizado que ayuda la verificación y confirmación del acatamiento de las obligaciones tributarios, así como la determinación de la nueva obligación” (p. 112).

Insistiendo en este punto, Ventura (2014)<sup>25</sup> señala que la auditoría tributaria preventiva es aquel instrumento con la que el participante puede “[...] informar de posibles contingencias fiscales en el futuro. Esta práctica es una forma de cómo mejorar la indagación contable con orientación fiscal, de tal forma que se puedan detectar errores que tengan consecuencias negativas para el contribuyente” (p. 5).

Agregando a lo anterior, M. Reyes (2015)<sup>6</sup> opina que la auditoría tributaria preventiva es aquella donde se realiza una revisión de los libros de contabilidad y documentos que acrediten las transacciones económicas; es realizado por una empresa auditora especializada en el ámbito tributario previo a una posible notificación de la Administración Tributaria que de cómputo a un proceso de fiscalización (p. 9).

Con todo lo anterior citado, se puede deducir<sup>35</sup> que la auditoría tributaria preventiva es aquella herramienta empleada por diversas empresas de distintos sectores para detectar amenazas que pueden liberar contingencias tributarias que afecten la continuidad de negocios de la empresa, ésta es aplicada previendo en un futuro una fiscalización por parte de la Administración Tributaria. De la misma manera, uno de los objetivos primordiales de esta herramienta, a parte de la detección de contingencias tributarias, es el acatamiento de los deberes tributarias sustanciales y formales de las empresas. Ahora bien, el caso de las empresas constructoras es especial, porque el tratamiento tributario que se realiza en este sector es diferente a las de otros sectores. Por esta razón, en los siguientes capítulos se realiza el estudio de la auditoría tributaria preventiva frente al acatamiento de las obligaciones tributarias, como en el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas enfocando el estudio respecto a las compañías constructoras.<sup>3</sup>

**2.2.1.1. Impuesto a la renta.** De acuerdo a Ortega et al. (2011) mencionan que “Desde el punto de vista tributario, la mayor preocupación de los contribuyentes es que las actividades que en realidad están relacionadas con un negocio o actividad

empresarial escaseen elementos suficientes que acrediten fehaciente sus operaciones produciendo en ellas alguna contingencia tributaria” (p. 167).

Peña (2017) menciona que el impuesto a la renta en las compañías constructoras “[...] cuenta con sistemas de pagos a cuenta regulado en el artículo 63° de la Ley del Impuesto a la Renta- Decreto Supremo N° 179-2004-EF (LIR). Dichos sistemas son opcionales y son de uso exclusivo para compañías constructoras”.

En la fase de elaboración de la auditoría tributaria protectora se tiene que tener en cuenta el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta, por tal razón, los auditores deben tener en consideración el artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, ya que, como bien menciona la última cita, la norma que regula el pago de este impuesto en las empresas constructoras es el artículo 63° de dicha ley. En ella se menciona dos métodos de pagos para las empresas constructoras que ejecuten contratos que se resuelvan en más de un ejercicio gravable, estos métodos los podemos observar a continuación:

- Determinar en todo ejercicio gravable la renta bruta que implique de emplear en los valores cobrados en cada obra, respecto al ejercicio comercial, el porcentaje de ganancia bruta calculado para el total de la pertinente obra;
- Determinar en todo ejercicio gravable la renta bruta que se instituya derivando del valor cobrado y/o por recaudar por los encargos realizados en cada obra en el transcurso del ejercicio comercial, los costos respectivos a tales trabajos.

Por tal motivo, el encargado de la auditoría tributaria preventiva tiene la obligación de revisar que estos se estén cumpliendo, y además, debe revisar, que una vez escogido el método a utilizar por la empresa, ésta debe ser utilizada en todos los contratos que ejecute la empresa, ya que no está permitido utilizar ambos métodos o cambiar una vez utilizada uno de ellos.

**2.2.1.1.1. Prueba.** A este respecto, es oportuno ahora citar a Picón (2019) quien menciona que en efecto, una de las grandes constantes en las fiscalizaciones empleadas por la SUNAT es el desconocimiento del gasto y del crédito fiscal por falta de pruebas sobre la realidad de las compras. (p. 64).

De la misma manera, desde el punto de vista de Bahamonde (2012b) “[...] todo consumo que se emplea con el principio de causa debe ser apto de deducción, en la medida que se acredite mediante una prueba fehaciente que realmente se llevó a cabo” (p. 178).

Por otro lado, Luque (2017) señala que: Para determinar la fehaciencia de la operación es necesario demostrar, a la Sunat, a través de elementos claros, que la operación se ha realizado; por ello, el uso de medios de pago permite demostrar la veracidad de la operación.

Abreviando, para que una empresa pueda sustentar sus operaciones es necesario tener pruebas fehacientes como la expresión de comprobantes de pago, por tal motivo, durante la auditoría tributaria preventiva el auditor hace pesquisa que las operaciones registradas por las empresas constructoras se sustenten con sus debidos comprobantes de pago, además, éstos deben ir acompañados por ordenanzas de compra y/o servicios, contratos de construcción, guías de remisión, entre otros, que avalen las operaciones.

**2.2.1.1.2. Valor de mercado.** En primer lugar, Nima (2013) menciona conforme <sup>1</sup> al artículo 32 de la Ley del Impuesto a la Renta, el valor asignado a todo tipo de sistematizaciones ejecutadas por los colaboradores deberá ser el de mercado (p. 621).

<sup>29</sup> Por otro lado, en el RTF N° 09639-I-2015 citado por el Tribunal Fiscal (2015) Respecto a las situaciones <sup>28</sup> de ventas, aporte de bienes y demás <sup>28</sup> transferencias de propiedad a cualquier título, el valor fijado a los bienes para efectos del Impuesto, será el de mercado, respecto con las reglas del artículo 31° (p. 5).

En otras palabras, el valor asignado en la venta bienes, transmisiones <sup>3</sup> de propiedad, contratos de construcción, prestación de servicios o cualquier diferente tipo de transacción, para el tratamiento tributario del Impuesto a la Renta, debe tener referenciado el valor de mercado; tal y como menciona el artículo 32° <sup>11</sup> de la Ley del Impuesto a la Renta. Por tal motivo, en la auditoría tributaria preventiva evalúa que los valores de las operaciones no sean sobrevaluadas o subvaluadas.

**2.2.1.1.3. Costo computable.** De acuerdo a Ortega et al. (2011) para las actividades <sup>29</sup> inmersas en la construcción de bienes “[...] el inciso b) del artículo 20° de la ley, se comprende como costo computable, para los distintos instrumentos; los materiales continuos que se utilizan, la mano de obra continua y los precios indirectos que fabrican o construyen” (p. 193).

Del mismo modo A. Gómez (2010) señala <sup>4</sup> costo de producción o construcción: el costo incidido respecto a la producción o construcción del

bien, donde percibe los materiales directos empleados, la mano de obra directa y los pagos indirectos de fabricación o construcción. (p. 84).

Es así que, la afirmación del costo computable para las empresas constructoras se manifiesta regularizado por el inciso b) del artículo 20° de la Ley del Impuesto a la Renta, tal y como se señala en citas anteriores, dichos costos deben estar asociados a aquellas herramientas que se requieran para colocar físicamente los materiales de construcción.

**2.2.1.1.4. Gastos.** A través de Morales (2020) se puede decir que el gasto es los gastos son cargos en que incurren las empresas por servicios adicionales y/o complementarios a las operaciones contratadas por los usuarios, que hayan sido previamente acordados y efectivamente prestados por tercero. (p. 12).

De acuerdo a Alva (2016) Al efectuar una revisión del contenido del artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, observamos que en él se indican una serie de gastos que no califican como deducibles [...] (p. 41).

Ante este indicador, el gasto se puede entender como la disminución económica durante un periodo contable para la obtención de un bien o servicio para la empresa, a diferencia del costo, el bien o servicio adquirido no interviene directamente en la producción de actividades que genera renta para las empresas. Para el auditor tributario, es de vital importancia reconocer la diferencia entre el costo y gasto para su debida deducción.

**2.2.1.1.5. Causalidad.** Como señala H. Aguilar (2014): “[...] el artículo 37° de la LIR, manifiesta que son deducibles como gastos los que se desempeñen con dos

requisitos primordiales: Que sean primordialmente para producir la renta; y, Que sean precisos para mantener la fuente” (p. 303).

Así como señala Alva (2016) para que ciertos conceptos califiquen como deducibles, es necesario demostrar <sup>6</sup> una relación de causa y efecto entre el gasto realizado y la generación de ingresos y por lo tanto la preservación de la fuente de ingresos. (p. 35).

En definitiva, para considerar <sup>20</sup> un gasto como deducible este debe cumplir el principio de causalidad impuesta en el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, de la misma manera, en dicho artículo se menciona <sup>22</sup> una lista específica de los gastos que pueden ser deducibles. Sin embargo, esta lista no es cerrada, es decir que, ésta abarca un sentido más amplio porque, como menciona en el primer párrafo de dicha ley, para la determinación de un gasto deducible solo hace falta reconocer que esta es indispensable para <sup>11</sup> la generación de renta o mantenimiento de su fuente. Por otro lado, el artículo 44° de la misma ley, adopta una postura donde se señalan entre sus literales gastos que no pueden ser reconocidos para su deducción. Por estas razones, es importante que en el procedimiento auditoría tributaria preventiva, se interprete de manera correcta estos artículos.

**2.2.1.1.6. Devengado.** Para simplificar <sup>33</sup> el Staff de la revista Actualidad Empresarial (2018) señala: el requisito de registrar las transacciones o eventos económicos en los registros contables antes de la preparación de los estados financieros, lleva a la conclusión de que el reconocimiento de ingresos o gastos es inherente al registro contable (p. 23).

Del mismo modo, C. Torres (2018) establece que: “[...] Aplicar el principio de devengo conlleva a considerar las obligaciones de pago como



imputables (deducibles) en el momento de su ocurrencia, aun cuando no hayan sido pagadas ni exigibles”.

Para el reconocimiento del ingreso o gastos estos también deben acatar con el principio de devengado formulado en el artículo 57° de la LIR, asimismo, como menciona en dicha ley, los ejercicios gravables deben coincidir con los ejercicios comerciales. Además, todas las transacciones económicas deben estar registradas al momento en que estos ocurren, es decir, que se devenguen cuando se haya producido las condiciones para su generación.

**2.2.1.2. Impuesto General a las Ventas.** De acuerdo a la Sunat (n.d.) el impuesto general establecido a ventas “se establece mensualmente derivando del Impuesto Bruto de cada período el crédito fiscal correspondiente [...]”.

Por otro lado, Véliz (2020) señala:

En el artículo 1 de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) se señala que se considera como operaciones gravadas con el impuesto: [...] c) los contratos de construcción; d) la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos [...] (p. 17)

Dentro de la legislación del IGV no se encuentra una definición expresa del término construcción, por tanto, para su reconocimiento se debe tener en consideración el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIU), la cual es presentado en la tabla a continuación.

**Tabla 2.**  
**Actividad de construcción dentro del CIU.**

División 45 : Construcción		
451	4510	Preparación del terreno
452	4520	Construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil
453	4530	Acondicionamiento de edificios
454	4540	Terminación de edificios
455	4550	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios

Nota: (Alva, 2016) **Tratamiento tributario de las empresas constructoras e inmobiliarias (p. 116).** Lima: Instituto Pacífico.  
Elaboración: propia.

A todo ello, el Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto territorial, es decir, que para que ésta se encuentre gravada la prestación de servicio o venta de bien o, respecto a este trabajo de investigación, construcción de inmuebles deben realizarse dentro del territorio peruano. De la misma manera, el IGV se grava en el sector de construcción bajo dos supuestos, El primer supuesto grava a las operaciones de empresas que construyan inmuebles para terceros, y el segundo supuesto grava la primera venta de inmuebles que se construye sobre terreno propio.

**2.2.1.2.1. Declaraciones del pago del IGV.** Para simplificar Herrada (2020) manifiesta que en ese sentido, todo aquel contribuyente o responsable que realice operaciones tales como compras y ventas locales gravadas o exoneradas, importación y exportación deben presentar de carácter mensual la declaración del IGV. (p. 23)

En la actualidad existen dos formas para mostrar **las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas**, a continuación, en la Tabla 2 se detalla cada una de estas vías.

**Tabla 3.**  
**Medios para presentar declaraciones juradas.**

Medios para presentar declaraciones juradas	
Plataforma Mis Declaraciones y Pagos	PDT N° 621 (en forma excepcional)
Mediante la R.S. N° 335-2017/SUNAT se creó el servicio Mis Declaraciones y Pagos, que es un sistema informático en el cual se pueden realizar las presentaciones de sus declaraciones juradas mensuales (formularios), así como la realización del pago de los tributos.	Solo podrá ser presentado cuando, por causas no imputables al contribuyente, no pueda presentar sus declaraciones determinativas mediante el Formulario Virtual N° 621 IGV - Renta Mensual, el cual solo podrá ser presentado vía Sunat-SOL.

Nota: (Herrada, 2020) **Declaración jurada IGV Renta: aspectos claves para su presentación (p. 23)**. Lima: Contadores & Empresas.

Elaboración: propia.

<sup>32</sup> Una de las obligaciones formales que se revisa en la auditoría tributaria preventiva es la declaración del pago del IGV, en este caso, el auditor debe examinar que las respectivas declaraciones se muestren en los plazos determinados de acuerdo al último dígito de su RUC. Para todo ello el contribuyente tiene dos medios para presentar las declaraciones, tal y como se muestra en la anterior tabla.

#### **2.2.1.2.2. Contratos de construcción.** En palabras de Alva (2016):

Tal como lo determina el literal c) del artículo 1° de la Ley del Impuesto General a las Ventas se considera a los contratos de construcción como una operación afecta al pago del IGV. Para estos efectos los contratos deben ejecutarse en el territorio nacional, cualquiera sea su denominación, sujeto que lo realice, lugar de celebración del contrato o de percepción de los ingresos [...]. (p. 128)

Acotando a lo anterior, J. Bernal (2018) menciona <sup>10</sup> En el caso de los servicios y contratos de construcción, estas diligencias deberán quedar incluidas en la CIU de acuerdo con los códigos especificados en este Decreto Legislativo.

En síntesis, el cumplimiento de la obligación del IGV respecto a las transacciones de construcción es originada en la formulación del recibo de pago acorde al reglamento o a la percepción del ingreso. Asimismo, la base imponible en los contratos se determina por el valor de la construcción del bien inmueble.

**2.2.1.2.3. Crédito fiscal.** A este <sup>10</sup> respecto, el Tribunal Fiscal (2019) menciona a través del RTFN° 06844-11-2019 lo siguiente que <sup>29</sup> el artículo 18° de la misma norma [...] dispone que el crédito fiscal está compuesto por este impuesto asignado apartadamente en relación al <sup>3</sup> comprobante de pago, que resguarda la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción [...] (p. 3).

Añadiendo a lo anterior, V. Reyes (2018) menciona que:

[...] Únicamente la utilización de los servicios siguientes puede otorgan <sup>33</sup> el derecho de emplear el crédito fiscal: i) estén permitidos por <sup>23</sup> la Ley del Impuesto a la Renta como expensas o precios empresariales, aunque el colaborador no esté sujeto al último impuesto, ii) con motivo de una operación que grave el IGV.

Aquí es necesario citar a Villazana (2020) quien menciona <sup>3</sup> el derecho al crédito fiscal se aplica en primer orden y solo si se incumplen las condiciones y requisitos para su ejercicio procede la utilización <sup>20</sup> del artículo 69 de la Ley del IGV [...] (p. 9).

Ahora bien, en el caso del crédito fiscal, durante <sup>38</sup> el proceso de implementación de la auditoría tributaria preventiva, el auditor revisa que los contratos y adquisiciones que sean autorizados como costo o gasto, de la misma manera, se evalúa si el IGV se encuentra definido adecuadamente dentro de los comprobantes de pago, y así entre otras revisiones. En resumen, el objetivo en este indicador es verificar la correcta utilización del crédito fiscal.

**2.2.1.3. Contingencias tributarias.** Aguirre et al. (2019) mencionan que los riesgos imprevistos relacionados con los impuestos son riesgos inherentes a la actividad económica de las empresas, que surgen producto del incumplimiento <sup>8</sup> de los deberes tributarios además de la mala interpretación de las reglas sin estar relacionadas a la base legal (p. 39).

Por otra parte, Bahamonde (2012a) menciona la terminología de las contingencias fiscales se usa frecuentemente en el ámbito contable para referirse a los conflictos que enfrenta una empresa debido a los impuestos [...].

Como se mencionó en un inicio, <sup>17</sup> uno de los tantos objetivos presentados por la auditoría tributaria preventiva es velar por el acatamiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales, no obstante, esta herramienta también tiene el objetivo de <sup>16</sup> identificar las principales contingencias tributarias que puedan afectar la continuidad de negocios de la organización. Es por tal motivo que, a continuación, el estudio se enfocará en las contingencias tributarias más recurrentes en las compañías constructoras de la provincia de Huancayo.

**2.2.1.3.1. Omisión de ventas.** La omisión de ventas en las empresas constructoras se origina cuando la organización deja de declarar la totalidad del monto correspondiente a las operaciones de ventas durante el entrenamiento, para poder reducir el pago del Impuesto a la Renta. El auditor tributario debe detectar este tipo de contingencias para evitar sanciones que puedan repercutir en la gestión empresarial de este tipo de organizaciones.

**2.2.1.3.2. Diferimiento de ventas.** Para simplificar, se utilizará lo dicho <sup>10</sup> por el Tribunal Fiscal (2016) a través del RTF N° 02769-2-2016, donde se señala:

[...] la Administración comunicó al recurrente que durante el procedimiento de fiscalización verificó que registró sus ingresos por servicios en los periodos en que expuso los recibos de pago, lo que no correspondía, ya que ello configuró diferimiento de ingresos indebido, de acuerdo <sup>20</sup> con el numeral 5 del artículo 5° del Reglamento de Comprobantes de Pago y el inciso c) del artículo 4° <sup>10</sup> de la Ley del Impuesto General a las Ventas [...]. (p. 3)

Una <sup>3</sup> de las malas prácticas que se suelen identificar en las empresas constructoras es el diferimiento de ingresos. Este tipo de prácticas se suscita cuando el deudor tributario intenta retrasar el pago de sus obligaciones tributarias, es decir, en esta práctica el deudor tributario no intenta extinguir su deuda tributaria sino posponerla en el tiempo. Sin embargo, este tipo de prácticas suelen ser sancionadas por la Administración Tributaria, ya que para diferir los ingresos el deudor tributario atenta en contra del numeral 6 del artículo 5° del Reglamento de <sup>30</sup> Comprobantes de Pago y el artículo 4° de la Ley del Impuesto General a las Ventas.

**2.2.1.3.3. Doble facturación.** La doble facturación se origina cuando se expide dos facturas con distintos valores en lo que concierne a una misma mercancía, <sup>37</sup> con el propósito de evadir el pago de impuestos, reducir el pago del IGV u otros posibles efectos, esto es ilegal y se conoce también como contrabando documental o técnico, por tal razón, en la auditoría tributaria preventiva se debe ser incisivo para identificar este tipo de prácticas.

## **2.2.2. Variable N° 2: Gestión empresarial**

Mora et al. (2016) afirman que la gestión empresarial se refiere a las medidas y estrategias adoptadas para hacer financieramente viable un negocio. Tiene en cuenta innumerables factores, desde la economía hasta el proceso productivo y la logística [...] (p. 515).

Además, Condori (2017) señala que la gestión empresarial busca garantizar que la oferta cubra a la demanda de las distintas actividades o productos de la empresa, generando procedimientos con costos más bajos y beneficien al consumidor, generando así el aumento constante de la productividad de la empresa. (p. 7)

En resumen, la gestión empresarial busca incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones, mediante la administración de todos los procesos de esta misma. Este proceso se realiza con un óptimo de manejo de los recursos de la organización, si alguno de los procesos no se desarrolla como lo planeado, entonces, la gestión empresarial se vería comprometida.

**2.2.2.1. Planificación estratégica.** De acuerdo con Paredes (2016): Una planificación estratégica bien ejecutada requiere del compromiso y recursos de la gerencia

de la organización. Por esta razón es necesario que la gerencia discuta y articule sus expectativas del proceso de planificación antes de iniciarlo (p. 18).

Según Davara (2014) planificar es un proceso constante que involucra una serie de elementos a considerar, como: el tiempo disponible, los recursos, los propios intereses, los macro objetivos o grandes metas. Se debe cumplir con estos objetivos y tareas dentro en los plazos asignados (p. 25).

En concreto, la planificación estratégica permite elaborar un camino por la cual las organizaciones pretenden recorrer <sup>1</sup> para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. En esta planificación, se considera los recursos financieros, recursos humanos, el cronograma, entre otros; que se utilizarán a lo largo del ejercicio. Este proceso, va dedicado para la gerencia de la organización, debido a que, en ella se toma decisiones importantes para dirigir el rumbo de la empresa.

**2.2.2.1.1. Describir de forma clara la estrategia.** Para Noguera & Barbosa (2018) una estrategia es el plan que integra las principales metas y políticas de una organización, y a la vez establece las acciones coherentes a realizar, una estrategia debe ser racionalmente planificada esto determina metas claras y una distribución adecuada de recursos (p. 21).

Además, Contreras (2016) señala que: La estrategia se caracteriza por tener múltiples opciones, múltiples caminos y múltiples resultados, es más complejo su diseño y son más difíciles de implementar que otras soluciones lineales (p. 17).

En síntesis, la descripción de la estrategia es muy importante para el proceso de planificación, ya que, ésta tiene que ser comunicada a los empleados de distintas áreas de la empresa. Si esta no se tiene claro, entonces



los procesos no serían coherentes y no estarían alineadas a los objetivos de la organización.

**2.2.2.1.2. Dotar de recursos a los mejores planes de acción.** Proaño & Pérez (2017)

infiere que el plan de acción: es una herramienta de gestión utilizada para guiar a los gerentes y a su personal en la realización de tareas que llevarán al negocio a sus objetivos establecidos para el ciclo, pero uno debe ser capaz de desarrollarlo estratégicamente (p. 53).

Una vez descrito la estrategia de forma clara y precisa a todo el personal de la organización, el personal encargado debe dotar de recursos necesarios para las diferentes áreas que ejecutarán los planes de acción, mientras que los recursos sean los adecuadas, entonces el acatamiento de los objetivos de la organización tendrá una mayor probabilidad de éxito.

**2.2.2.1.3. Toma de decisiones.** Sandoval (2018) afirma que: Se determina <sup>5</sup> por el habituado de que una persona hace uso de razonar y pensamiento para discernir de elegir una solución a un problema que se le presente (p. 15).

Asimismo, Fierro (2016) señala que: La toma de decisiones hace referencia al procedimiento donde la alta gerencia de la empresa responde a la coyuntura y advertencias, analizando las oportunidades y adoptando decisiones que permitan el cumplimiento de las metas organizacionales” (p. 15).

La toma decisiones se suscita frente a una variedad de opciones que se presentan ante la gerencia o cualquier personal, asimismo, éste debe resolver las diferentes situaciones que se presenten de acuerdo al contexto en

que se encuentra. Al elegir una opción, ésta debe ser la más viable y la que menos recursos y gastos ocasionen a la organización.

**2.2.2.1.4. Comunicar la estrategia.** Oriol (2015) infiere que: La comunicación de la estrategia puede definirse como un proceso de socialización efectiva de los objetivos estratégicos de la compañía para su adecuado cumplimiento transversal.

De acuerdo con De Lorenzo (2019): Una buena comunicación estratégica combina el movimiento de información con la entrega del mensaje, en otras palabras, ser estratégico significa comunicar el mejor mensaje a través de los canales adecuados, siempre amoldado en relación a los objetivos corporativos. (p. 45)

Con la estrategia elegida en la planificación, la gerencia debe transmitir los procesos realizarán para cada una de las áreas de la organización. La comunicación debe realizarse bajo los canales adecuados para que el personal entienda cuál es su función y como debe desempeñarse.

**2.2.2.2. Ejecución de acciones.** De acuerdo a Olivares (2011) muchas empresas: tienen dificultades para ejecutar estrategias adecuadamente. Tales dificultades tienen que ver mayormente con obstáculos en el proceso de implementación de las estrategias. Algunas de las trabas son la falta de capacitación y experiencia de los ejecutivos; cumplimiento del programa. (p. 16).

Una vez realizada la planificación estratégica, se debe tomar acciones para que ésta se cumpla al pie de la letra. Durante la ejecución de acciones la gerencia debe tomar en consideración que existirán obstáculos que impidan el

cumplimiento de la estrategia tomada, por tal motivo, deben ocupar respaldos que mitiguen los riesgos que ocasionan estos obstáculos.

**2.2.2.2.1. Implementación de estrategias.** W. Silva (2015) señala que: “es un requisito fundamental para el logro de resultados y el éxito empresarial. Es un talón de Aquiles que las empresas y sus directivos tengan más conocimientos en la formulación de la estrategia, pero no así en la ejecución”. (p. 12)

Así también, según García (2019) afirma que la implementación de la estrategia es la suma total de actividades y opciones requeridas para ejecutar un plan estratégico. Es el proceso por medio del cual los objetivos, las estrategias y las políticas se ejecutan a través del desarrollo de programas, presupuestos y procedimientos. (p. 35)

En este proceso se pone en acción las estrategias elegidas. Éstas deben implementarse de manera efectiva, con ayuda de los recursos brindados por la gerencia, el cronograma y el presupuesto asignado. En caso de que éstas no sean suficientes, entonces el área encargada debe solicitar la cantidad necesaria de recursos.

**2.2.2.2.2. Capacitación y experiencia de los ejecutivos.** De este punto, Gambetta (2015) plantea que la capacitación pone su énfasis con más frecuencia en el requisito de ser capaz de analizar los problemas y poder identificar los datos requeridos para solucionarlos. [...].

Parra & Rodríguez (2016) infieren que: La capacitación es muy influyente tanto para la empresa como para el trabajador, ambas de gran importancia para aumentar la productividad laboral [...] (p. 135).

Además, Bersin & Flynn (2017) señalan que: Proveer una experiencia de compromiso ayudará a las compañías a tener éxito en la atracción y retención de los empleados mejor calificados. Una experiencia del empleado fuerte conlleva a una experiencia de cliente sólido. (p. 12)

Los empleados, ejecutivos y personal de la organización deben recibir constantes capacitaciones de acuerdo a su área de especialización. Un personal capacitado cumplirá eficientemente con sus laborales asignadas. De la misma manera, incrementará la productividad y competitividad frente a otras organizaciones.

**2.2.2.2.3. Cumplimiento del programa.** Mantilla (2013) afirma que el cumplimiento del programa se expande a los múltiples negocios, unidades organizacionales, y geografías, siendo de manera creciente visto como la meta para las organizaciones que buscan actuar de una manera ética y mantener bajo control el riesgo de cumplimiento. (p. 15)

El programa plasmado en la planificación debe cumplirse de acuerdo a lo señalado. No obstante, en situaciones reales es muy difícil que ésta se ejecute sin ningún tipo de contratiempo, por tal motivo, la gerencia debe estar preparada para cualquier situación que pretenda poner en riesgo el acatamiento de los distintos objetivos mencionados por la organización.

**2.2.2.3. Control de resultados.** Wheelen & Hunger (2007) señalan que el proceso de control de resultados garantiza que una empresa logre lo que se propuso llevar a cabo. Compara el rendimiento con los resultados deseados y proporciona la

retroalimentación necesaria para que evalúe los resultados y tome medidas correctivas, según se requiera (p. 262).

Dextre & Del Pozo (2017) afirman que el control de resultados: está comprendido en manuales de organización y funciones, donde se precisan las líneas de autoridad, responsabilidad y la segregación de funciones; en manuales de sistemas y procedimientos, en los que se determinan las formas de hacer las actividades (p. 72).

La finalidad del control de resultados es comprobar si se están cumpliendo con el programa y con los objetivos parciales y totales en las áreas de la organización. Este control debe realizarse tomando en consideración la planificación trazada con anterioridad, de la misma manera, se debe detectar cualquier desviación para tomar acciones correctivas.

**2.2.2.3.1. Establecer estándares de rendimiento.** Tourón (2015) señala que los estándares son criterios de desempeño, los puntos seleccionados de todo un programa de planeación en los que se establecen medidas de desempeño para que se reciban indicios sobre cómo van las cosas (p. 131).

Para Dávila (2018): Los estándares del rendimiento en actividades ayudan a identificar tres áreas principales para su mejor administración: (a) el contenido del rendimiento; (b) el proceso de la evaluación en sí mismo; y (c) los resultados de la evaluación (p. 13).

Para realizar un mejor control de los resultados, se deben establecer estándares de rendimiento para las diferentes áreas de la organización. Estos estándares deben efectuarse tomando en consideración las habilidades y capacidades del personal, motivando a la mejora continua de cada personal.

**2.2.2.3.2. Medir el rendimiento real.** De acuerdo con Ramos (2017):

Las organizaciones deben evaluar si sus objetivos se cumplen, con qué recursos y cómo se realizan todos sus desempeños, para que puedan realizar una estrategia empresarial o plantear su planificación. Esta tarea requiere plantear procesos y metodologías que obtengan datos e informaciones en forma de indicadores claros, precisos, simples y comprensibles que nos lleven a medir la eficacia y el rendimiento de la propia organización. (p. 25)

Conforme a Navarro (2014), los factores del rendimiento real son asuntos, situaciones y condiciones del ambiente laboral que inciden en el desempeño de los empleados y pueden manifestarse a nivel organizacional, departamental o funcional, de procesos y a nivel de los empleados o individual [...] (p. 75)

El rendimiento y el desempeño de los trabajadores se deben evaluar tomando en cuenta el contexto y el ambiente laboral de cada personal de la organización. Con ello en cuenta se deben elaborar indicadores precisos que midan el real desempeño de los trabajadores.

**2.2.2.3.3. Comparar el rendimiento.** Conforme a Elvira (2011):

La evaluación del rendimiento en actividades ayuda a identificar tres áreas principales para su mejor administración: (a) el contenido del rendimiento; (b) el proceso de la evaluación en sí mismo; y (c) los resultados de la evaluación. Estudios sobre el contenido de la evaluación se enfocan en los instrumentos de medición y en cómo utilizarlos para distinguir contribuciones individuales que son difíciles de identificar y medir objetivamente. (p. 130)

Según Vivanco (2014): infiere que Compara la utilidad con las consecuencias que se desean y proporciona la retroalimentación que se necesita para que la administración logre evaluar las consecuencias y tome medidas correctoras, según se requiera (p. 10).

La comparación del rendimiento se realiza tanto internamente como frente a otras organizaciones, esta comparación proporcionará a la gerencia información necesaria para tomar medidas correctivas de acuerdo a la situación en que se encuentra.

**2.2.2.3.4. Tomar medidas correctivas.** Para Ibarra (2014): Las acciones correctivas representan las medidas tomadas frente a diversas causas que afectan el desarrollo óptimo de la organización, que pueden ser identificadas por medio del resultado de análisis de datos e indicadores, auditorías entre otros [...] (p. 10).

Se deben tomar correctivas frente a situaciones que afecten el normal desarrollo de los procesos de la organización, estas deben ser analizadas para elegir la mejor forma en que se mitigarán los riesgos que estén afectando a los procesos. Sin embargo, en muchas organizaciones no se identifica a tiempo las amenazas ocasionando que no se cumplan con los objetivos trazados para el periodo.

## **2.3. Marco conceptual**

De acuerdo a C. Bernal (2016) La ciencia representa una indagación que no conlleve un fin del conocimiento válido, cuando se realiza una nueva investigación se basa en relación al conocimiento existente y de tal forma se llega a tomar un enfoque frente al mismo (p. 160).

### 2.3.1. Auditoría tributaria preventiva

El glosario de términos identificados <sup>18</sup> de la variable 1 auditoría tributaria preventiva es lo siguiente:

- <sup>10</sup> **Comprobantes de pago:** Un comprobante de pago es aquel instrumento que sustenta la entrega de bienes o prestación de servicios, ello permite generar una constancia que la transacción se ejecutó correctamente por ambas partes.
- **Contratos de construcción:** Un contrato de construcción refiere a un documento dónde se plasma una negociación con el fin de beneficiar a la elaboración ya sea de <sup>3</sup> un activo o un conjunto de activos.
- **Fehaciencia de la operación:** Una operación fehaciente refiere a la evidencia que existe para sustentar la veracidad de las operaciones (ventas, compras o cualquier tipo de transacciones), para corroborar la fehaciencia de operaciones normalmente se emplea <sup>3</sup> comprobantes de pago, guías de remisión, y demás.
- **Fiscalización tributaria:** La fiscalización tributaria refiere a la acción ejecutada por parte <sup>1</sup> de la Administración Tributaria para constatar el correcto acatamiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
- **Obligaciones formales:** La obligación formal refiere al procedimiento mediante el cual el contribuyente cumple las obligaciones sustanciales, se podría decir en otras palabras que, la obligación formal es el complemento de las obligaciones sustanciales.
- **Obligaciones sustanciales:** La obligación sustancial hace referencia al pago de tributos.
- **Obligaciones tributarias:** Las obligaciones tributarias pertenecen al derecho público, relaciones legalmente reguladas de acreedores y contribuyentes, cuyo objeto es respetar los intereses tributarios y que pueden ser exigibles.



- **Registros contables:** Los registros contables refieren a los libros de contabilidad donde se registran los movimientos contables de la empresa con el objetivo de proporcionar información financiera de la entidad.
- **Renta:** Refiere a una cantidad de dinero que se produce regularmente.
- **Sunat:** La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es una entidad del estado encargada de dirigir los tributos del Gobierno Nacional Peruano.

### 2.3.2. *Gestión empresarial*

El glosario de términos identificados para la variable gestión empresarial son los siguiente:

- **Amenazas:** Entendemos que hay amenazas cuando se realiza una acción o se emite una expresión con la que se anticipa a la pretensión de hacer daño.
- **Competitividad:** La competitividad refiere a la suficiencia de desarrollo con la que cuenta una empresa para ser superior a otras empresas.
- **Estrategias:** Las estrategias refieren al plan de acción que una entidad diseña para ejecutar sus procedimientos con el fin de cumplir los objetivos institucionales que se trazan para un determinado periodo.
- **Objetivos institucionales:** Los objetivos institucionales refieren a las metas establecidas por una entidad para un periodo específico, éstos pueden ser modificados de acuerdo a circunstancias que se presenten ante la empresa.
- **Políticas:** Las políticas o normas refieren al reglamento de conducta establecidos en una empresa, estos sirven para que el trabajo de los empleados se ejecute de manera armoniosa y eficiente, y para evitar cualquier tipo de conflicto.

- **Presupuesto:** El presupuesto refiere a la proyección y planificación de los ingresos y gastos que percibirá una empresa, esta proyección debe ser diseño acorde a los objetivos que la entidad desea cumplir.
- **Productividad:** La productividad es la correlación que hay entre la cantidad de productos obtenidos a causa de un sistema productivo y de recursos utilizados con el fin de conseguir dicha producción.
- **Viabilidad económica:** La viabilidad económica determina el potencial que tiene un proyecto empresarial y es la base sobre la que se debe edificar cualquier negocio.

## Capítulo III

### Hipótesis

#### Hipótesis correlacional

E. Espinoza (2018) menciona que la redacción de la hipótesis: [...] no necesariamente tiene que ser verdadera; sin embargo, no se debe caer en el error de formular hipótesis a la ligera sin haber revisado cuidadosamente la literatura, ya que se pueden cometer errores [...] (p. 132).

Una hipótesis es la suposición que podría ser posible o no, es la tentativa de explicación de fenómeno o problema que se confirma mediante la observación o experimentación. Sin la hipótesis es imposible poder encontrar la solución al problema.

#### 7 3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### 3.2. Hipótesis específicas

1. La auditoría tributaria preventiva tiende a relacionarse directamente con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.
2. La auditoría tributaria preventiva se relaciona directamente con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.
3. Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### 3.3. Variables

V<sub>1</sub>: Auditoría tributaria preventiva

Como advierten Velezmoro & Calvanapón (2019) <sup>18</sup> la auditoría tributaria preventiva “Representa el proceso ordenado que contribuye a inspeccionar y comprobar el acatamiento tributario de los deudores, así como para determinar su real obligación” (p. 112).

## V<sub>2</sub>: Gestión empresarial

Mora et al. (2016) mencionan que la gestión empresarial “Se refiere a las medidas y estrategias adoptadas para hacer financieramente viable la empresa. Tiene en cuenta innumerables factores, desde la economía hasta la fabricación y la logística [...]” (p. 515).

## 3.4. Operacionalización.

Variables	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores
Auditoría tributaria preventiva	<p>Según (León, 2018, págs. 48-49) La auditoría tributaria preventiva es una herramienta usada para verificar el correcto cumplimiento de los deberes tributarios, de modo que, se reduzca contingencias que pudiera suponer una amenaza para la entidad. El análisis de esta variable es enfocado en las obligaciones tributarias respecto del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y contingencias tributarias. A través del uso del método de la encuesta, haciendo uso del cuestionario como instrumento y utilizando como informantes a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.</p>	<p><b>15</b> D. Operacional La auditoría tributaria preventiva es una herramienta usada para verificar el correcto cumplimiento de los deberes tributarios, de modo que, se reduzca contingencias que pudiera suponer una amenaza para la entidad. El análisis de esta variable es enfocado en las obligaciones tributarias respecto del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y contingencias tributarias. A través del uso del método de la encuesta, haciendo uso del cuestionario como instrumento y utilizando como informantes a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.</p>	<p>Impuesto a la renta</p> <p>Impuesto general a las ventas</p> <p>Contingencias tributarias</p>	<p>Prueba</p> <p>Valor de mercado</p> <p>Costo computable</p> <p>Gastos</p> <p>Causalidad</p> <p>Devengado</p> <p>Declaraciones del pago del IGV</p> <p>Contratos de construcción</p> <p><b>1</b> Crédito fiscal</p> <p><b>1</b> Omisión de ventas</p> <p>Diferimiento de ventas</p> <p><b>Doble facturación</b></p>
Gestión empresarial	<p>(Baldwin, 2010, pág. 10) menciona administrar una actividad (para nuestro caso: una empresa o una institución) significa dirigirla, conducirla, o en otras palabras, gobernar el curso de su funcionamiento. Toda empresa, necesita ser administrada con el fin de [...] integrar todos sus componentes. De ese modo podemos decir que las [...] funciones que caracterizan una buena gestión son: <b>programación, dirección y control.</b></p>	<p>La gestión empresarial es la implementación de estrategias y planes de acción con el fin de corregir la productividad, costes, distribución y competencia entre las empresas. El análisis de esta variable es enfocado en la planificación estratégica, ejecución de acciones y control de resultados. A través <b>1</b> encuesta, usando como herramienta un cuestionario y utilizando como informantes a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.</p>	<p>Planificación estratégica</p> <p>Ejecución de acciones</p> <p>Control de resultados</p>	<p>Describir de forma clara la estrategia</p> <p>Dotar de recursos a los mejores planes de acción</p> <p>Delegar la toma de decisiones</p> <p>Comunicar la estrategia</p> <p>Implementación de las estrategias</p> <p>Capacitación y experiencia de los ejecutivos</p> <p>Cumplimiento del programa</p> <p>Establecer estándares de rendimiento</p> <p>Medir el rendimiento real</p> <p>Comparar el rendimiento</p> <p>Tomar medidas correctivas</p>

## Capítulo IV

### Metodología

Jiménez (2018) menciona: En la investigación científica la metodología se refiere a una serie de procesos, métodos y lineamientos que guían el trabajo de investigación para resolver problemas científicos de la manera más eficiente posible.

La metodología es considerada una doctrina filosófica para el estudio de la realidad social. Considerado también como un método para la adquisición de conocimientos por parte de los investigadores, ayuda a los individuos a adquirir conocimientos utilizando una base teórica para resolver problemas que se plantean en la investigación. En lo siguiente se detalla toda la metodología usada en el presente trabajo de investigación.

#### 4.1. Método de Investigación

##### 4.1.1. Método general

###### Método científico

Cisneros (2015) menciona que el método científico: Implica un proceso dinámico, cambiante y continuo. De allí que se desarrolla en una serie de etapas. Para efectuar una indagación o investigación válida, seria y confiable, no podemos excluir fases ni perturbar su orden (p. 38).

El método científico es el medio por el cual la investigación se ha desarrollado para conseguir resultados, conjuntamente con las definiciones, conceptos hipótesis, entre otros que fueron componentes fundamentales para la estructuración del sistema teórico del conocimiento.

##### 4.1.2. Métodos específicos.

###### Método mixto

Del método mixto Castellanos et al. (2018) mencionan: [...] buscan fundir las características de los diseños cuantitativos y los cualitativos, permitiendo diseños más flexibles e inductivos, pero con la fuerza de los muestreos aleatorios y las conclusiones cuantitativas (p. 75).

En tanto, el presente estudio empleó el método mixto, pues, empleó las características del diseño cuantitativo y cualitativo, ello porque, para la forma de obtención de datos se empleó materiales que recogen datos cuantitativos y cualitativos (encuesta y entrevista estructurada), ello permitió que el estudio de la información recolectada produzca conclusiones con mayor profundidad de análisis.

### **Método descriptivo**

Según Santiesteban (2016): El propósito de la investigación descriptiva es especificar características importantes de un individuo, grupo, sociedad o cualquier otro fenómeno bajo análisis. Medir o evaluar aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno en estudio (p. 57).

El método científico fue utilizado en este estudio, pues, ayudó a evaluar aquellas características específicas de la muestra y por ende de la población, con este método se pudo especificar el procedimiento de las variables de estudio.

### **Método hipotético-deductivo**

Ynoub (2016) analiza que el método hipotético-deductivo es la: única vía válida para la producción de conocimiento científico en cualquiera de sus disciplinas consolidó la idea del monismo metodológico como un modelo unificado y monolítico acerca de qué es la ciencia (p. 58).

El método hipotético – deductivo ayudó a desarrollar teorías que derivan a las respuestas que exponen el fenómeno.

**Método estadístico**

Según Martínez (2015): Revelan las tendencias y relaciones en los fenómenos. Los métodos descriptivos contribuyen a respaldar todas aquellas investigaciones que desde la epidemiología y otras ciencias y disciplinas pretenden caracterizar el comportamiento de los eventos en salud en poblaciones y comunidades (p. 517).

El método estadístico ayudó a emplear un conjunto de métodos para cuantificar las características de la información en el análisis de los datos.

**Método analítico-sintético**

Para Rodríguez & Pérez (2017) el método analítico-sintético: El enfoque de análisis-síntesis hace referencia a dos procedimientos que trabajan al unísono: análisis y síntesis. El análisis permite instaurar métodos para dividir una variable en sus diferentes divisiones y características, sus diversas relaciones y propiedades (p. 15).

El análisis y la síntesis se basan como un dispositivo dialéctico y de ahí que al método se le designe analítico-sintético. El análisis y la síntesis permitieron que este estudio reúna y estudie las características y propiedades de cada parte, para después establecer relaciones entre las variables estudiadas.

**4.2. Tipo de investigación**

Como señala Cohen & Gómez (2019) La Investigación Aplicada tiene por objetivo solucionar un explícito problemática o planteamiento específico, específicamente en la investigación y afirmación de comprensión para su implementación y, por lo tanto, para la adquisición que tiene un gran desarrollo a nivel de cultura y científica (p. 58).

La presente tesis fue de tipo aplicada, pues, ayudó a resolver los problemas formulados establecidos en la realidad problemática, ello permitió el aporte de



conocimientos que pueden ser aplicados en la gestión de las empresas de la sección de construcción, para así evitar conflictos como los presentados a lo largo de este estudio.

### 4.3. Nivel de investigación

De acuerdo con Ruiz (2015), la investigación correlacional consiste en: seleccionar un conjunto de variables sobre un problema de interés, medirlas y establecer el grado de correlación que coexiste entre ellas. Esta relación podría asumir varias formas, una de ellas es el tipo de correlación entre dos variables (p. 25).

El nivel de indagación fue correlacional porque permitió medir la correlación entre las variables de estudio. Para este fin, en el presente trabajo de investigación se midió, de manera independiente, cada variable y luego se analizó las posibles correlaciones entre las variables.

### <sup>1</sup> 4.4. Diseño de la investigación

#### **No experimental-transeccional**

Hernández (2018) menciona que un diseño de investigación transversal: Los datos se recogen en un instante. El objetivo establecido es el describir las variables y examinar su ocurrencia e interrelaciones a lo largo de un determinado tiempo. Es como una imagen que sucede (p. 154).

Por tanto, el diseño de investigación usado en este estudio fue el transversal, puesto que, la información fue recolectada en un solo momento del tiempo, asimismo, no se manipuló las variables de estudio, con el fin de obtener datos de primera fuente.

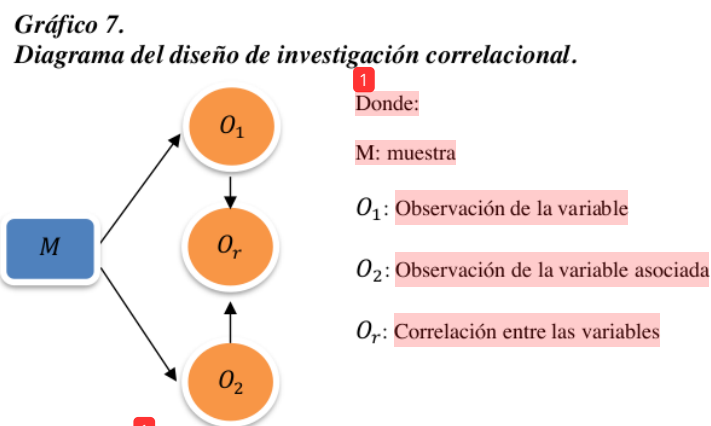
#### **Descriptivo-correlacional**

Según Silva (2016), la investigación descriptiva “[...] consiste en la representación de hechos, fenómenos, individuos o grupos de personas con el fin de determinar su comportamiento”. Asimismo, Reguera (2015) sostiene que los

procedimientos correlacionales determinan en qué medida existe una relación (de carácter casual) entre dos o más variables. Primero, se calculan las variables y después se estiman las correlaciones usando ensayos de hipótesis correlacionales y técnicas estadísticas (p. 78).

En tanto, la investigación fue del diseño descriptivo y correlacional, debido a que, se describió las propiedades y características de las variables respecto a la muestra de estudio, y además, se analizó y evaluó la correlación entre las variables que constituyen al fenómeno de este trabajo de investigación.

En lo siguiente se muestra el diagrama del diseño de investigación que se empleó para este estudio.



Nota: (Arroyo, 2020). **Metodología de la investigación en las ciencias empresariales**. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

## 4.5. Población y muestra

### 4.5.1. Población

En base a lo señalado por Arias (2016) la población hace referencia a un conjunto de sujetos, casos o eventos los cuales deben estar definidos, limitados y presentes, su selección debe estar supeditada a ciertos estándares o parámetros (p.81).

La investigación tuvo un desarrolló teniendo en cuenta como base de investigación a las compañías <sup>5</sup> constructoras de la provincia de Huancayo, es decir, aquellas compañías <sup>que se</sup> encuentran dentro de la tabla de 45 del Clasificador Industrial Internacional Uniforme y que su ubigeo se encuentre en la provincia de Huancayo.

Añadiendo a la anterior, Jesús Arias et al. (2016) mencionan lo siguiente: El universo finito es aquel donde los elementos que lo constituyen pueden ser delimitados y cuantificados (p. 203).

Del mismo modo, se puede considerar que la población seleccionada es finita, pues los elementos que han sido seleccionados son cuantificables.

Por tanto, a fin de obtener el listado de la población en cuestión es que, se solicitó a la Sunat la relación de compañías <sup>8</sup> constructoras de la provincia de Huancayo, resultado del cual <sup>se</sup> obtiene <sup>que la</sup> población se conforma por 128 empresas constructoras, como se muestra <sup>en el siguiente</sup> detalle.

**Tabla 4.**  
**Población de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el año 2019.**

Nº	RUC	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20605698698	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INALCAH S.R.L.	ACTIVO
2	20605698191	CONSORCIO VIAL SAN ROQUE I	ACTIVO
3	20605685332	PROYECTOS ARQUITECTONICOS TECNOLOGICOS OBRAS SERVICIOS INMOBILIARIA E.I.R.L. - PATOSI E.I.R.L.	ACTIVO
4	20605683038	PIRKAPU E.I.R.L.	ACTIVO
5	20605682686	CONSORCIO 138	ACTIVO
6	20605669221	J & J CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
7	20605668608	CONSTRUCTOR CONSULTORA E INMOBILIARIA ANGELUS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
8	20605655387	M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	ACTIVO
9	20605655361	INVERSIONES LOPEZ CONTRATISTAS EN GENERAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO

10	20605651691	COSERMIN INGENIEROS S.A.C.	ACTIVO
11	20605643401	GQ CONTRATISTAS EN OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.	ACTIVO
12	20605634576	BIWAKO INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - BIWAKO INVERSIONES S.A.C.	ACTIVO
13	20605628002	CORPORACION PYMACT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION PYMACT S.A.C.	ACTIVO
14	20605620761	NOZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
15	20605583106	GRUPO EMPRESARIAL & AMBIENTAL JC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
16	20605504737	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VERASTEGUI VERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VERA	ACTIVO
17	20605497960	JORA & EXP. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
18	20605464824	GRUPO JATARY PERU S.A.C.	ACTIVO
19	20605464514	MULTISERVICIOS CCANTO & QUINTANA S.A.C.	ACTIVO
20	20605464174	VERSIONES HUAMCAS S.A.C.	ACTIVO
21	20605414037	JJ & HH INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
22	20605407049	INMOBILIARIA COGELSAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
23	20605406476	CONSTRUYENDO CONTIGO PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
24	20605381597	CAÑARI Y QUINTANA CONTRATISTA GENERAL DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
25	20605374825	CORPORACIÓN DE INGENIERIA ESPECIALIZADA PERU S.A.C.	ACTIVO
26	20605359354	CONSTRUCTORA EZVOYCAA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
27	20605351027	CONSTRUCTORA HCSB S.A.C.	ACTIVO
28	20605342494	CONSTRUCTORA LAGO VERDE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
29	20605340084	CONSORCIO PERENE	ACTIVO
30	20605318542	EDIFICAT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
31	20605310401	HIDALGO INGENIEROS CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
32	20605310118	CONSORCIO VIAL VIÑAS	ACTIVO
33	20605305505	COMADSA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	ACTIVO
34	20605243275	CONSORCIO ACHAMAYO	ACTIVO
35	20605242643	CONSTRUCTORA & SOLUCIONES GRHOM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRHOM S.A.C.	ACTIVO
36	20605237356	ESPECIALISTAS EN OBRAS SUPERVISIONES E INGENIERIA S.A.C.	ACTIVO
37	20605237071	GAMARRA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAMARRA CONTRATISTAS E.I.R.L.	ACTIVO
38	20605228918	HEYCOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
39	20605203273	CONSORCIO CHILCA	ACTIVO
40	20605123377	GRUPO PARIONA INGENIEROS S.A.C.	ACTIVO
41	20605122753	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORA ADRIGAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
42	20605085416	CONSORCIO AGAPE	ACTIVO
43	20605055592	ANTRA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ANTRA CONSTRUCCIONES S.A.C.	ACTIVO
44	20605055410	GREEN LAND INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO

45	20605008438	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS GENERALES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
46	20604977411	CORPORACION CUMBRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
47	20604975621	CONSORCIO PARCO LIRIOPAMPA	ACTIVO
48	20604965901	LONDTAN CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
49	20604959498	CORPORACION WERY ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
50	20604959307	INGENIERIA & ARQUITECTURA VG E.I.R.L.	ACTIVO
51	20604951691	ERA CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ERCONS S.A.C.	ACTIVO
52	20604948208	CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROSA DENTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
53	20604939209	GRUP. FLORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUP. FLORES E.I.R.L.	ACTIVO
54	20604933103	ATIQ CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
55	20604920613	CONSORCIO GREEN BLOCK	ACTIVO
56	20604916900	DCM CONSTRUCTORES S.R.L.	ACTIVO
57	20604905282	CONSORCIO MERCURIO	ACTIVO
58	20604904081	LICS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
59	20604883823	CORPORACION THALMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
60	20604875791	FUCTION 4A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - F4A S.A.C.	ACTIVO
61	20604864055	CONSORCIO YAULI	ACTIVO
62	20604835535	NEGOCIOS Y TECNOLOGIA DISRUPTIVA E.I.R.L.	ACTIVO
63	20604825653	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAYSESOL S.A.C.	ACTIVO
64	20604808571	CONSORCIO AMAUTA	ACTIVO
65	20604794740	MARIAMEL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
66	20604782661	L & B INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - L & B INGENIEROS S.A.C	ACTIVO
67	20604776717	"INGENIERIA Y CONSTRUCCION KRISCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"	ACTIVO
68	20604764107	INVERSIONES MVH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
69	20604762261	GRUPO RAYMI PERÚ S.A.C.	ACTIVO
70	20604747580	CONTRATISTAS E INVERSIONES J & J PACHECO S.A.C.	ACTIVO
71	20604742685	GRUPO APOLONIA S.R.L.	ACTIVO
72	20604722218	CONSTRUCTORA E INVERSIONE GOFALI S.A.C.	ACTIVO
73	20604715076	CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS MÚLTIPLES GALINDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
74	20604702098	ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO S.A.C.	ACTIVO
75	20604699241	ISJET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
76	20604646201	RENUOVA EXPERTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RENUOVA EXPERTOS S.A.C.	ACTIVO
77	20604631409	ALMUDENA ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
78	20604622531	3A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	ACTIVO

79	20604599459	FIBER Z TELECOM <sup>9</sup> SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FIBER Z TELECOM S.R.L. <sup>1</sup>	ACTIVO
80	20604546215	CONSULTORIA E INVERSIONES J.C. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
81	20604343900	J & O GROUP MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA <sup>2</sup> CERRADA	ACTIVO
82	20604339996	CORPORACION GIMITZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION GIMITZU E.I.R.L.	ACTIVO
83	20604334960	INVERSIONES PASTRANA HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERSIONES PASTRANA HNOS S.A.C. <sup>9</sup>	ACTIVO
84	20604323381	INGENIERIA Y CONSTRUCCION-OVERSIGHT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
85	20604261521	CONSTR <sup>1</sup> UCTORA Y CONSULTORA ANDERSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
86	20604217131	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA CESGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <sup>1</sup>	ACTIVO
87	20604216975	AMGEOTOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
88	20604151873	MENCROX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MENCROX S.R.L.	ACTIVO
89	20604058652	GRUPO IMPERIO PERU S.A.C.	ACTIVO
90	20603996055	CORPORACION DURAN CANALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <sup>1</sup>	ACTIVO
91	20603995237	EMCOVIA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ACTIVO
92	20603963815	CORPORACION INMOBILIARIA EL ROBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <sup>9</sup>	ACTIVO
93	20603867417	TRES R INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - T.R.I.C. E.I.R.L. <sup>9</sup>	ACTIVO
94	20603860595	MEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <sup>1</sup>	ACTIVO
95	20603805551	ECOGREEN CONSTRUCTION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
96	20603780567	CORPORACION FAMILIA BALBIN S.A.C.	ACTIVO
97	20603769849	VALEOR E.I.R.L.	ACTIVO
98	20603725281	R & R INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION INTEGRAL S.A.C. <sup>9</sup>	ACTIVO
99	20603467516	CIPCON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
100	20603425431	CICEMETAL S.A.C.	ACTIVO
101	20603332629	GR CAPITAL S.A.C.	ACTIVO
102	20603323778	DEK GERENCIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
103	20603322011	CONSTRUCTORA SANCHEZ H & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
104	20603307136	CONSULTORES Y EJECUTORES KAIMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORES Y EJECUTORES KAIMER S.A.C.	ACTIVO
105	20603306385	TECNICAS ENERGETICAS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA <sup>9</sup>	ACTIVO
106	20603268025	JHEIDA CONSULTORES & EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JHEIDA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C. <sup>10</sup>	ACTIVO
107	20603206836	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA YURIMABE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA <sup>1</sup>	ACTIVO
108	20603144679	MULTISERVICIOS ALFREDEMA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
109	20603112190	CRATOS INGENIERIA & CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO

110	20603095317	CONSBYTE E.I.R.L.	ACTIVO
111	20603076151	CORPORACION SANTA FELICIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COSAFEL S.A.C.	ACTIVO
112	20603061871	TEPAMAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E.I.R.L.	ACTIVO
113	20603049021	SALGADO'S SOLUTIONS EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y ASESORIA S.A.C.	ACTIVO
114	20603044054	CONSORCIO HUAYTAPALLANA III	ACTIVO
115	20602990908	CONSTRUCTORA MARVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
116	20602938183	ISEGER S.R.L	ACTIVO
117	20602926801	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES SERVICE CRISTALIZANDO EL FUTURO S.AC.	ACTIVO
118	20602922384	CHANCA & PADILLA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	ACTIVO
119	20602921558	CEPSA CONSTRUCTORES CONTRATISTAS S.A.C.	ACTIVO
120	20602915817	CONSTRUCTORA & MULTISERVICIOS DE LA CRUZ E.I.R.L.	ACTIVO
121	20602915736	CORPORACION AIZANA & ROMERO S.A.C.	ACTIVO
122	20602907750	ISCA CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
123	20602904092	GRUPO ATZAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
124	20602829911	CORPORACION PEREZ POMA S.A.C.	ACTIVO
125	20602827900	CORPORACION ENGINEERS MISHAJA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACION ENGINEERS MISHAJA S.A.C.	ACTIVO
126	20602819508	CONSTRUCCIONES E & L FABRI E.I.R.L.	ACTIVO
127	20602816894	EMPRESA ANNTA E.I.R.L.	ACTIVO
128	20602049150	NIPPON COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO

Nota: Información proporcionado por Sunat a la fecha del 07/09/2020 mediante la Carta N° 154-2020-SUNAT/7N0500.

#### 4.5.2. Muestra.

De acuerdo a Barragán (2016): La muestra es una proporción de una población específica que, en el marco de una investigación, deviene el sujeto de la investigación. En principio existen dos maneras de establecer una muestra: la probabilística y la no probabilística. (p. 189).

Para determinar la fórmula, se requirió conocer si la población es finita o infinita, por tanto, como se observó en capítulos anteriores se determinó que la población es finita, por ello, se empleó un muestreo proporcional para población finita como se ve en lo siguiente.

$N = 128$	$E = 0.05$	$Z = 1.96$	$P = 0.50$	$n = \text{Muestra}$
-----------	------------	------------	------------	----------------------

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

$$n = \frac{128 \times 1.96^2 \times 0.50(1-0.50)}{(128-1)0.05^2 + 1.96^2 \times 0.50(1-0.50)}$$

$$n = \frac{491.73 \times 0.50(0.50)}{0.32 + 1.92(0.50)}$$

$$n = \frac{122.93}{1.28}$$

$$n = 97$$

Sustituyendo los valores establecidos en la fórmula se consigue hallar la dimensión de la muestra que es de 97 empresas constructoras de la provincia de Huancayo

#### <sup>1</sup> 4.5.3. **Criterios de inclusión y exclusión**

##### **Muestreo no probabilístico – muestreo intencional**

Del muestreo no probabilístico - intencional, Salgado (2018) señala lo siguiente: Es usada por el investigador en el momento de realizar la selección de los participantes que considera adecuados, tomando en cuenta todos los conocimientos que tiene sobre la población. La formulación de la muestra tiene un gran porcentaje de dependencia del criterio de quien selecciona la muestra (p. 107).

El muestreo que se empleó en el presente trabajo de investigación fue el no probabilístico – intencional, pues, para la selección de los elementos para la muestra se empleó perspectivas de inclusión y exclusión, como se muestra lo siguiente.

#### <sup>1</sup> **Criterios de inclusión y exclusión**



Según con W. Gómez et al. (2015): La utilización de discernimientos de inclusión y exclusión estrictos lleva a la elaboración de una muestra homogénea, llevando a cabo la eficacia interna del estudio [...] (p. 15).

<sup>1</sup> Los criterios de inclusión que se adoptarán en el estudio son:

- Personas jurídicas del sector de construcción.
- Personas jurídicas con domicilio fiscal en la provincia de Huancayo.
- Personas jurídicas con estado “activo”.
- Personas jurídicas con condición de habidos.
- Personas jurídicas que tienen RUC pero que estén bajo el régimen

tributario:

- <sup>1</sup> Mype Tributario.
- Personas jurídicas que utilicen el sistema de contabilidad “Manual”.

<sup>1</sup> Además, los criterios de exclusión que serán considerados son:

- Personas jurídicas que tienen RUC pero que están en condición:
  - No habido.
  - No hallado.
  - Pendiente.
- Personas jurídicas que tienen RUC pero que estén bajo el régimen tributario:
  - Régimen Especial.
  - Régimen general.
- Personas jurídicas que tienen RUC pero que están en estado:
  - Baja de oficio.
  - Baja provisional por oficio.
  - Suspensión temporal

Considerando que los criterios de inclusión y exclusión la muestra se constituyó por 97 empresas constructoras de la provincia de Huancayo, región de Junín; cómo se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 5.** **Muestra de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo en el año 2019.**

Nº	RUC	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20602938183	ISEGER S.R.L	ACTIVO
2	20604864055	CONSORCIO YAULI	ACTIVO
3	20602816894	EMPRESA ANNTA E.I.R.L.	ACTIVO
4	20603049021	SALGADO'S SOLUTIONS EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y ASESORÍA S.A.C.	ACTIVO
5	20605669221	J & J CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
6	20602926801	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES SERVICE CRISTALIZANDO EL FUTURO S.A.C.	ACTIVO
7	20605237356	ESPECIALISTAS EN OBRAS SUPERVISIONES E INGENIERIA S.A.C.	ACTIVO
8	20605310401	HIDALGO INGENIEROS CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
9	20605504737	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VERASTEGUI VERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONSTRUCTOR INMOBILIARIA VERA	ACTIVO
10	20602049150	NIPPON COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
11	20603963815	CORPORACION INMOBILIARIA EL ROBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
12	20605655361	INVERSIONES LOPEZ CONTRATISTAS EN GENERAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
13	20604058652	GRUPO IMPERIO PERU S.A.C.	ACTIVO
14	20604951691	ERA CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ERCONS S.A.C.	ACTIVO
15	20605008438	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS GENERALES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
16	20602907750	ISCA CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
17	20605406476	CONSTRUYENDO CONTIGO PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
18	20604916900	DCM CONSTRUCTORES S.R.L.	ACTIVO
19	20605628002	CORPORACION PYMACT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION PYMACT S.A.C.	ACTIVO
20	20605668608	CONSTRUCTORA CONSULTORA E INMOBILIARIA ANGELUS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
21	20605698191	CONSORCIO VIAL SAN ROQUE I	ACTIVO
22	20605351027	CONSTRUCTORA HCSB S.A.C.	ACTIVO
23	20604699241	ISJET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
24	20603323778	DEK GERENCIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO

25	20602819508	CONSTRUCCIONES E L FABRI E.I.R.L.	ACTIVO
26	20604883823	CORPORACION THALMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
27	20602990908	CONSTRUCTORA MARVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
28	20604975621	CONSORCIO PARTO LIRIOPAMPA	ACTIVO
29	20604933103	ATIQ CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
30	20605342494	CONSTRUCTORA LAGO VERDE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
31	20604808571	CONSORCIO AMUTA	ACTIVO
32	20604622531	3A CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	ACTIVO
33	20603112190	CRATOS INGENIERIA & CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
34	20604722218	CONSTRUCTORA E INVERSIONES GOFALI S.A.C.	ACTIVO
35	20604747580	CONTRATISTAS E INVERSIONES J & J PACHECO S.A.C.	ACTIVO
36	20602921558	CEPSA CONSTRUCTORES CONTRATISTAS S.A.C.	ACTIVO
37	20604261521	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ANDERSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
38	20604631409	ALMUDENA ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
39	20603306385	TECNICAS ENERGETICAS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
40	20603332629	GR CAPITAL S.A.C.	ACTIVO
41	1 20605055592	ANTRA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ANTRA CONSTRUCCIONES S.A.C.	ACTIVO
42	20604875791	FUCTION 4A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - F4A S.A.C.	ACTIVO
43	20604323381	INGENIERIA Y CONSTRUCCION-OVERSIGHT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
44	20605228918	HEYDM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
45	20604216975	AMGEOTOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
46	20605243275	CONSORCIO ACHAMAYO	ACTIVO
47	20605464824	9 GRUPO JATARY PERU S.A.C.	ACTIVO
48	20605414037	JJ & HH INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
49	20604217131	CONSTRUCTORA & CONSULTORIA CEGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
50	20603206836	10 CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA YURIMABE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
51	20605242643	2 CONSTRUCTORA & SOLUCIONES GRHOM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRHOM S.A.C.	ACTIVO
52	20604762261	GRUPO RAYMI PERÚ S.A.C.	ACTIVO
53	20605685332	2 PROYECTOS ARQUITECTONICOS TECNOLOGICOS OBRAS SERVICIOS INMOBILIARIAS E.I.R.L. - PATOSI E.I.R.L.	ACTIVO
54	20605055410	GREEN LAND INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
55	20604776717	INGENIERIA Y CONSTRUCCION KRISCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
56	20604764107	INVERSIONES MVH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
57	20603268025	9 HEIDA CONSULTORES & EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JHEIDA CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	ACTIVO

58	1 20603322011	CONSTRUCTORA SANCHEZ H & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
59	2 20605698698	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INALCAH S.R.L.	ACTIVO
60	20603144679	MULTISERVICIOS ALFREDEMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
61	20603467516	CIPCON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
62	20603044054	CONSORCIO HUAYTAPALLANA III	ACTIVO
63	2 20604782661	L & B INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - L & B INGENIEROS S.A.C	ACTIVO
64	20605407049	INMOBILIARIA COGELSAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
65	2 20605583106	GRUPO EMPRESARIAL & AMBIENTAL JC SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
66	20604646201	RE NUEVA EXPERTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RENUEVA EXPERTOS S.A.C.	ACTIVO
67	20605655387	M & S INGENIEROS Y ARQUITECTOS E.I.R.L.	ACTIVO
68	20603867417	TRES R INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - T.R.I.C. E.I.R.L.	ACTIVO
69	20603425431	CICEMETAL S.A.C.	ACTIVO
70	20605318542	EDIFICAT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ACTIVO
71	20603095317	CONSBYTE E.I.R.L.	ACTIVO
72	20603769849	VALEOR E.I.R.L.	ACTIVO
73	20604599459	FIBER Z TELECOM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FIBER Z TELECOM S.R.L.	ACTIVO
74	20604905282	CONSORCIO MERCURIO	ACTIVO
75	20603996055	CORPORACION DURAN CANALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
76	20602922384	CHANCA & PADILLA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.	ACTIVO
77	20605464174	INVERSIONES HUAMCAS S.A.C.	ACTIVO
78	20604959498	CORPORACION WERY ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
79	20603061871	TEPAMAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E.I.R.L.	ACTIVO
80	20604343900	J & O GROUP MULTISERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
81	2 20604948208	CONSTRUCTORA & CONSULTORA ROSA DENTS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
82	20604339996	CORPORACION GIMITZU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACION GIMITZU E.I.R.L.	ACTIVO
83	20604977411	CORPORACION CUMBRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
84	20602904092	GRUPO ATZAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
85	2 20605374825	CORPORACIÓN DE INGENIERIA ESPECIALIZADA PERU S.A.C.	ACTIVO
86	20603780567	CORPORACION FAMILIA BALBIN S.A.C.	ACTIVO
87	1 20604794740	MARIAMEL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVO
88	2 20604825653	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAYSESOL S.A.C.	ACTIVO
89	20605651691	COSERIN INGENIEROS S.A.C.	ACTIVO
90	20605237071	GAMARRA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAMARRA CONTRATISTAS E.I.R.L.	ACTIVO

91	20604939209	GRUP. FLORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUP. FLORES E.I.R.L.	ACTIVO
92	20604151873	MENCROX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MENCROX S.R.L.	ACTIVO
93	20604904081	LICS INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO
94	20602829911	CORPORACION PEREZ POMA S.A.C.	ACTIVO
95	20605310118	CONSORCIO VIAL VIÑAS	ACTIVO
96	20605123377	GRUP. PARIONA INGENIEROS S.A.C.	ACTIVO
97	20603860595	MEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACTIVO

Nota: Información proporcionado por Sunat a la fecha del 07/09/2020 mediante la Carta N° 154-2020-SUNAT/7N0500.

#### 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

##### 4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Conforme a A. Aguilar & Hernández (2015): Es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información: Formularios, las pruebas psicológicas, las escalas de opinión, y actitudes (p. 121).

En la siguiente tabla se muestra los métodos y herramientas de investigación que fueron utilizados a lo largo del trabajo de investigación, éstos se clasifican de acuerdo al tipo de fuente (primaria y secundaria).

**Tabla 6.**  
**Técnicas e instrumentos de investigación**

Fuentes	Técnicas	Instrumentos	Datos a observar
Primarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observación</li> <li>✓ Encuesta</li> <li>✓ Entrevista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>	La descripción de las variables Auditoria tributaria preventiva y gestión empresarial.
Secundarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha textual</li> <li>• Ficha bibliográfica</li> </ul>	Marco teórico conceptual, recolectar la mayor cantidad de información con el trabajo de investigación

Nota: Elaboración propia.

Los métodos y herramientas de recolección de datos son dispositivos utilizados para compilar y calcular la indagación de forma sistemática, en lo siguiente se conceptualiza al detalle cada una de las técnicas empleadas para el presente estudio.

## **A. Fuentes primarias**

Para Escudero & Cortez (2018) las fuentes primarias: contienen evidencias originales. A ellas se acceden de forma directa suministra datos de primera mano. Cuando se habla de información original, se hace referencia a que es un documento origen o de inicio de la información. (p. 75).

### **a. Observación**

De acuerdo con Hernández (2018): Implica adentrarnos intensamente en escenarios sociales y mantener un papel activo, tal como una reflexión imborrable. Estar atento a las filiaciones, sucesos, eventos e interacciones.

### **b. Encuesta**

Para Hoyos (2015): La encuesta es otra técnica para la investigación de campo que consiste en la recolección de datos primarios, esta técnica se basa principalmente en las declaraciones emitidas por personas seleccionadas.

## **B. Fuentes secundarias**

Acosta (2015) infiere que: Son las que contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos.

### **a. Análisis documental**

El análisis documental ha sido empleado para representar documentos y sus contenidos de diferente manera a su forma original, con el propósito de facilitar su restauración futura e identificarlo.

#### **1** 4.6.2. **Instrumentos de recolección de datos**

De acuerdo con Arias (2016), la aplicación de una técnica: conlleva a la elaboración de información, por consiguiente debe ser archivada en un medio material de manera que los datos puedan ser quienes se recuperen, procesen, analicen e interpreten posteriormente. A dicho soporte se le denomina instrumento (p. 69).

Los instrumentos de recopilación de datos ayudaron a registrar datos observados que presentan las definiciones de las variables que el investigador tiene presente. Estos instrumentos van ligados a las técnicas señaladas anteriormente, por tanto, en lo siguiente se detalla los instrumentos empleados a lo largo de este estudio.

##### **A. Fuentes primarias**

###### **a. Cuestionario**

Según Solorzano (2016) mencionó que: Los cuestionarios permiten recoger opiniones, posturas, conductas y características de las diversas personas claves de la empresa, que se encuentran involucradas en la implantación de los sistemas (p. 12).

##### **1** **B. Fuentes secundarias**

###### **a. Ficha textual**

La ficha textual o ficha de cita textual ayudó a trasladar la idea o las ideas del autor que proporciona una base de información.

###### **b. Ficha bibliográfica**

Las fichas bibliográficas ayudaron a registrar la información de los libros que han sido consultados, de manera que se facilite su localización y consulta.

### 3 4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados

#### 4.7.1. Validez de los instrumentos empleados

Para José Ventura (2017), la validez de los instrumentos es entendida como el grado en que la evidencia y la teoría apoyan la interpretación. El reportar la fuente de validez al que fue sometido el instrumento auto informado permite garantizar la interpretabilidad de las conclusiones extraídas en base al estudio. (p. 2).

La validez es un mecanismo de medición, es la conexión entre el instrumento de medida y la propiedad a medir, por tanto, la validez ayudó a evaluar la herramienta de recopilación de datos sometiéndolo a un juicio de expertos en la materia de estudio. Todo ello permitió analizar si el instrumento mide, con total seguridad, las variables de estudio.

**Tabla 7.**  
*Juicio de expertos de los instrumentos de recolección de datos.*

Experto	Formación académica	Especialidad	Opinión
Dolorier Aguirre Carmen Rosa	Contador	Tributación y política fiscal	Favorable
Lorenzo Pablo, Zorrilla Sovero	Contador	Tributación y política fiscal	Favorable
Leonel Martín Valentín Elías	Contador	Tributación y política fiscal	Favorable

Nota: Validación del juicio de expertos.

En el anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento se puede constatar la opinión de los expertos respecto a las herramientas de recolección de datos.



#### <sup>1</sup> 4.7.2. **Confiabilidad de los instrumentos empleados**

En base a Marroquín (2016) la confiabilidad es el Nivel en que una herramienta genera derivaciones consistentes y coherentes. En otras palabras, que su diligencia periódica <sup>3</sup> al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales (p. 12).

La confiabilidad refiere al grado de fiabilidad respecto a la aplicación del instrumento, por tanto, para que los resultados generen resultados similares se realizó una prueba piloto, dónde <sup>1</sup> a través del coeficiente Alfa de Cronbach se estimó el nivel de seguridad por consistencia interna.

#### **Prueba piloto**

Rodríguez & Pérez (2017) afirman que: Se refieren a menudo como estudios de viabilidad debido a que el estudio piloto pone a prueba la viabilidad del estudio proyectado. (p. 68).

Se ejecutó la prueba piloto sobre 20 sujetos que presentan al 20% de la muestra, dicho sujetos acarrean características similares <sup>4</sup> a la población objeto de estudio, resultado de ello <sup>3</sup> se tiene lo evidenciado a continuación.

<b>Baremo de Interpretación</b>	
<b>Rangos</b>	<b>Magnitud</b>
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

**Tabla 8.**  
**Resumen de procesamiento de casos de la variable auditoría tributaria preventiva**

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 9.**  
**Estadística de fiabilidad de la variable auditoría tributaria preventiva**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,874	,875	18

En la tabla 9, se menciona que <sup>1</sup> la confiabilidad referida al estadístico Alfa de Cronbach posee un equivalente de 0,874, mencionando que la variable sometida a prueba tiene una confiabilidad muy alta (Conforme a la valoración de Baremo), puesto que, el estadístico hallado se localiza entre el intervalo 0,81-1,00. Todo ello da a entender que la herramienta de recopilación <sup>26</sup> de datos encargado de evaluar la variable “Auditoría tributaria preventiva” precisa un excelente cálculo respecto a sus dimensiones e indicadores.

**Tabla 10.**  
**Resumen de procesamiento de casos de la variable gestión empresarial**

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 11.**  
**Estadística de fiabilidad de la variable gestión empresarial**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,898	,900	18

En la tabla 11, se menciona que <sup>1</sup> la confiabilidad referida al estadístico Alfa de Cronbach tiene un equivalente de 0,898, mencionando que la variable sometida a prueba tiene una confiabilidad muy alta (Conforme a la valoración de Baremo), puesto que, el estadístico hallado se localiza entre el intervalo 0,81-1,00. Todo ello da a entender que la herramienta de recopilación de datos encargado de evaluar la variable Gestión empresarial precisa un excelente cálculo respecto a <sup>1</sup> sus dimensiones e indicadores.

#### 4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

##### 4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.

Según Figueredo & León (2019): El procesamiento de los datos se refiere a todo el proceso que sigue un investigador desde la recopilación de datos, hasta la exposición de los mismos en forma resumida. Tiene básicamente tres etapas: recolección y entrada, procesamiento y presentación (p. 55).

##### <sup>1</sup> a. Recolección de datos

J. García (2016) señala que la recopilación de datos trata de la elaboración de un plan específico de instrucciones que lleguen a reunir datos con un objetivo específico. Lo cual implica desarrollar un plan minucioso de instrucciones que lleven a reunir datos con un objetivo específico (p. 156).

##### b. Procesamiento de la información

Es la fase que permitió la agrupación de datos individuales y estructurados para así dar una respuesta <sup>2</sup> a los problemas de investigación y confirmar las hipótesis planteadas.

### c. **Presentación de resultados**

Los resultados del procesamiento de datos han sido exhibidos por medio de gráficos y tablas estadísticas siendo analizadas e interpretadas anteriormente.

#### <sup>4</sup> 4.8.2. *Análisis de datos.*

Ruiz (2015) sostiene que el análisis de datos genera complicaciones porque los factores que pueden afectar la relación deben ser claramente identificados y eliminados antes de que distorsionen los resultados (p. 89).

#### a. **Análisis estadístico**

De acuerdo a, Hernández (2018) el estudio estadístico se realizó utilizando un paquete de software de computadora completo que incluye un número significativo de pruebas estadísticas (ANOVA, <sup>1</sup>regresión, análisis de datos categóricos, análisis no paramétrico, etc.) (p. 277).

#### b. **Análisis descriptivo**

Según Hernández & Mendoza (2019), análisis descriptivo significa la cantidad de temas presentados en distintas clases de variables para entender tendencias. Además, se señala <sup>2</sup> que no se presentan los resultados de las columnas de la matriz de datos (p. 327).

#### c. **Análisis inferencial**

De acuerdo con, Sánchez & Reyes (2015) el análisis inferencial asiste en la generación del investigador logrando la significancia en sus consecuencias (p. 172).

#### 4.9. Aspectos éticos de la investigación

Según Wood & Smith (2018) Actuar de manera ética simboliza proceder conforme a los elementos de la ética, en base a la moralidad, de manera honorable, virtuosa, recatado esto comprende un encargo por salvaguardar del posible perjuicio a las personas comprometidas con el trabajo de investigación (p.24).

El presente estudio se ha llevado a cabo acorde lo establecido en el artículo 28° del reglamento general de investigación de la Universidad Peruana Los Andes y el artículo 4° del Código de Ética para la investigación científica en la Universidad Peruana Los Andes, de esta forma el desarrollo de esta investigación se realiza de acuerdo a los siguientes principios:

- **Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos:** El proceso de investigación ha respetado en todo momento la dignidad humana, la identidad, la confidencialidad y privacidad de los sujetos e identidades que se han visto inmiscuidas directa o indirectamente dentro del estudio.
- **Consentimiento informado y expreso:** Los sujetos participantes de la investigación han manifestado voluntariamente su intención de participar habiendo comprendido el objeto de la investigación, para ello, firmaron un documento de consentimiento informado donde corroboran lo antedicho.
- **Beneficencia y no maleficencia:** En el desarrollo de la investigación no se ha causado algún físico o psicológico a los sujetos participantes, pues en todo momento se ha velado por su integridad.

- **1** **Protección al medio ambiente y el respeto de la biodiversidad:** Durante el curso del estudio no se ha perpetrado acciones perjudiciales al medio ambiente o biodiversidad.
- **Responsabilidad:** La autora del presente estudio ha actuado con responsabilidad y respeto hacia los sujetos participantes y a las instituciones involucradas en la investigación.
- **Veracidad:** La autora de este informe ha actuado con total autenticidad y veracidad, pues cada dato estimado y presentado se respalda de pruebas, además, la información plasmada en el presente informe mantiene su respectiva cita y referencia (Normas APA versión 7) que garantiza el respeto de los derechos del autor.

## Capítulo V

### Resultados

Respecto a este capítulo, Arroyo (2020) menciona lo siguiente: Comprende la presentación de los datos y la información obtenida (cuantitativa, cualitativa), procedente del trabajo de campo o investigación empírica realizado con el diseño metodológico elegido (p. 318)

En tanto, este capítulo, engloba la exposición de los resultados logrados a través de la aplicación de las herramientas de recopilación de datos sobre la muestra de estudio, por ello, en los siguientes subcapítulos se presenta la descripción de los resultados desglosados por las variables y sus respectivas dimensiones, y también, se presenta la contrastación de las hipótesis formuladas.

#### 5.1. Descripción de resultados

La exposición de resultados consiste en presentar los sucesos objetos de investigación, para este acometido el estudio debe realizarse en el escenario donde se da el fenómeno o situación y las acciones de las personas seleccionadas como participantes estudio. Este análisis no se limita únicamente a la descripción de los sucesos, sino que implica la interpretación de estos (C. Bernal, 2016, p. 86).

En este sentido, la descripción de resultados no puede limitarse solo a presentar los hechos y resultados logrados del análisis de las variables respecto a la muestra de estudio, sino que también, se debe caracterizar los sucesos, es decir, interpretarlos y explicar el porqué de estos acontecimientos.

Sin embargo, dado que el trabajo de campo se ejecutó mediante un cuestionario a una muestra específica de 97 empresas constructoras de la provincia de Huancayo, en

lo siguiente se procede con la descripción de resultados según las variables de estudio y sus respectivas dimensiones.

**5.1.1. Análisis descriptivo de la variable auditoría tributaria preventiva.** En lo siguiente se genera los efectos logrados del análisis descriptivo para la variable auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y una figura de barras donde se identifica el recuento y porcentaje de la variable respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

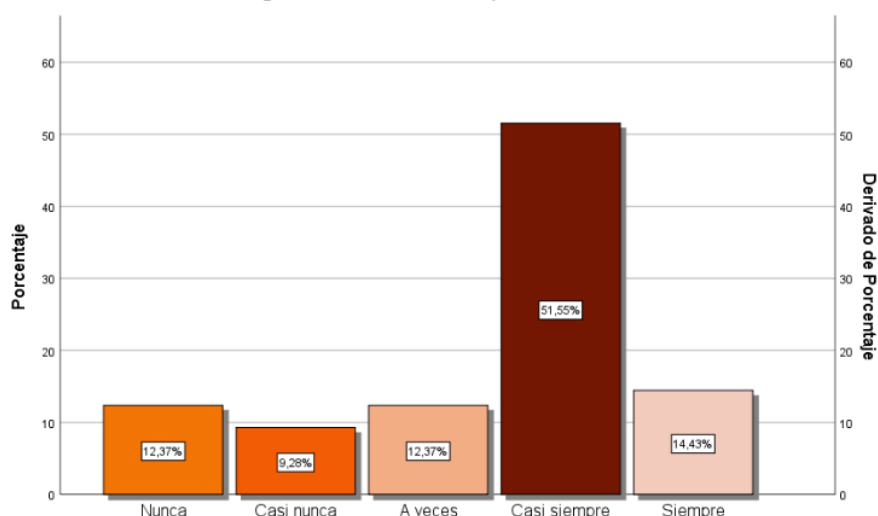
**Tabla 12.**  
**Recuento y porcentajes de la variable auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	12,37%
Casi nunca	9	9,28%
A veces	12	12,37%
Casi siempre	50	51,55%
Siempre	14	14,43%
Total	97	100%

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo



**Figura 1.**  
**Porcentajes de la variable auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: resultados de la tabla N° 12.

### Interpretación:

Siendo el resultado <sup>1</sup> de acuerdo con la tabla 12 y la figura 1, muestran que 50 de las empresas constructoras, que representan al 51,55% de los entrevistados, enuncian que la auditoría tributaria preventiva casi siempre accede constatar el adecuado acatamiento de las obligaciones tributarias evitando, de esta forma, amenazas que pudieran desencadenar alguna contingencia tributaria. Aunado a esto, 14 de las empresas constructoras, que representan al 14,43% de los entrevistados, <sup>16</sup> expresan que la auditoría tributaria preventiva siempre permite constatar el correcto acatamiento de las obligaciones tributarias evitando, de esta forma, amenazas que pudieran desencadenar alguna contingencia tributaria. Habría que decir también que, 12 de las empresas constructoras, que simbolizan al 12,37% de los entrevistados, <sup>18</sup> enuncian que la auditoría tributaria preventiva a veces permite constatar el acatamiento de las obligaciones tributarias. Así como, 9 de las empresas constructoras, que personifican al 9,38% de los entrevistados, <sup>18</sup> expresan que la auditoría tributaria

preventiva casi nunca permite constatar el correcto acatamiento de las obligaciones tributarias, puesto que, no detecta aquellas amenazas que pudieran desencadenar alguna contingencia tributaria. Por último, 12 de las empresas constructoras, que representan al 12,37% de los entrevistados, expresan <sup>16</sup> que la auditoría tributaria preventiva nunca permite constatar el correcto acatamiento de las obligaciones tributarias, puesto que, no detecta aquellas amenazas que pudieran desencadenar alguna contingencia tributaria.

En efecto, de acuerdo con Ventura (2014) la auditoría tributaria preventiva es aquel instrumento con la que el colaborador puede “[...] informar problemas fiscales con el transcurso del tiempo. Esta experiencia es una forma de cómo optimizar la indagación contable con disposición fiscal, de tal forma que se logren manifestar errores que muestren diferentes efectos negativos para el que contribuye”. (p. 5).

Así pues, <sup>11</sup> la auditoría tributaria preventiva es aquel instrumento empleado para divisar amenazas que pudieran desencadenar contingencias tributarias que perturben la continuidad de negocios de la empresa, ésta es aplicada previendo en un futuro <sup>8</sup> una fiscalización de parte de la Administración Tributaria. Consecuentemente la auditoría tributaria preventiva corrobora el correcto acatamiento de los deberes sustanciales y formales; y para el caso de las empresas constructoras esto viene a ser un gran aporte, pues, el tratamiento tributario de este sector mantiene ciertas particularidades que difieren a las empresas de otros sectores. En tal sentido, se puede corroborar que, en opinión del 65,98% de las compañías encuestadas, la auditoría tributaria preventiva facilita la verificación y comprobación del acatamiento de las obligaciones tributarias, puesto que, permite revelar errores en la determinación de las rentas, que puedan tener consecuencias negativas para el contribuyente.

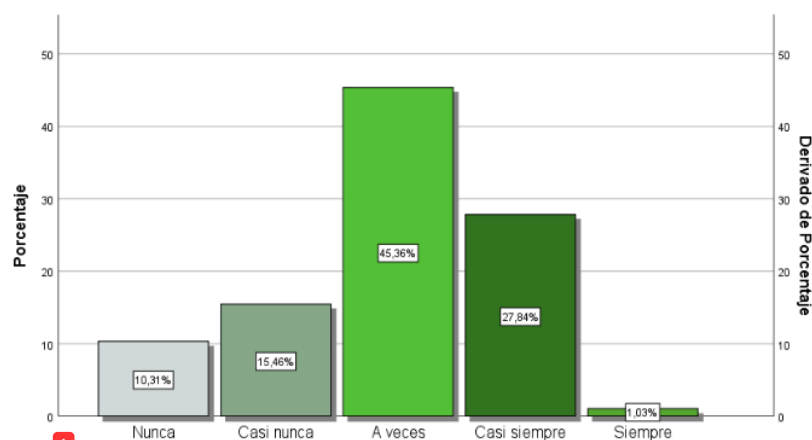
**5.1.1.1. Análisis descriptivo de la dimensión impuesto a la renta.** En lo siguiente se muestra los efectos conseguidos del análisis descriptivo para la dimensión impuesto a la renta en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y una figura de barras donde se identifica el cálculo y porcentaje de la dimensión respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

**Tabla 13.** Recuento y porcentajes de la dimensión impuesto a la renta en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	10,31%
Casi nunca	15	15,46%
A veces	44	45,36%
Casi siempre	27	27,84%
Siempre	1	1,03%
Total	97	100%

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 2.** Porcentajes de la dimensión impuesto a la renta en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.



Nota: resultados de la tabla N° 13.

**Interpretación:**

Los resultados de la tabla 13 y la figura 2, muestran que 27 de las empresas constructoras, <sup>1</sup> que representan al 27,84% de los entrevistados, expresan que la auditoría tributaria preventiva casi siempre admite formar correctamente la cuantía <sup>1</sup> del impuesto a la renta, pues, por medio de este instrumento las compañías constructoras frecuentemente pueden constatar que los gastos y costos reconocidos cumplan con los principios de causalidad, devengado y valor de mercado, con el sustento de documentos que prueben su fiabilidad. Aunado a esto, 1 empresa constructora, que representa al 1,03% de las personas encuestadas, expresa <sup>3</sup> que la auditoría tributaria preventiva siempre puede establecer de manera correcta la cuantía del impuesto a la renta, pues, a través de la herramienta de las compañías constructoras buscan constatar que los gastos y costos reconocidos cumplan con los principios de causalidad, devengado y valor de mercado, con el sustento de documentos que prueben su fiabilidad. Habría que decir también que, 44 de las empresas constructoras, que simbolizan al 45,36% de los entrevistados, expresan que la auditoría tributaria preventiva a veces puede formar correctamente la cuantía <sup>1</sup> del impuesto a la renta, pues, a través de esta instrumento las empresas constructoras en ocasiones pueden constatar que los gastos y costos reconocidos cumplan con los principios de causalidad, devengado y valor de mercado, con el sustento de documentos que prueben su fiabilidad. Así también, 15 de las empresas constructoras, que representan al 15,46% de los entrevistados, expresan <sup>3</sup> que la auditoría tributaria preventiva casi nunca permite formar correctamente la cuantía del impuesto a la renta, pues, haciendo uso de este instrumento las compañías constructoras muy escasamente logran

constatar que los gastos y costos reconocidos cumplan con los principios de causalidad, devengado y valor de mercado, con el sustento de documentos que prueben su fiabilidad. Por último, 10 de las empresas constructoras, <sup>1</sup> que representan al 10,31% de los entrevistados, expresan que la auditoría tributaria preventiva nunca puede formar correctamente la cuantía del impuesto a la renta, pues, mediante este instrumento las compañías constructoras no pueden constatar que los gastos y costos reconocidos cumplan con los principios de causalidad, devengado y valor de mercado, con el sustento de documentos que prueben su fiabilidad.

En este mismo sentido de ideas, en opinión de Ortega et al. (2011): “Uno de los aspectos que mayor preocupación que se genera en los contribuyentes es en el impuesto a la renta, pues, los ordenamientos generalmente relacionadas con el giro o actividad, carecen de suficientes elementos que puedan aprobarla de manera fehaciente” (p. 167).

<sup>3</sup> En el procedimiento de la auditoría tributaria preventiva se tiene en cuenta el cumplimiento del pago del Impuesto a la Renta, por tal razón, los auditores deben tener en consideración <sup>10</sup> el artículo 63° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, ya que, <sup>6</sup> la norma que regula el pago de este impuesto en las empresas constructoras es el susodicho artículo; además de ello, en la aplicación de este procedimiento se constata que los gastos y costos reconocidos cumplan con los principios de causalidad, devengado y valor de mercado, con el sustento de documentos que prueben su fiabilidad. En este sentido, conforme a la opinión del 28,87% de las empresas constructoras encuestadas, la auditoría tributaria preventiva cumple con todas las cualidades señaladas previamente, no obstante, un gran porcentaje de

empresas (45,36%) indican que la auditoría tributaria preventiva es un instrumento invariable, pues, sólo en ocasiones permitiría constatar la determinación del Impuesto a la Renta en las compañías constructoras.

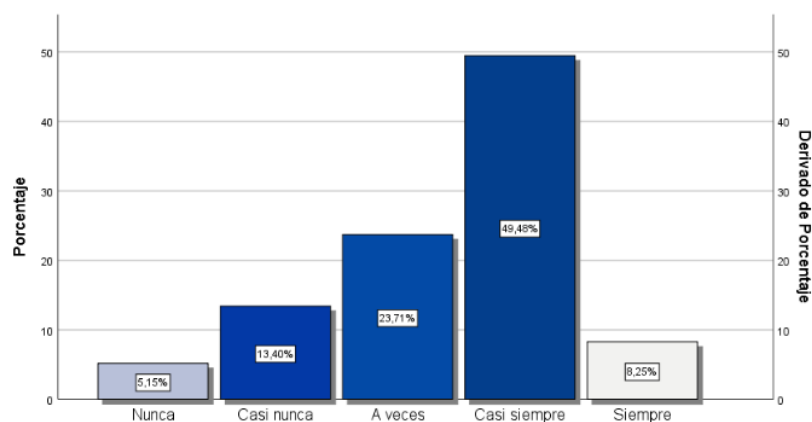
<sup>1</sup> **5.1.1.2. Análisis descriptivo de la dimensión impuesto general a las ventas.** En lo siguiente se muestra como consecuencias generadas <sup>3</sup> del análisis descriptivo para la dimensión impuesto general a las ventas en las compañías constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y la figura de barras en el cual indica el cálculo y porcentaje de la dimensión respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

<sup>2</sup> **Tabla 14.**  
**Recuerdos y porcentajes de la dimensión impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	5,15%
Casi nunca	13	13,40%
A veces	23	23,71%
Casi siempre	48	49,48%
Siempre	8	8,25%
Tota <sup>3</sup>	97	100%

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 3.**  
**Porcentajes de la dimensión impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: resultados de la tabla N° 14.

**1**  
**Interpretación:**

En la tabla 14 y la figura 3, exponen que 48 de las empresas constructoras, que simbolizan al 49,48% de los entrevistados, expresan que la auditoría tributaria preventiva casi siempre consiente determinar correctamente la suma del impuesto general a las ventas, donde, mediante esta herramienta las compañías constructoras frecuentemente pueden examinar las declaraciones del pago de este impuesto para constatar que la base imponible del IGV se determine con el importe del contrato y que el crédito fiscal cumpla con los deberes formales y sustanciales señalados por ley. Aunado a esto, 8 de las empresas constructoras, que representan al 8,25% de los entrevistados, dicen que la auditoría tributaria preventiva siempre permite determinar correctamente la cuantía del impuesto general a las ventas, pues, mediante esta herramienta las compañías constructoras pueden examinar las declaraciones del pago de este impuesto para constatar que la base imponible del IGV se determine por el valor del contrato y que el crédito fiscal cumpla con los requerimientos formales y sustanciales señalados por ley. Habría que decir

también que, 23 de las empresas constructoras, que simbolizan al 23,71% de los entrevistados, enuncian que la auditoría tributaria defensora a veces consiente determinar correctamente <sup>3</sup> la cuantía del impuesto general a las ventas, pues, mediante esta herramienta las compañías constructoras en ocasiones pueden examinar las declaraciones del pago de este impuesto para constatar que <sup>3</sup> la base imponible del IGV se determine con el precio del contrato y que el crédito fiscal cumpla con los requerimientos formales y sustanciales señalados por ley. Así también, 13 de las empresas constructoras, que personifican al 13,40% de los entrevistados, expresan <sup>3</sup> que la auditoría tributaria preventiva casi nunca permite determinar correctamente la cuantía del impuesto general a las ventas, pues, haciendo uso de las herramientas las empresas constructoras muy escasamente pueden examinar las declaraciones del pago de este impuesto para constatar <sup>24</sup> que la base imponible del IGV se determine con el valor del contrato y que el crédito fiscal cumpla con los obligaciones formales y sustanciales señalados por ley. Por último, 5 de las empresas constructoras, que simbolizan al 5,15% <sup>1</sup> de los encuestados, enuncian que la auditoría tributaria preventiva nunca accede determinar correctamente la suma del impuesto general a las ventas, pues, mediante esta herramienta las compañías constructoras no pueden examinar las declaraciones del pago de este impuesto para constatar <sup>24</sup> que la base imponible del IGV se determine con el valor del contrato y que el crédito fiscal cumpla con los requerimientos formales y sustanciales señalados por ley.

<sup>6</sup> En el proceso de la auditoría tributaria defensora se verifica la audacia del Impuesto General a las Ventas conforme a lo señalado por ley, en este proceso el auditor corrobora que se desempeñen <sup>24</sup> con los requisitos formales y



sustanciales para la determinación del crédito fiscal, además, tratándose de servicios y contratos de construcción se verifica que la base imponible del IGV coincida con lo anotado en los registros y libros contables de la empresa. En este sentido, de acuerdo a la opinión del 57,73% de las empresas constructoras, la auditoría tributaria preventiva es una herramienta que permite la correcta determinación del Impuesto General a las Ventas, pues, permite constatar las declaraciones del pago de este impuesto a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones que se señalan por ley.

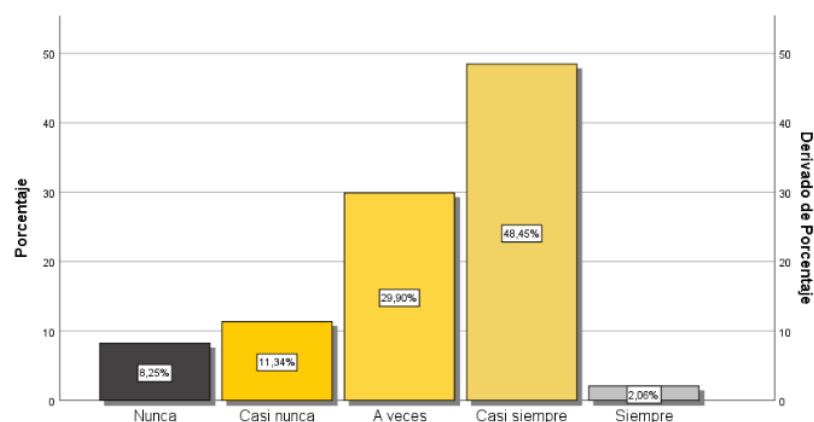
<sup>3</sup> **5.1.1.3. Análisis descriptivo de la dimensión contingencias tributarias.** En lo siguiente se muestra el resultado como derivados <sup>3</sup> del análisis descriptivo para la dimensión contingencias tributarias en las compañías constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y un figura de barras donde se identifica el cálculo y porcentaje de la dimensión respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

<sup>2</sup> **Tabla 15.**  
**Recuento y porcentajes de la dimensión contingencias tributarias en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	8	8,25%
Casi nunca	11	11,34%
A veces	29	29,90%
Casi siempre	47	48,45%
Siempre	2	2,06%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 4.**  
**Porcentajes de la dimensión contingencias tributarias en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: resultados de la tabla N° 15.

#### **1 Interpretación:**

De acuerdo con la tabla 15 y la figura 4, donde exponen que 47 de las empresas constructoras, que simbolizan al 48,45% de los entrevistados, <sup>1</sup>formulan que la auditoría tributaria preventiva casi siempre <sup>1</sup>permite comprimir las contingencias tributarias que se presenten en las compañías constructoras, pues, con ella frecuentemente se puede verificar negligencias en el registro y declaraciones de ventas, así como, constatar cualquier irregularidad en la muestra de facturas o boletas de venta. Aunado a esto, 2 de las empresas constructoras, que representan al 2,06% de las personas encuestadas, expresan que <sup>1</sup>la auditoría tributaria preventiva siempre permite comprimir las contingencias tributarias que se presenten en las empresas constructoras, pues, con ella se puede verificar negligencias en el registro y declaraciones de ventas, así como, constatar cualquier irregularidad <sup>11</sup>en la emisión de facturas o boletas de venta. Habría que decir también que, 29 de las empresas constructoras, que representan al 29,90% <sup>1</sup>de las personas encuestadas,

expresan **que la auditoría tributaria preventiva** a veces permite comprimir los inconvenientes tributarios que se presenten en las compañías constructoras, pues, con ella en ocasiones se puede verificar negligencias en el registro y declaraciones de ventas, así como, constatar cualquier irregularidad en la manifestación de facturas o boletas de venta. Así también, 11 de las empresas constructoras, que simbolizan al 11,34% de quienes fueron entrevistados, enuncian que la auditoría tributaria preventiva casi nunca consiente comprimir las contingencias tributarias que se presenten en las compañías constructoras, pues, con ella muy escasamente se puede verificar descuidos en el registro y declaraciones de ventas, así como, constatar cualquier irregularidad en la manifestación de **3** facturas o boletas de venta. Por último, 8 **de** las empresas constructoras, que representan al 8,25% **17** de las empresas encuestadas, expresan **que la auditoría tributaria** preventiva nunca **permite** disminuir **los** problemas tributarios que se presenten en las empresas constructoras, pues, con ella no se puede verificar descuidos en el registro y declaraciones de ventas, así como, constatar cualquier irregularidad en las manifestaciones de facturas o boletas de venta.

Vinculado a esto, Aguirre et al. (2019) mencionan que las contingencias tributarias “presentan un riesgo esencial en las acciones económicas empleadas por una empresa, que inicia con infracciones de obligación tributaria y la mala manera de interpretar las normas, sin poseer reseña de bases legales” (p.39).

Las contingencias tributarias refieren a la consecución del incumplimiento de los deberes tributarios en la determinación de las rentas correspondientes, es decir que, si existe algún indicio de **3** **la existencia de**

contingencias tributarias se debe a que no aplicó la correcta resolución del Impuesto a la Renta ni del Impuesto General a las Ventas, por ello, la auditoría tributaria preventiva ayuda en cuanto a la disminución de este tipo amenazas, pues, para el caso de las compañías constructoras, permite la detección de casos de olvido de ventas, diferimiento de ventas o doble facturación, los cuales pueden inducir a la aplicación de sanciones de fiscalizar por medio de una Administración Tributaria. En tal sentido, se observa que en opinión del 46,39% de las compañías constructoras, la auditoría tributaria preventiva efectúa efectivamente con su cargo de detectar y mitigar aquellas amenazas tributarias que atenten a la continuidad de negocios de las empresas de este sector.

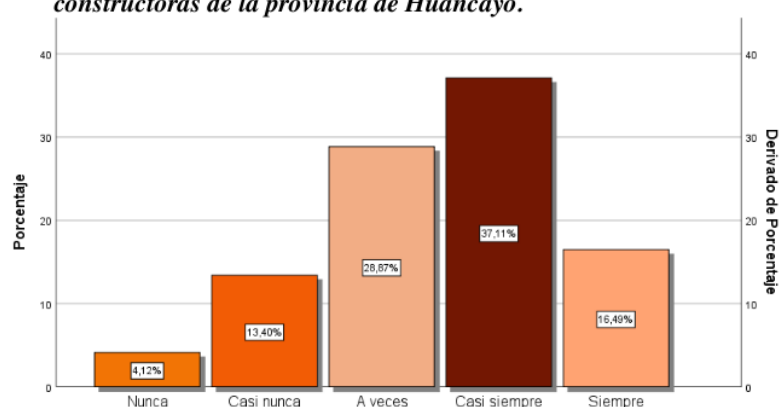
**5.1.2. Análisis descriptivo de la variable gestión empresarial.** En lo siguiente se representan el resultado que se logró del análisis descriptivo para la variable gestión empresarial en las compañías constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y una figura de barras que muestran el recuento y porcentaje de la variable respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

**Tabla 16.**  
**Recuento y porcentajes de la variable gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	4,12%
Casi nunca	13	13,40%
A veces	28	28,87%
Casi siempre	36	37,11%
Siempre	16	16,49%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 5.**  
**Porcentajes de la variable gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: resultados de la tabla N° 16.

### Interpretación:

En la tabla 16 y la figura 5, se muestran que 36 empresas constructoras, que representan al 37,11% de los encuestados, enuncian que la ejecución de una herramienta como <sup>1</sup> la auditoría tributaria preventiva casi siempre beneficia a la gestión empresarial de las compañías constructoras, pues, frecuentemente garantiza que se cubran eficientemente la demanda de las distintas actividades de la empresa, generando procedimientos con costos más bajos. Aunado a esto, 16 de las empresas constructoras, que representan al 16,49% de los entrevistados, expresan la ejecución de una herramienta como <sup>1</sup> la auditoría tributaria preventiva siempre beneficia a la gestión empresarial de las compañías constructoras, pues, garantiza que se cubran eficientemente la demanda de las distintas actividades de la empresa, generando procedimientos con costos más bajos. Habría que decir también que, 28 de las empresas constructoras, que representan al 28,87% de los entrevistados, expresan la ejecución de herramientas como <sup>11</sup> la auditoría tributaria preventiva que a veces beneficia a la gestión empresarial de las empresas constructoras, pues, en ocasiones garantiza que se cubran eficientemente la demanda de las distintas actividades de la

empresa, generando procedimientos con costos más bajos. Así también, 13 de las empresas constructoras, que representan al 13,40% de los entrevistados, mencionan que la ejecución de una herramienta como <sup>1</sup> la auditoría tributaria preventiva casi nunca beneficia a la gestión empresarial de las compañías constructoras, pues, en muy escasas ocasiones garantiza que se cubran eficientemente la demanda de las distintas actividades de la empresa. Por último, 4 de las empresas constructoras, que representan al <sup>8</sup> 4,12% de los entrevistados, mencionan que la ejecución de una herramienta como la auditoría tributaria preventiva nunca beneficia a la gestión empresarial de las compañías constructoras, pues, no garantiza que se cubran eficientemente la demanda de las distintas actividades de la empresa.

En este mismo contexto, Mora et al. (2016) afirman que la gestión empresarial: “se refiere a la medida y estrategia que se utilizó con en fin de que la compañía sea dirigida a nivel económico. Teniendo en cuenta infinidad de factores, desde lo financiero, productivo y hasta lo logístico [...]” (p. 515).

La gestión empresarial busca incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones, mediante la administración de todos los procesos. Para el desarrollo efectivo de este procedimiento se realiza un óptimo manejo de los recursos de la organización, si alguno de los procesos no se desarrolla como lo planeado, entonces, la gestión empresarial se vería comprometida. Con ello en cuenta, se aprecia que en opinión del <sup>8</sup> 53,6% de las empresas constructoras encuestadas, la aplicación del procedimiento de auditoría tributaria

preventiva garantiza un eficiente desarrollo en la gestión empresarial, pues, permite a distintas actividades de la organización que se desarrollen conforme a lo

planificado, contraviniendo a cualquier contratiempo que pudiera afectar a esta variable.

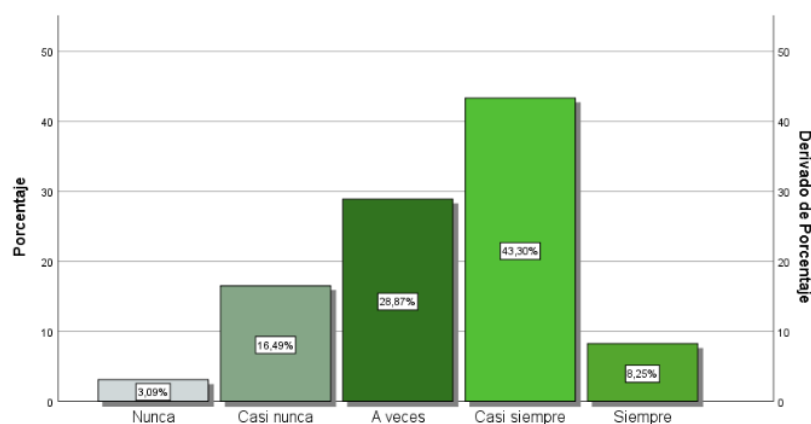
**1** **5.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión planificación estratégica.** En lo siguiente se muestra los efectos logrados **3** del análisis descriptivo para la dimensión planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y la figura de barras donde se identifica el cálculo y porcentaje de la dimensión respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

**2** **Tabla 17.**  
**Recuento y porcentajes de la dimensión planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	3,09%
Casi nunca	16	16,49%
A veces	28	28,87%
Casi siempre	42	43,30%
Siempre	8	8,25%
Total	97	100%

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 6.**  
**Porcentajes de la dimensión planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: resultados de la tabla N° 17.

### Interpretación:

Los resultados de la tabla 17 y la figura 6, muestran que 42 de las empresas constructoras, que representan al 43,30% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva casi siempre favorece a que las empresas dispongan de una correcta planificación estratégica, pues, esta herramienta frecuentemente permite que no se tengan inconvenientes para definir las estrategias y los planes de acción. Aunado a esto, 8 de las empresas constructoras, que representan al 8,25% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva siempre favorece a que las empresas dispongan de una correcta planificación estratégica, pues, esta herramienta permite que no se tengan inconvenientes para definir las estrategias y los planes de acción. Habría que decir también que, 28 de las empresas constructoras, que representan al 28,87% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva a veces favorece a que las empresas dispongan de una correcta planificación estratégica, pues, esta herramienta en ocasiones permite que no se tengan inconvenientes para definir las estrategias



y los planes de acción. Así también, 16 de las empresas constructoras, que representan al 16,49% de los entrevistados, mencionan <sup>1</sup> que la auditoría tributaria preventiva casi nunca favorece a que las empresas dispongan de una correcta planificación estratégica, pues, esta herramienta en muy escasas ocasiones evita que se tengan inconvenientes para definir las estrategias y los planes de acción. Por último, 3 de las empresas constructoras, que representan al 3,09% de los entrevistados, mencionan que <sup>1</sup> la auditoría tributaria preventiva nunca favorece a que las empresas dispongan de una correcta planificación estratégica, pues, esta herramienta no evita los inconvenientes que se pueden tener para definir las estrategias y los planes de acción.

En líneas generales, Paredes (2016) menciona que: “Una planificación estratégica bien ejecutada requiere del compromiso y recursos de la gerencia de la organización. Por esta razón es necesario que la gerencia discuta y articule sus expectativas del proceso de planificación antes de iniciarlo” (p. 18).

La planificación estratégica permite elaborar un camino por el cual las organizaciones pretenden recorrer con miras del cumplimiento de sus objetivos institucionales. En esta planificación, se considera los recursos financieros, recursos humanos, el cronograma, entre otros; que se utilizarán a lo largo del ejercicio. Este proceso, va dedicado para la gerencia de la organización, debido a que, en ella se toma decisiones importantes para dirigir el rumbo de la empresa. En este sentido, se aprecia que en opinión del 51,55% de las compañías constructoras encuestadas, la auditoría tributaria permite disponer de una correcta planificación estratégica, pues, prevé que la empresa no tenga dificultades para definir sus estrategias y planes de acción.

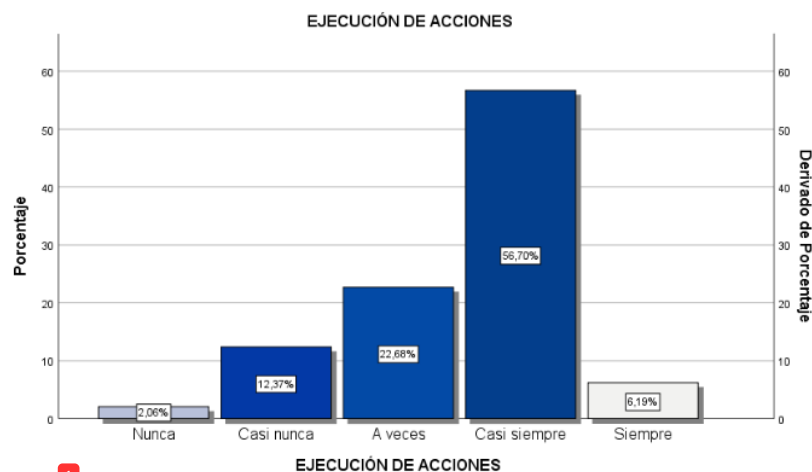
**5.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión ejecución de acciones.** En lo siguiente se muestra los efectos conseguidos del análisis descriptivo para la dimensión ejecución de acciones en las compañías constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y una figura de barras donde se muestra el cálculo y porcentaje de la dimensión respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

**Tabla 18.**  
**Recuento y porcentajes de la dimensión ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	2,06%
Casi nunca	12	12,37%
A veces	22	22,68%
Casi siempre	55	56,70%
Siempre	6	6,19%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 7.**  
**Porcentajes de la dimensión ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



**1**  
Nota: resultados de la tabla N° 18.

**Interpretación:**

Los resultados de la tabla 18 y la figura 7, muestran que 55 de las empresas constructoras, que representan al 56,70% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva casi siempre favorece a que las empresas ejecuten sus acciones eficientemente, pues, esta herramienta frecuentemente evita la consecución de problemas que pudieran afectar al cumplimiento del programa establecido. Aunado a esto, 6 de las empresas constructoras, que representan al 6,19% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva siempre favorece a que las empresas ejecuten sus acciones eficientemente, pues, esta herramienta evita la consecución de problemas que pudieran afectar al cumplimiento del programa establecido. Habría que decir también que, 22 de las empresas constructoras, que representan al 22,68% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva a veces favorece a que las empresas ejecuten sus acciones eficientemente, pues, esta herramienta en ocasiones evita la consecución de problemas que pudieran afectar al cumplimiento del programa establecido. Así también, 12 de las empresas constructoras, que representan al 12,37% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva casi nunca favorece a que las empresas ejecuten sus acciones eficientemente, pues, esta herramienta en muy escasas ocasiones evita la consecución de problemas que pudieran afectar al cumplimiento del programa establecido. Por último, 2 de las empresas constructoras, que representan al 2,06% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva nunca favorece a que las empresas ejecuten sus acciones eficientemente, pues, esta herramienta no evita

la consecución de problemas que pudieran afectar al cumplimiento del programa establecido.

Dicho brevemente, Olivares (2011) menciona lo siguiente: “Muchas empresas tienen dificultades para ejecutar estrategias adecuadamente. Tales dificultades tienen que ver mayormente con obstáculos en el proceso de implementación de las estrategias” (p. 16).

Después de culminar con la realización de la planificación estratégica, se debe tomar acciones para que ésta se cumpla al pie de la letra. Por ello, durante la ejecución de acciones la gerencia debe tomar en consideración que existirán obstáculos que impidan el cumplimiento de la estrategia tomada, por tal motivo, deben ocupar respaldos que mitiguen los riesgos que ocasionen estos obstáculos. En este sentido, de acuerdo a lo considerado por el 62,89% de las compañías constructoras encuestadas, la auditoría tributaria preventiva accede mitigar riesgos que pudieran ocasionar problemas en la implementación de estrategias.

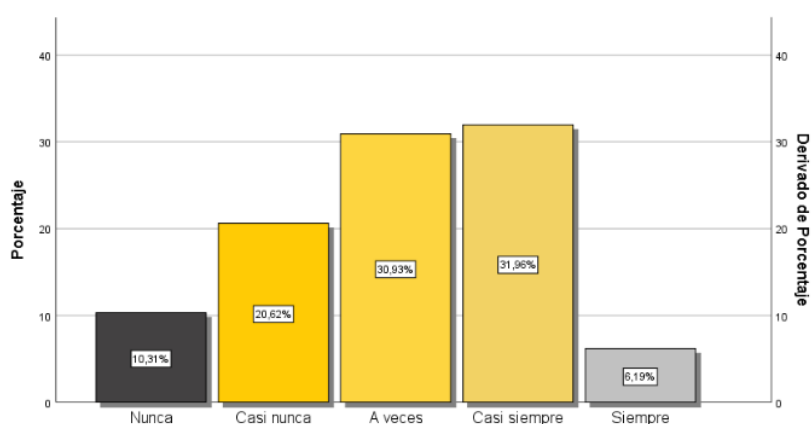
<sup>1</sup>**5.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión control de resultados.** En lo siguiente se muestra los resultados conseguidos del análisis descriptivo para la dimensión control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Para tal fin dichos resultados se desglosan en una tabla y un gráfico de barras donde se muestra el recuento y porcentaje de la dimensión respecto a la muestra de estudio, ello permite un análisis más profundo de los resultados obtenidos.

<sup>2</sup>**Tabla 19.**  
*Recuento y porcentajes de la dimensión control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	10	10,31%
Casi nunca	20	20,62%
A veces	30	30,93%
Casi siempre	31	31,96%
Siempre	6	6,19%
Total	97	100%

Nota: Encuesta aplicada a la muestra de estudio empresas constructoras de la provincia de Huancayo

**Figura 8.**  
**Porcentajes de la dimensión control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.**



Nota: resultados de la tabla N° 19.

### Interpretación:

Los resultados de la tabla 19 y la figura 8, muestran que 31 de las empresas constructoras, que representan al 31,96% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva casi siempre permite que las empresas constructoras mantengan un eficiente control de los resultados, pues, con esta herramienta frecuentemente se puede tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos de la organización. Aunado a esto, 6 de las empresas constructoras, que representan al 6,19% de los entrevistados, mencionan que la auditoría tributaria preventiva siempre permite que las empresas constructoras mantengan un eficiente

control de los resultados, pues, con esta herramienta se puede tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos de la organización. Habría que decir también que, 30 de las empresas constructoras, que representan al 30,93% de los entrevistados, mencionan <sup>3</sup> que la auditoría tributaria preventiva a veces permite que las empresas constructoras mantengan un eficiente control de los resultados, pues, con esta herramienta en ocasiones se puede tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos de la organización. Así también, 20 de las empresas constructoras, que representan al 20,62% de los entrevistados, mencionan <sup>3</sup> que la auditoría tributaria preventiva casi nunca permite que las empresas constructoras mantengan un eficiente control de los resultados, pues, con esta herramienta en muy escasas ocasiones se puede tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos de la organización. Por último, 10 de las empresas constructoras, que representan al 10,31% de los entrevistados, mencionan <sup>1</sup> que la auditoría tributaria preventiva nunca permite que las empresas constructoras mantengan un eficiente control de los resultados, pues, con esta herramienta no se puede tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Dextre & Del Pozo (2017) afirman que el control de resultados: “es donde se precisan las líneas de responsabilidad y la segregación de funciones en los que se determinan las formas de hacer las actividades, tareas y responsabilidades, así como las directivas específicas para asegurar el proceso de gestión” (p. 72).

La finalidad del control de resultados es comprobar si se está cumpliendo con el programa y con los objetivos parciales y totales en las áreas de la organización. Este control debe realizarse tomando en consideración la planificación trazada con anterioridad, de la misma manera, se debe detectar cualquier desviación para tomar acciones correctivas. En este sentido, conforme a la opinión del 38,15% <sup>17</sup> de las empresas constructoras encuestadas, la auditoría tributaria preventiva <sup>17</sup> permite que las compañías de esta sección tomen medidas correctivas frente a amenazas que se pudieran suscitar por el incumplimiento de determinadas obligaciones tributarias.

## <sup>1</sup> 5.2. Contrastación de hipótesis

De este punto, Arroyo (2020) menciona: “La contrastación es una forma para indagar la verdad o falsedad de una hipótesis. La contrastación manifiesta el grado de verdad o de falsedad (falsabilidad) que una hipótesis tiene [...]” (p. 202)

En tal sentido, la contrastación ha sido fundamental para justificar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas. Para este fin, el coeficiente de semejanza empleado fue el <sup>1</sup> tau b de Kendall, pues, la medida de las variables tuvo una escala ordinal.

En los siguientes apartados <sup>2</sup> se muestra la comparación de la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas para el presente estudio.

### <sup>2</sup> 5.2.1. Contrastación de la hipótesis general.

La primera hipótesis se contrasta en <sup>19</sup> la hipótesis general, abarcando las variables de este estudio (auditoría tributaria preventiva y gestión empresarial). Por tanto, en lo siguiente se aplican técnicas estadísticas que permiten analizar estas variables, las cuales presentan medidas de escala ordinal.

## 5 Objetivo general

Determinar la correlación entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

### Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

1 Guilford, 1956

**Tabla 20.**  
*Correlación no paramétrica de la hipótesis general.*

		Auditoría tributaria preventiva	Gestión empresarial
Tau b de	1 Auditoría tributaria preventiva	Coficiente de correlación	,703**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	97
Kendall	Gestión empresarial	Coficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	97

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Conforme señala la correlación no paramétrica de la tabla 20, el coeficiente de correlación equivale a  $\tau = 0,703$  y la importancia bilateral tiene un equivalente de  $p=0,000$ ; por tanto, de acuerdo a la tabla de interpretación de Baremo, las variables indican una correlación elevada con una correlación notable.



## Prueba de hipótesis general

### <sup>2</sup> Hipótesis general formulada:

Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

### Prueba de hipótesis: Significancia estadística

#### 1. Hipótesis nula

NO existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

#### <sup>2</sup> 2. Hipótesis alterna

Existe una relación continua entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

#### 3. Nivel de significancia

$$\alpha = 99\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 2,58$$

#### 4. Cálculo estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

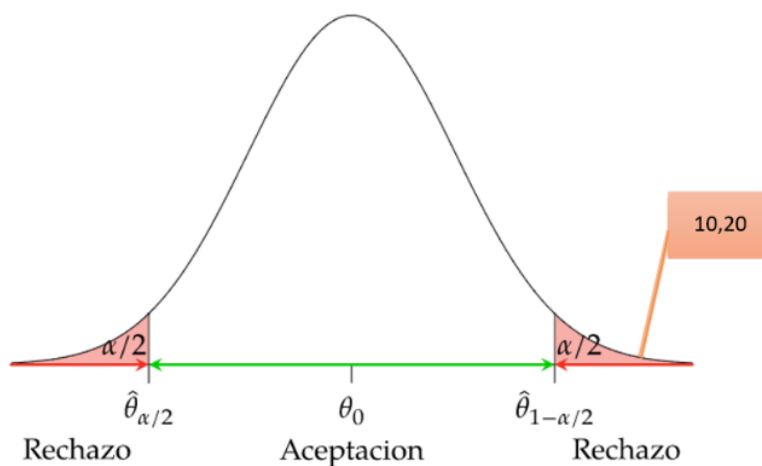
Dónde:

$$Z_{crítica} = 2,58$$

$$\tau = 0,703$$

$$N = 97$$

Sustituyendo los datos en la fórmula el valor de  $Z = 10,20$



### Análisis

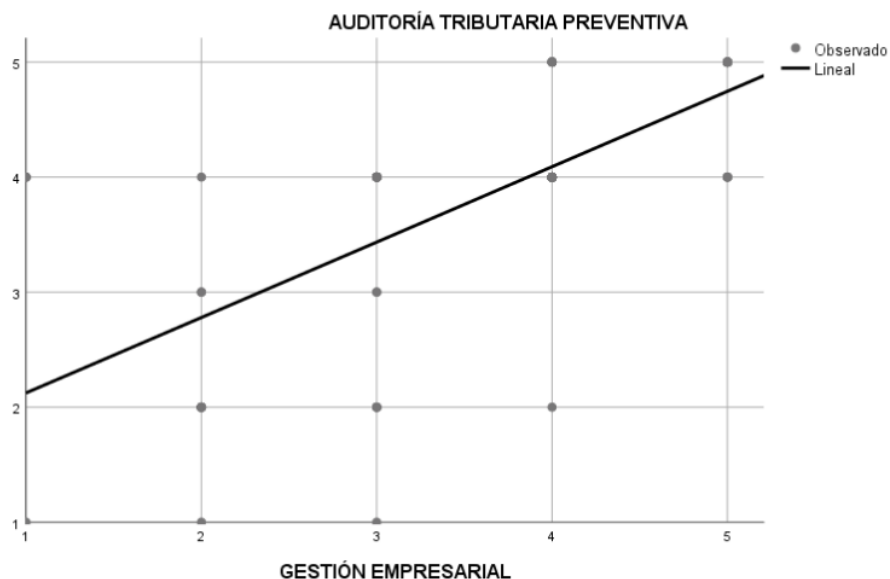
Realizando una comparación entre la  $Z$  calculado con  $Z$  crítica se observa que  $10,20 > 2,58$  el valor  $Z$  calculado cae en la región de rechazo, esta relación admite rechazar la hipótesis nula.

<sup>12</sup>

### 5. Toma de decisión

Conforme <sup>a</sup> los resultados del análisis inferencial en esta <sup>7</sup> prueba de hipótesis se logra rechazar <sup>1</sup> la hipótesis nula, con lo cual se obtuvo como resultado que la <sup>8</sup> variable “Auditoría tributaria preventiva” y la variable “Gestión empresarial” se encuentran relacionados positivamente en las compañías de construcción de la provincia de Huancayo.

## 6. Diagrama de dispersión



### Interpretación

En el diagrama presentado, la pendiente muestra un trazo de la línea en cuanto a la referencia de una correlación positiva entre las variables. De esta forma, la reunión de puntos manifiesta un nivel de semejanza considerable. Por lo que se puede identificar que el diagrama anterior indico que existe una relación directa e importante entre la variable Auditoría tributaria preventiva y la variable asociada Gestión empresarial en la muestra objeto de estudio.

### 5.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1

La segunda hipótesis a contrastar es la hipótesis específica 1 y está abarca la variable auditoría tributaria preventiva y la dimensión planificación estratégica. Por tanto, en lo siguiente se aplican técnicas estadísticas que permiten analizar la variable con la dimensión propuesta, las cuales presentan medidas de escala ordinal.

### Objetivo específico 1

Señalar la correlación existente entre la auditoría tributaria preventiva con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

**Tabla 21.**  
*Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 1.*

		Auditoría tributaria preventiva	Planificación estratégica
Tau_b de Kendall	Coefficiente de correlación	1,000	,513**
	Sig. (bilateral)	!	,000
	N	97	97
Planificación estratégica	Coefficiente de correlación	,513**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	!
	N	97	97

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Conforme señala la correlación no paramétrica de la tabla 21, el coeficiente de correlación es equivalente a  $\tau = 0,513$  y la significancia bilateral tiene un equivalente de  $p=0,000$ ; por tanto, de acuerdo a la tabla de interpretación de Baremo, la variable

“Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Planificación estratégica” indican una correlación moderada con una relación considerable.

### **1** Prueba de hipótesis específica 1

#### **Hipótesis específica formulada:**

La auditoría tributaria preventiva tiende a relacionarse directamente con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

##### **1. Hipótesis nula**

La auditoría tributaria preventiva NO tiende a relacionarse directamente con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

##### **2. Hipótesis alterna**

La auditoría tributaria preventiva tiende a relacionarse directamente con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

##### **3. Nivel de significancia**

$$\alpha = 99\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 2,58$$

##### **4. Cálculo estadístico**

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

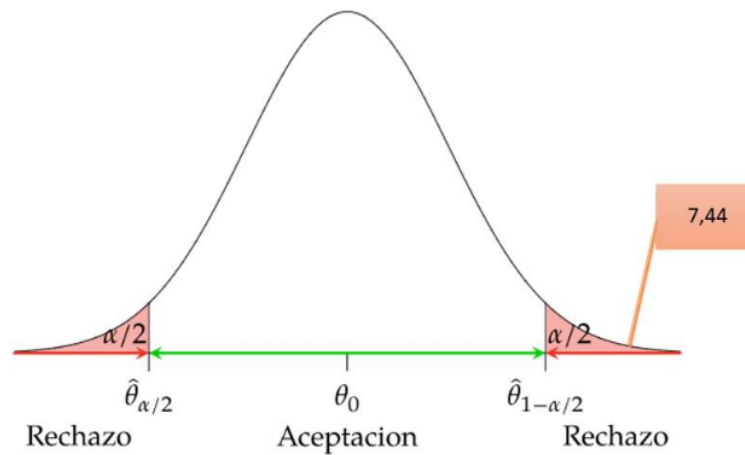
Dónde:

$$Z_{crítica} = 2,58$$

$$\tau = 0,513$$

$$N = 97$$

Sustituyendo los datos en la fórmula el valor de  $Z = 7,44$



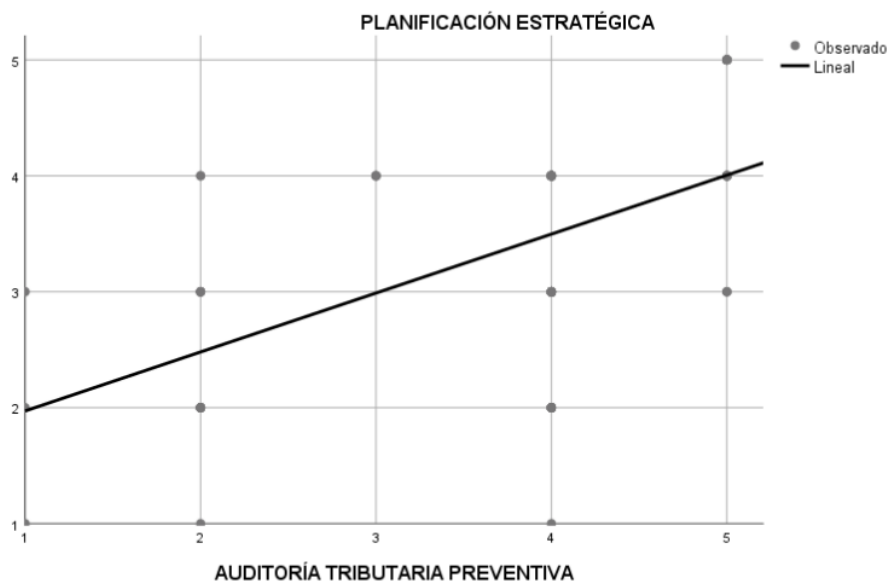
### Análisis

Realizando la comparación de  $Z$  calculado con  $Z$  crítica se observa que  $7,44 > 2,58$  se calcula el valor  $Z$  el cual se muestra en la zona de rechazo, lo cual lleva a interpretar que se rechazó la hipótesis nula.

### 5. Toma de decisión

Conforme a los resultados del análisis inferencial en esta prueba de hipótesis se rechaza la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “planificación estratégica” se encuentran relacionados positivamente en las empresas de construcción de la provincia de Huancayo.

## 6. Diagrama de dispersión



### Interpretación

En el diagrama establecido, lo diferido que diseño la línea referencial el cual muestra que se tiene una correlación positiva entre la variable y la dimensión de estudio. De esta forma, la concentración de puntos manifiesta un nivel de correlación considerable. Así mismo, con el diagrama presentado se puede enseñar que hay una relación directa e importable entre la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Planificación estratégica” en la muestra objeto de estudio.

### 5.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2

La tercera hipótesis a contrastar es la hipótesis específica 2 y está abarca la variable auditoría tributaria preventiva y la dimensión ejecución de acciones. Por tanto, en lo siguiente se aplican técnicas estadísticas que permiten analizar la variable con la dimensión propuesta, las cuales presentan medidas de escala ordinal.

### Objetivo específico 2

Establecer de que forma la auditoría tributaria preventiva se corresponde con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### 12 Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

**Tabla 22.**  
**Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 2.**

		Auditoría tributaria preventiva	Ejecución de acciones
Tau_b de Kendall	Coefficiente de correlación	1,000	,497**
	Sig. (bilateral)	!	,000
	N	97	97
Ejecución de acciones	Coefficiente de correlación	,497**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	!
	N	97	97

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Conforme señala la correlación no paramétrica de la tabla 22, el coeficiente de semejanza es equivalente a  $\tau = 0,497$  y la importancia bilateral tiene un equivalente de  $p=0,000$ ; por tanto, en base a la tabla de interpretación de Baremo, la variable



“Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Ejecución de acciones” indican una semejanza moderada con una correlación colosal.

## Prueba de hipótesis específica 2

### 1 Hipótesis específica formulada:

La auditoría tributaria preventiva se relaciona directamente con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

## Prueba de hipótesis: Significancia estadística

### 1. Hipótesis nula

La auditoría tributaria preventiva NO se relaciona derechamente con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

### 2. Hipótesis alterna

La auditoría tributaria preventiva se relaciona derechamente con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

### 3. Nivel de significancia

$$\alpha = 99\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 2,58$$

### 4. Cálculo estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

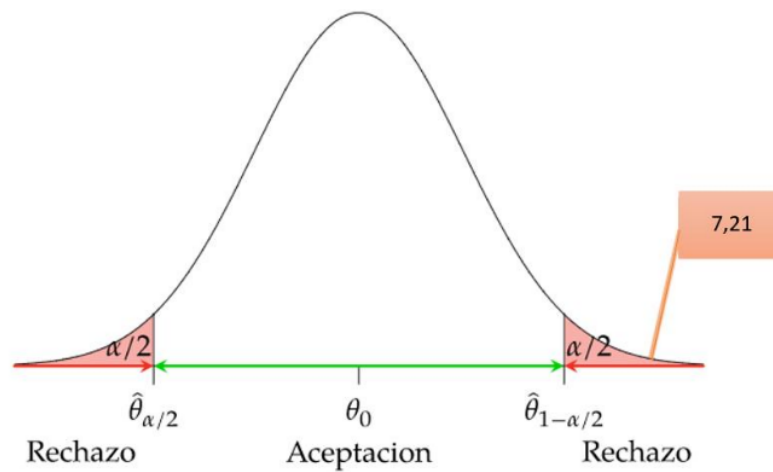
Dónde:

$$Z_{crítica} = 2,58$$

$$\tau = 0,497$$

$N = 97$

Sustituyendo los datos en la fórmula el valor de  $Z = 7,21$



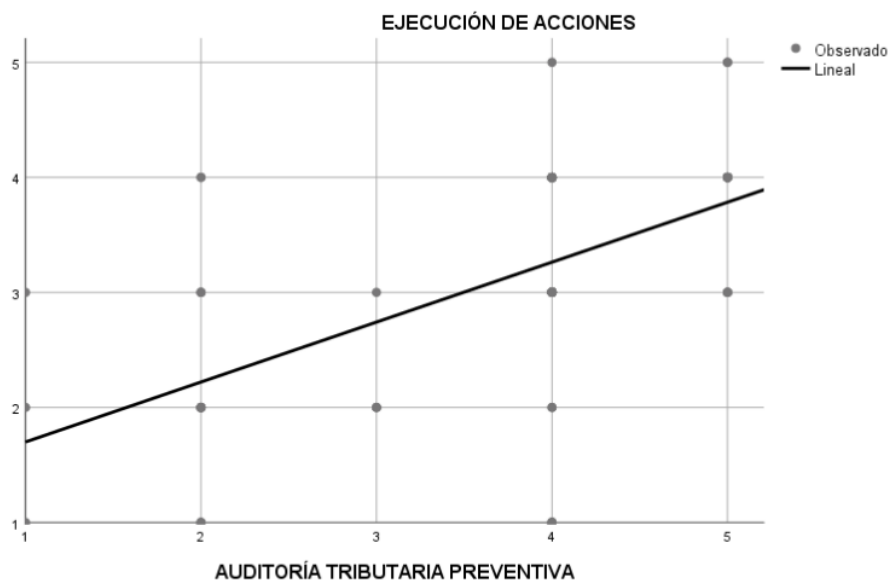
#### Análisis

Realizando la comparación de  $Z$  calculado con  $Z$  crítica se observa que  $7,21 > 2,58$  el valor  $Z$  que fue calculado, cae en la región de rechazo, esta correlación logra contradecir la hipótesis nula.

#### 5. Toma de decisión

Conforme a los resultados del análisis inferencial en esta prueba de hipótesis se contradice la hipótesis nula, con lo cual se menciona que la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Ejecución de acciones” se encuentran relacionados positivamente en las empresas de construcción de la provincia de Huancayo.

## 6. Diagrama de dispersión



### Interpretación

En el diagrama previamente formulado, la pendiente que traza la línea con referencia muestra una relación positiva a través de la variable y la dimensión de estudio. De esta forma, la concentración de puntos manifiesta una semejanza considerable. Por ende, el diagrama expuesto llega a indicar que existe una correlación directa e importable entre la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Ejecución de acciones” en la muestra objeto de estudio.

#### 5.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

La última hipótesis a contrastar es la hipótesis específica 3 y está abarca la variable auditoría tributaria preventiva y la dimensión control de resultados. Por tanto, en lo siguiente se aplican técnicas estadísticas que permiten analizar la variable con la dimensión propuesta, las cuales presentan medidas de escala ordinal.

### Objetivo específico 3

Se menciona la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva con el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Guilford, 1956

**Tabla 23.**  
*Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 3.*

		Auditoría tributaria preventiva	Control de resultados
Auditoría tributaria preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	561
	Sig. (bilateral)	!	,000
	N	97	97
Control de resultados	Coeficiente de correlación	,561**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	!
	N	97	97

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Conforme señala la correlación no paramétrica de la tabla 23, el coeficiente de correlación es equivalente a  $\tau = 0,561$  y la importancia bilateral tiene un equivalente de  $p=0,000$ ; por tanto, respecto a la tabla de interpretación de Baremo, la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Control de resultados” indican una semejanza moderada con una correlación considerable.

### Prueba de hipótesis específica 3

#### Hipótesis específica formulada:

<sup>3</sup> Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

#### Prueba de hipótesis: Significancia estadística

##### 1. Hipótesis nula

NO existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_0: \tau = 0$$

##### 2. Hipótesis alterna

Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.

$$H_1: \tau \neq 0$$

##### 3. Nivel de significancia

$$\alpha = 99\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 2,58$$

##### <sup>12</sup> 4. Cálculo estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

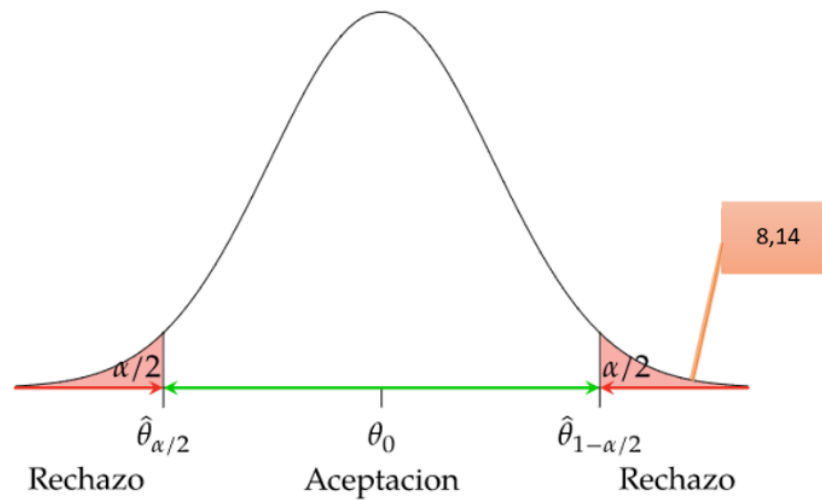
Dónde:

$$Z_{crítica} = 2,58$$

$$\tau = 0,561$$

$$N = 97$$

Sustituyendo <sup>7</sup> los datos en la fórmula el valor de  $Z = 8,14$



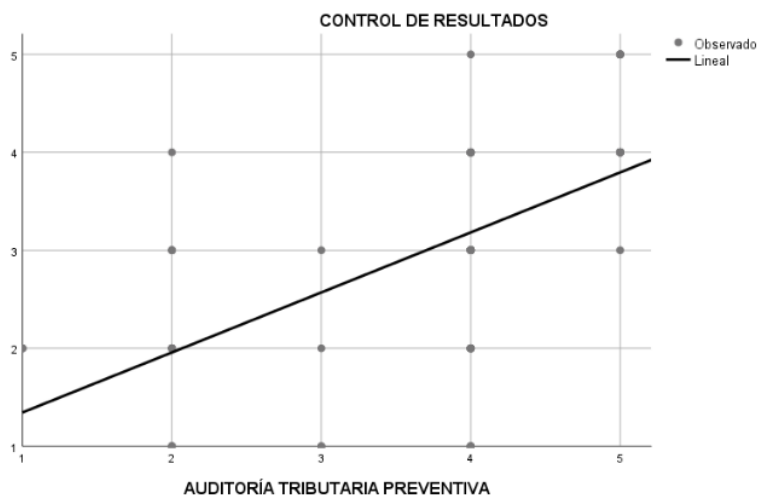
### Análisis

Conforme a <sup>1</sup> la Z calculado con Z crítica se observa que  $8,14 > 2,58$  el valor Z calculado se encuentra en la región de rechazo, esta correspondencia permite rechazar la hipótesis nula.

### 5. Toma de decisión

Conforme a los resultados del análisis inferencial <sup>1</sup> en la contratación de hipótesis se contradice la hipótesis nula, con lo cual se define <sup>1</sup> que la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Control de resultados” se encuentran concernientes positivamente <sup>8</sup> en las compañías de construcción de la provincia de Huancayo.

## 6. Diagrama de dispersión



### Interpretación

En el diagrama formulado, la pendiente que traza la línea de acuerdo establece una correlación positiva entre la variable y la dimensión de estudio. De esta forma, la junta de puntos manifiesta un nivel de correlación considerable. Así mismo, con el diagrama expuesto se puede obtener la existencia de una correlación directa e importable entre la variable “Auditoría tributaria preventiva” y la dimensión “Control de resultados” en la muestra objeto de estudio.

### Discusión de resultados

Habiendo obtenido toda la información del capítulo anterior, se procede a discutir los resultados relacionándolos con los resultados de las investigaciones presentadas en el marco teórico, ello propone un flujo lógico de ideas para enriquecer este análisis, así también, la discusión de resultados se enfocó considerando el objetivo general y los objetivos específicos, por tanto, seguidamente se inicia con la reseña de este capítulo.

#### Objetivo General:

De acuerdo al objetivo general, establecer la correlación existente entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019, los resultados obtenidos en la tabla 20 evidencian un nivel de correlación elevada ( $\tau = 0,703^{**}$ ), por tanto, ello da a entrever que la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial se relacionan de manera directa y significativa, pues, a opinión de las compañías constructoras, la implementación de una herramienta como la auditoría tributaria preventiva garantizaría un eficiente cumplimiento de los procedimientos y actividades de las empresas, estos datos coinciden con lo hallado por Yupanqui (2019) en su tesis de título “Auditoría tributaria y su incidencia en la gestión empresarial de las pequeñas empresas gráficas del distrito de Trujillo, 2017”, puesto que, la investigación concluyo lo siguiente, la auditoría tributaria preventiva tiene un acontecimiento significativo sobre la gestión empresarial, pues, permite que la empresa conozca las amenazas que atentan en contra de la continuidad de negocios de la organización, previniendo futuras observaciones de la Administración Tributaria.

En este sentido, conviene mencionar que el caso de las empresas constructoras es singular, pues, el tratamiento tributario que se realiza en este sector difiere en ciertos aspectos al tratamiento tributario de otros sectores, ello porque, la conclusión de las obras puede



corresponder a más de un ejercicio gravable, por tal razón, en las normas que rigen el acatamiento de los deberes tributarios se establece un procedimiento especial para efectos de la determinación de las rentas en este sector. De eso desprende el motivo por el cual, es importante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva para conllevar una adecuada gestión empresarial, puesto que, esta herramienta prevé el acatamiento de los deberes sustanciales y formales en el establecimiento de las rentas (Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta), para impedir contingencias tributarias que pudieran afectar a la continuidad de negocios de las empresas. A tal sentido, la presente investigación coincide con lo aludido por Abanto (2017), pues como señala dicho autor y como se mencionó hace poco en el presente estudio, la auditoría tributaria preventiva incide positivamente en la determinación del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta, ya que, esta herramienta permite que las compañías del sector de construcción examinen las declaraciones del pago del IGV para constatar que la base imponible se determine con el valor del contrato y que el crédito fiscal cumpla con los requisitos formales y sustanciales señalados por ley, además, la susodicha herramienta verifica cualquier omisión en el registro y declaraciones de ventas, así como, cualquier irregularidad en la manifestación de comprobantes de pago.

Del mismo modo, con lo señalado por Fiallos (2018) se logra insistir en la importancia de la auditoría tributaria preventiva sobre la gestión empresarial, porque como menciona el autor, la auditoría tributaria preventiva otorga a las empresas la proporción de conocer y reprender las carencias a partir de la realización de recomendaciones, sugerencias y estrategias que planteen el cumplimiento cabal de los lineamientos normados por el estado, ello a su vez permite que la estructura organizacional no se vea afectada por algún inconveniente que pudiera traer algún tipo de sanción (multa, comiso, cierre temporal, entre otros) infringida por las faltas (infracciones tributarias) cometidas en las empresas.

A pesar de todo lo mencionado hay que tener en consideración lo señalado por Julio Ventura (2016), quien indica que las auditorías tributarias preventivas ejecutadas de forma interna (por las mismas empresa) presentan deficiencias a la hora de prevenir infracciones y sanciones administrativas, puesto que, <sup>13</sup> los auditores dejan vacíos en la revisión de las cuentas relacionadas a la actividad fiscal de la empresa, dejando cuentas sin revisar y que tienen relación directa con la actividad generadora de renta. Por tanto, es necesario aclarar que, una auditoría tributaria preventiva presenta mayor eficiencia cuando es realizada por empresas externas especializadas en este tipo de procedimiento para que, de esta manera, se pueda tener una visión clara e imparcial respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### **Objetivo específico 1:**

En segundo lugar, respecto al primer objetivo específico, señalar la dependencia <sup>2</sup> que existe entre la auditoría tributaria preventiva con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019, los resultados logrados en la tabla 21 demuestran un nivel de similitud moderada ( $\tau = 0,513^{**}$ ), por tanto, ello da a entender <sup>3</sup> que la auditoría tributaria preventiva y la planificación estratégica se relacionan de manera directa y significativa, pues, conforme a lo que se ha ido estudiando la auditoría tributaria preventiva favorece al desarrollo de una eficiente planificación estratégica, debido a que, esta herramienta permite reducir las contingencias tributarias que pudieran afectar al desarrollo de estrategias y planes de acción, estos datos coinciden <sup>2</sup> con lo encontrado por W. Torres (2019) en su tesis de título "Auditoría tributaria preventiva del IGV en las micro y pequeñas empresas de ferretería del distrito de Marcará, 2018", puesto que, en la mencionada tesis el autor señala <sup>1</sup> que, la auditoría tributaria preventiva es fundamental para anticipar las posibles acasos tributarias que puedan afectar el desempeño de los procesos críticos de la empresa, todo ello, para buscar soluciones más eficientes que puedan enmendar dichos errores.

### Objetivo específico 2:

En tercer lugar, de acuerdo al segundo <sup>4</sup> objetivo específico, establecer la forma en que la auditoría tributaria preventiva se vincula con la ejecución de acciones <sup>2</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019, los resultados logrados en la tabla 22 demuestran un nivel de similitud moderada ( $\tau = 0,497^{**}$ ), por tanto, ello da a entrever <sup>1</sup> que la auditoría tributaria preventiva y la ejecución de acciones se relacionan de manera directa y significativa, pues, conforme a lo estudiado, <sup>1</sup> la auditoría tributaria preventiva logra favorecer a que las compañías constructoras ejecuten sus acciones eficientemente, debido a que, dicha herramienta promueve al acatamiento de los deberes tributarias para evitar cualquier consecución de problemas que pudieran afectar al cumplimiento del programa que se establezca, estos datos coinciden con lo encontrado por L. Espinoza (2018) en su tesis de título “La auditoría tributaria preventiva y su influencia en el riesgo de una fiscalización tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Huánuco en el ejercicio fiscal 2015”, puesto que, <sup>1</sup> en la mencionada tesis el autor señala que, el propósito de implementar una auditoría tributaria preventiva es descubrir errores de manera adecuada, para así, subsanarlos de forma que se eviten cualquier multa o sanción que se pudiera dar ante una posible desarrollo de fiscalizar la Administración Tributaria; ello con el fin de rehuir a cualquier desequilibrio económico que atente al normal funcionamiento <sup>25</sup> las empresas del sector de construcción.

### Objetivo específico 3:

Por último, de acuerdo al tercer <sup>1</sup> objetivo específico, marcar la correlación existente entre la auditoría tributaria preventiva con el control de consecuencias <sup>2</sup> en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019, los resultados obtenidos en la tabla 23 evidencian un nivel de correlación moderada ( $\tau = 0,561^{**}$ ), por tanto, ello da a entrever que <sup>1</sup> la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados se relacionan de manera directa y significativa, pues, con toda la información analizada hasta el momento se logra atestiguar que,

la auditoría tributaria preventiva puede ayudar a mantener un eficiente control de resultados en las empresas constructoras, pues, con esta herramienta las empresas de este sector pueden tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos institucionales, esta afirmación coincide con lo encontrado por Velezmoro & Calvanapón (2019) en su artículo científico de título “La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018”, puesto que, en el mencionado trabajo de investigación el autor señala <sup>15</sup> que, la auditoría tributaria preventiva es un área clave para la detección de peligros dentro de cualquier organización, debido a que, con dicha herramienta se puede detectar aquellos puntos críticos en la audacia de los deberes tributarias, a fin, de corroborar su correcto cumplimiento y evitar destinos <sup>8</sup> ante una fiscalización de la Sunat, ya que, la auditoría tributaria presenta una causa metódico, el cual proporciona la comprobación y justificación de su cumplimiento en el componente tributario, como también su audacia Effio (2011) citado por Velezmoro & Calvanapón (2019).

<sup>1</sup> A raíz de esta investigación y de todo lo analizado, se genera <sup>2</sup> las siguientes preguntas para futuras investigaciones:

- <sup>2</sup> 1. ¿Cómo la auditoría preventiva del Impuesto a la Renta influye en la gestión empresarial de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo?
- <sup>3</sup> 2. ¿Cómo la auditoría preventiva del Impuesto General a las Ventas influye en la gestión empresarial de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo?
- <sup>8</sup> 3. ¿La auditoría tributaria preventiva influye positivamente a la liquidez de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo?

## Conclusiones

De acuerdo a los objetivos trazados para el presente estudio es que se presentan las conclusiones finales, entonces, con ello en mente, lo siguiente entabla las resoluciones finales del estudio.

1. En consideración de que el objetivo general planteado para la investigación fue el siguiente Establecer la correlación existente entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019, en tanto, para conseguir este objetivo en el estudio se planteó un cuestionario sobre la muestra de investigación, para luego realizar una prueba estadística a través del coeficiente correlacional Tau b de Kendall, resultado de ello se obtuvo que el coeficiente es significativo evidenciando un valor de 0,703, el cual es mayor comparado con la Z crítica ( $10,20 > 2,58$ ), entonces, este resultado permite a la investigación admitir la hipótesis alterna, y evidentemente, contradecir la hipótesis nula. Por tanto, se puede demostrar que existe suficiente evidencia para aceptar una relación significativa de la variable auditoría tributaria preventiva con su variable relacionada gestión empresarial sobre las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Habría que mencionar de este respecto lo siguiente, el caso de las compañías constructoras es singular, pues, el tratamiento tributario que se realiza en este sector difiere en ciertos aspectos al tratamiento tributario de otros sectores, ello porque, la conclusión de las obras puede corresponder por más de un ejercicio gravable, por tal razón, en las normas que rigen el acatamiento de los deberes tributarias se establece un procedimiento especial para la generación de las rentas en este sector. De eso desprende el motivo por el cual, es importante la ejecución de la auditoría tributaria preventiva para conllevar una adecuada gestión empresarial, puesto que, esta herramienta prevé el correcto acatamiento de los deberes sustanciales y formales para determinar las rentas (Impuesto

General a las Ventas e Impuesto a la Renta), para impedir contingencias tributarias que pudieran afectar a la continuidad de negocios de las empresas.

2. En consideración de que el primer objetivo específico planteado para la investigación fue el siguiente Señalar la correlación que coexiste entre la auditoría tributaria preventiva con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019 , en tanto, para conseguir este objetivo en el estudio se planteó un cuestionario sobre la muestra de investigación, para luego realizar una prueba estadística por medio del coeficiente correlacional Tau b de Kendall, resultado de ello se obtuvo que el coeficiente es significativo evidenciando un valor de 0,513, el cual es mayor comparada a la Z crítica (7,44 > 2,58), entonces, este resultado permite a la investigación acceder la hipótesis alterna, y evidentemente, contradecir la hipótesis nula. Por tanto, se puede demostrar que existe suficiente evidencia para aceptar una relación de gran significancia de variable auditoría tributaria preventiva con la dimensión planificación estratégica sobre las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. La planificación estratégica permite elaborar un camino por el cual las organizaciones pretenden recorrer con miras del cumplimiento de sus objetivos institucionales. En esta planificación, se considera los recursos financieros, recursos humanos, el cronograma, entre otros; que se utilizarán a lo largo del ejercicio. Por ello, la auditoría tributaria preventiva corresponde a una herramienta efectiva para mejorar la planificación estratégica, puesto que, permite reducir las contingencias tributarias que pudieran afectar al desarrollo de estrategias y planes de acción.
3. En consideración de que el segundo objetivo específico planteado para la investigación fue el siguiente Establecer de que forma la auditoría tributaria preventiva se correlaciona con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019, en tanto, para conseguir este objetivo en el estudio se planteó un cuestionario sobre la muestra de investigación, para luego realizar una prueba estadística pasando por medio del

coeficiente correlacional Tau b de Kendall, resultado de ello se obtuvo que el coeficiente es significativo evidenciando un valor de 0,497, el cual es mayor comparada a la Z crítica ( $7,21 > 2,58$ ), entonces, este resultado permite a la investigación acceder la hipótesis alterna, y evidentemente, contradecir la hipótesis nula. Por tanto, se puede demostrar que existe suficiente evidencia para aceptar una relación con gran significancia de la variable auditoría tributaria preventiva con la dimensión ejecución de acciones sobre las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. Después de culminar con la realización de la planificación estratégica, se debe tomar acciones para que ésta se cumpla al pie de la letra. Por ello, durante la ejecución de acciones la gerencia debe tomar en consideración que existirán obstáculos que impidan el cumplimiento de la estrategia tomada, por tal motivo, deben ocupar respaldos que mitiguen los riesgos que ocasionen estos obstáculos. Así pues, la auditoría tributaria preventiva permite mitigar riesgos que pudieran ocasionar problemas en la implementación de estrategias.

4. En consideración de que el tercer objetivo específico planteado para la investigación fue el siguiente Señalar la relación existente en la auditoría tributaria preventiva con el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019, en tanto, para conseguir este objetivo en el estudio se planteó un cuestionario sobre la muestra de investigación, para luego realizar una prueba estadística de acuerdo al coeficiente correlacional Tau b de Kendall, resultado de ello se obtuvo que el coeficiente es significativo evidenciando un valor de 0,561, el cual es mayor comparada a la Z crítica ( $8,14 > 2,58$ ), entonces, este resultado permite a la investigación acceder la hipótesis alterna, y evidentemente, contradecir la hipótesis nula. Por tanto, se puede demostrar que existe suficiente evidencia para aceptar una relación significativa de la variable auditoría tributaria preventiva con la dimensión control de resultados sobre las empresas constructoras de la provincia de Huancayo. La finalidad del control de resultados es comprobar si se está

cumpliendo con el programa y con los objetivos parciales y totales en las áreas de la organización. Este control debe realizarse tomando en consideración la planificación trazada con anterioridad, de la misma manera, se debe detectar cualquier desviación para tomar acciones correctivas. En este sentido, se ha podido aserir a la auditoría tributaria preventiva puede favorecer a mantener un eficiente control de resultados en las empresas constructoras, pues, con esta herramienta las empresas de este sector pueden tomar medidas correctivas para mitigar amenazas que atenten al cumplimiento de los objetivos institucionales.



### Recomendaciones

1. Se propone la publicidad de las derivaciones finales de la presente investigación, puesto que, los objetivos esbozados en este estudio, fueron alcanzados exitosamente, esto permite enfatizar en la importancia que tiene <sup>5</sup> la auditoría tributaria preventiva sobre las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, ya que, mediante esta acción las empresas de este sector pueden anticipar cualquier informalidad tributaria, que pudiera afectar a la gestión empresarial, por alguna sanción aplicada por parte de la Administración Tributaria.
2. Se sugiere que el personal del área contable <sup>2</sup> de las compañías constructoras de la provincia de Huancayo sea adiestrado periódicamente en relación a temas contables y tributarios, pues, las normas que rigen el cumplimiento de las obligaciones tributarias se hayan en constante cambio, por tanto, es importante mantener constante actualización respecto al procedimiento del <sup>8</sup> acatamiento de los deberes tributarios sustanciales y formales en la determinación de la rentas, de modo que, no exista ningún indicio de contingencias tributarias que pudieran afectar planificación estratégica de las organizaciones.
3. Conforme a lo hallado en el estudio de investigación se pudo apreciar que existe una gran cantidad de empresas constructoras que no aplican la auditoría tributaria preventiva, así mismo se insinúa llevar adelante los resultados del presente estudio, de modo que, las empresas de este sector tomen conciencia de la importancia de implementar este procedimiento por lo menos una vez al año, pues, de no aplicar esta herramienta sobre los procesos de las empresas constructoras, éstas se someterían a riesgos de sanción por infracciones en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual implicaría problemas en la ejecución de acciones en cada organización.
4. Se sugiere que futuros trabajos relacionados al tema de este estudio, tomen en cuenta las derivaciones de esta investigación, pues, se realiza un estudio exhaustivo de la <sup>5</sup> correlación entre la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados en las compañías

constructoras de la provincia de Huancayo, ello permitirá que futuras investigaciones tomen como un aporte de conocimiento las conclusiones resultantes de ésta. Además, se sugiere la ejecución de nuevas técnicas de investigación, que permiten generar mayor conocimiento respecto a las variables de estudio, ello permitirá obtener información más elaborada y validada, de modo que, propongan mejores opciones de solución frente a la coyuntura social que se genere.

### Referencias bibliográficas

- Abanto, M. (2017). *La Auditoría tributaria preventiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L. en el distrito de Cajamarca-2015*. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Acosta, Z. (2015). Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa. *Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica*, 1–20.
- Actualidad Empresarial. (2018). *Gastos deducibles: Criterios Jurisprudenciales*. Instituto Pacífico S.A.C. <https://actualidadempresarial.pe/libro/3c5cb793-418d-479b-bddb-0ae907a04a44?goTo=16-principio-del-devengado-707d3d2f-500c-4b19-beff-a7ba3b5254a8&menu=1-requisitos-para-la-deducccion-del-gasto&menu-item=cf5e1f0b-3071-43a1-8411-125575011df3&q=devengado#>
- Aguilar, A., & Hernández, Y. (2015). *La investigación social*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Aguilar, H. (2014). *Fiscalización tributaria: Cómo afrontarla exitosamente*. Real Time EIRL.
- Aguirre, B., Jaramillo, N., & Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería Ofischool E.I.R.L.- Chimbote 2019. *Rev. Horizonte Empresarial*, 35–51.
- Alva, M. (2016). *Tratamiento tributario de las empresas constructoras e inmobiliarias*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Arias, F. (2016). *Introducción a la metodología científica 7ta edición*. Editorial Episteme.
- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alerg Mex*, 201–206.
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Bahamonde, M. (2012a). *Análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una Declaración Jurada Rectificatoria*. Blog PUCP. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/merybahamonde/2012/01/29/analisis-de-las-contingencias-tributarias-generadas-por-la-presentacion-de-una-declaracion-jurada-rectificatoria/>
- Bahamonde, M. (2012b). *Aplicación práctica de la Ley del Impuesto a la Renta. Personas naturales y empresas*. Gaceta Jurídica S.A.
- Barragán, R. (2016). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación 4ta edición*. Plural editores.
- Barroso, F., Santos, R., & Chuc, F. (2020). *¿Cómo elaborar un proyecto de investigación?* Instituto Mexicano de contadores.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Bernal, J. (2018). Decreto legislativo N° 1423, que perfecciona y simplifica los regímenes especiales de devolución del impuesto general a las ventas. *Actualidad Empresarial*.

<https://actualidadempresarial.pe/revista/15435a49-02cb-4297-988a-f8eda760f344?goTo=4-bienes-servicios-y-contratos-de-construccion-comprendidos-en-el-regimen-b9e77761-1978-4424-89d7-5f825b31abc8&menu=tributaria&menu-item=90e035d9-1a29-4c4a-9525-ac11413bf6e>

- Bersin, J., & Flynn, J. (2017). La experiencia del empleado. *Tendencias Globales En Capital Humano*, 1–15.
- Brume, M. (2017). Gestión estratégica como herramienta para promover la competitividad de las empresas. *Revista Espacios*, 20–28.
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 185–193.
- Cisneros, M. (2015). *¿Cómo elaborar trabajos de grado?* Ecoediciones.
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación*. Editorial Teseo.
- Condori, E. (2017). Guía de gestión empresarial. *Centros de Educación Técnica Tecnológica y Productiva*, 1–163.
- Contreras, E. (2016). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, 1–30.
- Crisóstomo, A., & Herrera, R. (2018). Metodología de toma de decisiones. *Revista Social*, 28–40.
- Davara, F. (2014). Planificación estratégica e inteligencia económica. *Revista Empresarial*, 1–41.
- Dávila, A. (2018). La evaluación del rendimiento en empresas intensivas en conocimiento. *Revista Empresarial*, 1–28.
- De Lorenzo, M. (2019). Comunicación Estratégica vs Estrategia de la Comunicación. *Facultad de Ciencias de La Comunicación*, 1–62.
- Dextre, J., & Del Pozo, R. (2017). ¿Control de gestión o gestión de control? *Revista Contabilidad y Negocios*, 69–80.
- Elvira, M. (2011). La evaluación del rendimiento en empresas intensivas en conocimiento. *UNIVERSIA BUSINESS REVIEW*, 124–141.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación*. UTMACH.
- Espinoza, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Revista de Educación*, 122–139.
- Espinoza, L. (2018). *La auditoría tributaria preventiva y su influencia en el riesgo de una fiscalización tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Huánuco en el ejercicio fiscal 2015*. Universidad de Huánuco.
- Fiallos, V. (2018). *Auditoría tributaria a súper dispensa Polita y su incidencia en la liquidación de impuestos ante el servicio de rentas internas. año 2017*. Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

- Fierro, F. (2016). Errores Comunes en la Toma de Decisiones. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, 1–23.
- Figueredo, A., & León, R. (2019). Procedimiento para el procesamiento de información. *Biblios*, 47–61.
- Gallego, J. (2016). CÓMO SE CONSTRUYE EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN. *Universidad Iberoamericana México*, 1–25.
- Gambetta, M. (2015). Estrategias de capacitación desarrolladas en un entorno corporativo estatal en Uruguay. *Cuad. Investig. Educ.*, 71–88.
- García, C. (2019). Implementación de la estrategia. *Revista Estratégica*, 1–63.
- García, J. (2016). *Metodología de la investigación para administradores*. Ediciones de la U.
- Gestión. (2016, March 15). *Sunat: en el 2015 se emitieron menos multas y recaudación por este concepto se redujo en S/ 272 millones*. <https://gestion.pe/economia/sunat-2015-emitieron-multas-recaudacion-concepto-redujo-s-272-millones-114324-noticia/?ref=gesr>
- Gómez, A. (2010). *Fiscalización tributaria. Cómo afrontarla exitosamente*. Gaceta Jurídica S.A.
- Gómez, W., González, E., & Rosales, R. (2015). *Metodología de la investigación*. Editorial de la Universidad María Auxiliadora.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Herrada, M. (2020). Declaración jurada IGV Renta: aspectos claves para su presentación. *Contadores & Empresas*. [http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod\\_NormasLegales\\_CyE/Mod\\_RevisElectronica/RevistaView.aspx?xd=EBqRVZHWfk6dU6wQy4HhCP40NzjqMU%2FzfDD6An00HUMeQZXptlPremdhaL9Bctf0oJ3sYZBQ4cZK9hCB4iIcZmOi51C7Pr8LX2KXyK5OPk6VYPzY7OAIInDe4lQCQY7R6ioJ](http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/RevistaView.aspx?xd=EBqRVZHWfk6dU6wQy4HhCP40NzjqMU%2FzfDD6An00HUMeQZXptlPremdhaL9Bctf0oJ3sYZBQ4cZK9hCB4iIcZmOi51C7Pr8LX2KXyK5OPk6VYPzY7OAIInDe4lQCQY7R6ioJ)
- Hoyos, A. (2015). *Metodología de la investigación interdisciplinaria*. Metodología de la ciencia.
- Ibarra, J. (2014). LA IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN BASADA EN LA MEJORA CONTINUA. *UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CARTAGENA*, 1–14.
- Jiménez, R. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Editorial Ciencias Médicas.
- León, M. (2018). *Auditoría tributaria preventiva y procedimiento de fiscalización*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Londoño, J. (2017). *Metodología de la investigación metodológica*. Editorial El Manual Moderno.
- Luque, L. (2017). Principales contingencias tributarias (Parte I). *Actualidad Empresarial*. <https://actualidadempresarial.pe/revista/af22237d-fe5d-49ea-93d5->

116f5d1121d1?goTo=3-principales-contingencias-tributarias-d59af93a-292f-40f6-a25d-0438acc84888&menu=tributaria&menu-item=3465659a-2c80-47ab-8395-bb500d6cfe89&q=contingencias tributarias

- Mantilla, S. (2013). Cumplimiento de la empresa : El enfoque de la inteligencia frente al riesgo. *Deloitte Development LLC*, 1–37.
- Marroquín, R. (2016). Confiabilidad y Validez de Instrumentos de investigación. *Universidad Nacional de Educación*, 1–15.
- Martínez, J. (2015). Consideraciones acerca los métodos estadísticos y la investigación. *Rev.Med.Electrón*, 514–522.
- Mora, L., Durán, M., & Zambrano, J. (2016). Consideraciones actuales sobre gestión empresarial. *Revista Científica*, 511–520.
- Morales, J. (2020). Algunas consideraciones sobre el devengo de ingresos y gastos: a propósito del informe N° 043-2020-SUNAT/7T0000. *Contadores & Empresas*, 11–14.
- Muñoz, M., Cabrita, M., & Diéguez, G. (2015). Técnicas de gestión empresarial en la globalización. *Revista de Ciencias Sociales*, 346–357.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U.
- Navarro, E. (2014). Modelo de gestión para mejorar el desempeño individual en una Organización. *Instituto Tecnológico de Sonora*, 1–224.
- Nima, E. (2013). *Fiscalización tributaria: Enfoque legal* (1st ed.). Gaceta Jurídica S.A.
- Niño, V. (2019). *Metodología de la Investigación: Diseño, ejecución e informe*. Ediciones de la U.
- Noguera, A., & Barbosa, D. (2018). Estrategia organizacional: una propuesta de estudio. *Elsevier España*, 1–30.
- Olivares, J. (2011). Ejecución de la estrategia: Clave para el éxito empresarial. *Facultad de Ciencias Económico Administrativas*, 15–28.
- Oriol, A. (2015). Comunicación de la estrategia : La efectividad está en la dirección. *Ediciones Deustuo*, 1–28.
- Ortega, R., Pacheres, A., & Morales, J. (2011). *Riesgos tributarios: Guía para afrontarlos*. Ediciones Caballero Bustamente S.A.C.
- Paredes, M. (2016). Metodología de Planificación Estratégica. *Revista Científica*, 1–36.
- Parra, C., & Rodríguez, F. (2016). La capacitación y su efecto en la calidad dentro de las organizaciones. *Rev.Investig.Desarro.Innov*, 131–143.
- Peña, J. (2017). *RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/jennyspacetaxsystem/2017/09/06/regimen-tributario-de-las-constructoras-e-inmobiliarias/>
- Picón, J. (2019). *Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial : ¿Quién se llevó mi gasto?*

- La Ley, la Sunat o lo perdí yo*. Dogma Ediciones.
- Proaño, D., & Pérez, E. (2017). METODOLOGÍA PARA ELABORAR UN PLAN DE MEJORA CONTINUA. *Edición Especial*, 50–56.
- Ramos, J. (2017). El rendimiento empresarial: medición e información contable. *Revista de Investigación*, 12–48.
- Reyes, M. (2015). *Auditoría tributaria*.
- Reyes, V. (2018). El IGV en la utilización de servicios de no domiciliados. *Actualidad Empresarial*. <https://actualidadempresarial.pe/revista/cc8d8c31-ead2-4472-93e7-d2f9115b2277?goTo=5-el-credito-fiscal-89f666f9-5f5e-4ce0-8fef-6f5e104691fa&menu=tributaria&menu-item=b4c27d66-e126-4a8d-93e8-63d92478e8da&q=crédito fiscal>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Rodríguez, A., & Pérez, O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1–26.
- Ruiz, C. (2015). *Instrumentos y Técnicas de Investigación Educativa*. Danaga.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Editorial Visión Universitaria.
- Sandoval, E. (2018). PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES. *Universidad Católica de Chile*, 1–35.
- Santiesteban, E. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Editorial académica universitaria.
- Silva, W. (2015). LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y EL CONTROL ESTRATÉGICO. *Revista de Economía y Administración*, 1–16.
- Solorzano, N. (2016). *Técnicas de Recolección de Datos - Capítulo 5*. Espol.
- Sunat. (n.d.). 05. *Cálculo del Impuesto IGV*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3109-05-calculo-del-impuesto>
- Torres, C. (2018). Comprobantes de pago, recibidos con anterioridad al cierre del ejercicio. *Actualidad Empresarial*. <https://actualidadempresarial.pe/revista/243960ea-0cee-4f3b-a274-8aefec913e56?goTo=2-principio-del-devengado-016e06b0-e802-4bfb-b8f3-2bf0bd84badc&menu=contabilidad-niif-y-costos&menu-item=4a3f0a8f-3d2e-4bae-91e4-f24cee957176&q=devengado>
- Torres, W. (2019). *Auditoría tributaria preventiva del IGV en las micro y pequeñas empresas de ferretería del distrito de Marcará, 2018*. ULADECH-CATÓLICA.
- Tourón, J. (2015). El establecimiento de estándares de rendimiento. *Publicaciones de La Universidad de Navarra*, 127–146.

- Tribunal Fiscal. (2015). *RTF* N° 09639-1-2015.  
[http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/Tribunal\\_Fiscal/PDFS/2015/1/2015\\_1\\_09639.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2015/1/2015_1_09639.pdf)
- Tribunal Fiscal. (2016). *RTF* N° 02769-2-2016.  
[http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/Tribunal\\_Fiscal/PDFS/2016/2/2016\\_2\\_02769.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2016/2/2016_2_02769.pdf)
- Tribunal Fiscal. (2019). *RTF* N° 06844-11-2019.  
[http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/Tribunal\\_Fiscal/PDFS/2019/11/2019\\_11\\_06844.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/Tribunal_Fiscal/PDFS/2019/11/2019_11_06844.pdf)
- Velezmoro, C., & Calvanapón, F. (2019). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *Investigación y Pensamiento Crítico*.
- Véliz, H. (2020). Operaciones entre partes vinculadas: servicios gratuitos y primera venta de inmuebles. *Contadores & Empresas*.  
[http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod\\_NormasLegales\\_CyE/Mod\\_RevisElectronica/RevistaView.aspx?xd=EJVgG0aqIYOFs5v2lwD0ueucyNnIKICRiRrj1sZXkWPcBY%2BVvZ4XYXRXuTrGX9PhAC8MraIoYxsBEelglvj%2FnKSvEkK1qGPIqtHCEJxy%2BhWQeuwuB1VqL1m7NCpyEGY](http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/RevistaView.aspx?xd=EJVgG0aqIYOFs5v2lwD0ueucyNnIKICRiRrj1sZXkWPcBY%2BVvZ4XYXRXuTrGX9PhAC8MraIoYxsBEelglvj%2FnKSvEkK1qGPIqtHCEJxy%2BhWQeuwuB1VqL1m7NCpyEGY)
- Ventura, José. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición. *Revista Médica de Chile*, 1–2.
- Ventura, Julio. (2014). APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA A PROCESOS CONTABLES DE EMPRESAS CAFETALERAS, OCOTAL 2014. *Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí*.
- Ventura, Julio. (2016). *Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de Empresas Cafetaleras, Ocotol 2014*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Villazana, S. (2020). ¿En qué casos el IGV de compras es gasto o costo para efectos del Impuesto a la Renta? *Contadores & Empresas*.  
[http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod\\_NormasLegales\\_CyE/Mod\\_RevisElectronica/RevistaView.aspx?xd=EHeiLFoThsWrmahXy%2F88%2BfVxR%2FFLfsFLBkwEoZA3utePSOHOqSrxoqOM3vmFnWtvld5kTubnSTDa%2BMABm A89m%2BHtsW8galO%2B%2B99rFb%2B91Fb10BJRf8lnF](http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/RevistaView.aspx?xd=EHeiLFoThsWrmahXy%2F88%2BfVxR%2FFLfsFLBkwEoZA3utePSOHOqSrxoqOM3vmFnWtvld5kTubnSTDa%2BMABm A89m%2BHtsW8galO%2B%2B99rFb%2B91Fb10BJRf8lnF)
- Vivanco, S. (2014). La cultura organizacional y la medición del rendimiento de las micro y pequeñas empresas. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 1–22.
- Wheelen, T., & Hunger, D. (2007). *Administración estratégica y política de negocios: Conceptos y casos*. Pearson Educación.
- Wood, P., & Smith, J. (2018). *Investigar en educación: Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación*. NARCEA S.A.
- Ynoub, R. (2016). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Cengage Learning Argentina.
- Yupanqui, Y. (2019). *Auditoría tributaria y su incidencia en la gestión empresarial de las*



*pequeñas empresas gráficas del distrito de Trujillo, 2017.* Universidad Nacional de Trujillo.

**Anexos**

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019”

Problema	Objetivo	Hipótesis	Marco teórico	Variables Dimensiones	Metodología de Investigación
<b>Problema general.</b> ¿Cómo se relacionan la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?	<b>Objetivo general.</b> Determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.	<b>Hipótesis general</b> Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.	<b>V1</b> Auditoría tributaria preventiva y procedimiento de fiscalización (León, 2018, págs. 48-49)  La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018 Velezmo & Calvanapón (2019)  Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial: ¿Quién se llevó mi gasto? La Ley, la Sunat o lo perdí yo Picón (2019)  <b>V2</b> Gestión estratégica como herramienta para promover la competitividad de las empresas (Brume, 2017)  Metodología de toma de decisiones (Crisóstomo & Herrera, 2018)  Técnicas de gestión empresarial en la globalización (Muñoz et al., 2015)	<b>Variable 1</b> <b>Auditoría tributaria preventiva</b>  <b>D1.</b> Impuesto a la renta  11. Prueba 12. Valor de mercado 13. Costo computable 14. Gastos 15. Causalidad 16. Devengado  <b>D2.</b> Impuesto general a las ventas  11. Declaraciones del pago del IGV 12. Contratos de construcción 13. Crédito fiscal  <b>D3.</b> Contingencias tributarias  11. Omisión de ventas 12. Diferimiento de ventas 13. Doble facturación	<b>Método general:</b> Científica <b>Método específico:</b> - Descriptivo - Hipotético-deductivo - Estadístico. - Análisis y síntesis  <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> Aplicada  <b>NIVEL</b> Correlacional  <b>DISEÑO</b>  Descriptivo-correlacional  M = Muestra del estudio. O1 = Auditoría tributaria preventiva O2 = Gestión empresarial O = Observaciones. r = Relación. Tau b de Kendall entre las dos variables
<b>Problemas específicos</b> ¿Cómo se relacionan la auditoría tributaria preventiva y la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?	<b>Objetivos específicos</b> Señalar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.  Establecer de qué manera la auditoría tributaria preventiva se relaciona con la ejecución de acciones en las constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.	<b>Hipótesis específico</b> La auditoría tributaria preventiva tiende a relacionarse directamente con la planificación estratégica en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.  La auditoría tributaria preventiva se relaciona directamente con la ejecución de acciones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.			

<p>¿Cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona con el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo – 2019?</p>	<p>Señalar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva con el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.</p>	<p>Existe una relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y el control de resultados en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.</p>	<p>¿Cómo elaborar trabajos de grado? Cisneros (2015)</p> <p>La investigación social (A. Aguilar &amp; Hernández, 2015)</p> <p>Introducción a la metodología científica 7ta edición Arias (2016)</p> <p>Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación 4ta edición. Barragán (2016)</p>	<p><b>Libros de metodología</b></p> <p><b>Variable asociada</b> <b>Gestión empresarial</b></p> <p><b>D1.</b> Planificación estratégica</p> <p>11. Describir de forma clara la estrategia</p> <p>12. Dotar de recursos a los mejores planes de acción</p> <p>13. Delegar la toma de decisiones</p> <p>14. Comunicar la estrategia</p> <p><b>D2.</b> Ejecución de acciones</p> <p>11. Implementación de las estrategias</p> <p>12. Capacitación y experiencia de los ejecutivos</p> <p>13. Cumplimiento del programa</p> <p><b>D3.</b> Control de resultados</p> <p>11. Establecer estándares de rendimiento</p> <p>12. Medir el rendimiento real</p> <p>13. Comparar el rendimiento</p> <p>14. Tomar medidas correctivas</p>	<p><b>POBLACIÓN</b> 128 empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019.</p> <p><b>MUESTRA</b> 97 empresas constructoras de la provincia de Huancayo - 2019..</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b></p> <table border="1" data-bbox="423 130 659 386"> <tr> <td>Técnicas</td> <td>Encuesta</td> <td>Cuestionario</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Análisis documental</td> <td>Fichas bibliográficas</td> </tr> </table> <p><b>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A. descriptivo</li> <li>• A. inferencial</li> </ul>	Técnicas	Encuesta	Cuestionario		Análisis documental	Fichas bibliográficas
Técnicas	Encuesta	Cuestionario									
	Análisis documental	Fichas bibliográficas									

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

## TÍTULO: “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019”

Variable	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	D. Conceptual	Indicadores	Nº de ítems
<b>V1</b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA</b>	De acuerdo a (León, 2018, págs. 48-49) “La auditoría tributaria privada es la que ejercen las auditorías o consultoras privadas por sus servicios profesionales independientes, externos a la empresa [...]El objetivo, desde el punto de vista de una auditoría enfocada en los aspectos estrictamente tributarios, es lograr un informe final sobre el cumplimiento de las <b>obligaciones tributarias</b> , de acuerdo a las normas vigentes, así como hallar los posibles riesgos o <b>continencias fiscales</b> [...]”.	La auditoría tributaria preventiva es una herramienta que verifica el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, de modo que, se reduzca contingencias que pudiera suponer una amenaza para la entidad. El análisis de esta variable es enfocado en las obligaciones tributarias del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas y contingencias tributarias. A través de la aplicación de la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario y empleando como informantes a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.	<b>V1.1</b> <b>Impuesto a la renta</b>	(Ortega, Pacharres, & Morales, 2011) mencionan “[...] consideramos plenamente válido el criterio vertido por el Tribunal Fiscal, toda vez que su razonamiento se sustenta en una correcta aplicación del método de determinación del impuesto [...]el cual admite la <b>deducción</b> de las adquisiciones en un sentido amplio. La <b>causalidad</b> de la adquisición efectuada no se circunscribe a la utilización efectiva del bien para su calificación como <b>gasto o costo</b> , sino que en el correcto reconocimiento del destino de la misma [...] siempre y cuando <b>compruebe la realidad de la operación y se reconozca el destino de la misma</b> [...]”	V1.1.1: Prueba	1
					V1.1.2: Valor de mercado	1
					V1.1.3: Costo computable	1
					V1.1.4: Gastos	1
					V1.1.5: Causalidad	1
					V1.1.6: Devengado	1
			<b>V1.2</b> <b>Impuesto general a las ventas</b>	De acuerdo a la (Sumat, s.l.) el impuesto general a las ventas “se determina mensualmente deduciendo del Impuesto Bruto de cada período el <b>crédito fiscal</b> correspondiente [...]”En palabras de Alva (2016) “Tal como lo determina el literal c) del artículo 1º de la Ley del IGV se considera a los <b>contratos de construcción</b> como una operación afecta al pago del IGV” (p. 128)	V1.2.1: Declaraciones del pago del IGV	2
					V1.2.2: Contratos de construcción	2
					V1.2.3: Crédito fiscal	2
			<b>V1.3</b> <b>Contingencias tributarias</b>	(Aguirre, Jaramillo, & Soliano, 2019, págs. 38-39) mencionan “[...] se considera contingencia a todo aquello que supone falta de cancelación o reconocimiento de la obligación del mismo respecto a cualquier impuesto que desconcierte el normal funcionamiento económico de toda empresa”. A continuación las principales faltas que se considerará en este trabajo serán: <b>omisión de ventas, diferimiento de ventas y doble facturación</b> .	V1.3.1: Omisión de ventas	2
					V1.3.2: Diferimiento de ventas	3
					V1.3.3: Doble facturación	1

Variable Asociada	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	D. Conceptual	Indicadores	Nº de ítems
<b>V<sub>2</sub></b> <b>GESTIÓN</b> <b>EMPRESA</b> <b>RIAL</b>	(Baldwin, 2010, pág. 10) menciona una "Administrar una actividad (para nuestro caso: una empresa o una institución) significa dirigirla, conducirla, o en otras palabras, gobernar el curso de su funcionamiento. Toda empresa, necesita ser administrada con el fin de [...] integrar todos sus componentes. De ese modo podemos decir que las [...] funciones que caracterizan una buena gestión son: <b>programación, dirección y control</b> ".	La gestión empresarial es la implementación de estrategias y planes de acción con el fin de mejorar la productividad, costes, distribución y competitividad de las empresas. El análisis de esta variable es enfocado en la planificación estratégica, ejecución de acciones y control de resultados. A través de la aplicación de la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario y empleando como informantes a las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.	<p><b>V2.1</b>  <b>Planificación</b>  <b>estratégica</b></p> <p><b>V2.2</b>  <b>Ejecución de acciones</b></p> <p><b>V2.3</b>  <b>Control de resultados</b></p>	<p>De acuerdo a (Hope &amp; Player, 2012, págs. 47-51) las acciones a emprender dentro de la planificación estratégica son las siguientes: <b>Describir de forma clara la estrategia</b>, [...] <b>Dotar de recursos a los mejores planes de acción</b>, pero no a los presupuestos negociados, [...] <b>Delegar la planificación y la toma de decisiones</b> en los equipos de primera línea.[...] <b>Comunicar la estrategia</b> de forma eficaz [...]</p> <p>De acuerdo a (Olivares, 2011, pág. 16) "Muchas empresas tienen dificultades para ejecutar estrategias adecuadamente [...]. Tales dificultades tienen que ver mayormente con obstáculos en el proceso de <b>implementación de las estrategias</b>. Algunas de las trabas más reconocidas son la falta de <b>capacitación y experiencia de los ejecutivos</b>; [...] <b>cumplimiento del programa</b> [...]".</p> <p>(Wheelen &amp; Hunger, 2007, pág. 262) "El proceso de evaluación y control garantiza que una empresa logre lo que se propuso llevar a cabo. <b>Compara el rendimiento</b> con los <b>resultados deseados</b> y proporciona la retroalimentación necesaria para que evalúe los resultados y <b>tome medidas correctivas</b>, según se requiera".</p>	<p>V2.1.1: Describir de forma clara la estrategia</p> <p>V2.1.2: Dotar de recursos a los mejores planes de acción</p> <p>V2.1.3: Delegar la toma de decisiones</p> <p>V2.1.4: Comunicar la estrategia</p> <p>V2.2.1: Implementación de las estrategias</p> <p>V2.2.2: Capacitación y experiencia de los ejecutivos</p> <p>V2.2.3: Cumplimiento del programa</p> <p>V2.3.1: Establecer estándares de rendimiento</p> <p>V2.3.2: Medir el rendimiento real</p> <p>V2.3.3: Comparar el rendimiento</p> <p>V2.3.3: Tomar medidas correctivas</p>	<p>2</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p>

## Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

**TÍTULO: “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019”**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Respuesta		
<b>V<sub>1</sub></b> <b>AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA</b>	<b>V1.1</b> <b>Impuesto a la renta</b>	V1.1.1: Prueba	1. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite que la empresa disponga pruebas documentarias para sustentar sus operaciones en el impuesto a la renta?	<u>Escala Likert</u> 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca		
		V1.1.2: Valor de mercado	2. ¿Para efectos del Impuesto a la renta, usted cree que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones sea el del valor del mercado?			
		V1.1.3: Costo computable	3. ¿La herramienta de auditoría tributaria preventiva permite revisar que la empresa haga un debido reconocimiento de los costos de materiales directos utilizados, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación o construcción para la determinación del Impuesto a la Renta?			
		V1.1.4: Gastos	4. ¿Usted estima que en el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que los gastos deducibles y no deducibles se encuentren sustentados correctamente?			
		V1.1.5: Causalidad	5. ¿En el procedimiento preventivo de auditoría se evalúa que los gastos deducibles reconocidos en la empresa sean necesarios para producir renta y/o mantener la fuente?			
		V1.1.6: Devengado	6. ¿Opina que la auditoría tributaria preventiva evalúa que los gastos deducibles de la empresa sean reconocidos cuando se produzca el hecho sustancial para su generación (Principio de devengado)?			
	<b>V1.2</b> <b>Impuesto general a las ventas</b>	V1.2.1: Declaraciones del pago del IGV	7. ¿En la auditoría tributaria preventiva se examina que las declaraciones del pago del IGV se hayan presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de vencimiento?		8. ¿En el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que las bases imponibles de ventas y compras coincidan con lo anotado en los registros y libros contables?	
			9. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que la base imponible del IGV se determine por el valor de la construcción transcritos en el contrato?		10. ¿Opina que en la auditoría tributaria preventiva se analiza que el pago del IGV se liquide cuando las facturas de la operación correspondiente se hayan cobrado (criterio de caja)?	
		V1.2.2: Contratos de construcción				

		<p>V1.2.3: Crédito fiscal</p>	<p>11. ¿La auditoría preventiva permite evaluar que el crédito fiscal utilizado provenga de operaciones que sean permitidos como costo o gasto de la empresa?  12. ¿La auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el crédito fiscal cumpla las obligaciones formales y sustanciales para tener a su deducción en la determinación de la obligación del IGV?  13. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar omisiones de ventas registradas y/o declaradas?  14. ¿Considera que la detección de contingencias tributarias, como la omisión de ventas, por medio de la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión empresarial?  15. ¿El procedimiento de auditoría preventiva permite verificar que los comprobantes de pago se hayan emitido en la fecha de percepción del ingreso?  16. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a detectar cualquier indicio de diferimiento de ventas?  17. ¿La detección de diferimiento de ventas mediante la auditoría tributaria preventiva permite su regularización oportuna y acciones correctivas?  18. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar algún indicio de que la empresa haya expedido dos facturas con distintos valores que concierne a una misma operación?</p>
	<p>V1.3 Contingencias tributarias</p>	<p>V1.3.1: Omisión de ventas</p> <p>V1.3.2: Diferimiento de ventas</p> <p>V1.3.3: Doble facturación</p>	



Variable asociada	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala valorativa
<b>V<sub>2</sub></b> <b>GESTIÓN</b> <b>EMPRESARIAL</b>	<b>V2.1</b> <b>Planificación</b> <b>estratégica</b>	V2.1.1: Describir de forma clara la estrategia	1. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga dificultades para definir bien los procedimientos que se llevarán a cabo para la obtención de objetivos? 2. ¿La auditoría preventiva permite a que la empresa no tenga imprevistos para establecer acciones coherentes para integrar las principales metas y políticas de la organización?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi nunca 1 = Nunca
		V2.1.2: Dotar de recursos a los mejores planes de acción	3. ¿Usted opina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa no tenga dificultades para identificar los planes más factibles a fin de brindar los recursos necesarios en la ejecución de operaciones?	
		V2.1.2: Delegar la toma de decisiones	4. ¿Cree que la auditoría preventiva ayuda a no tener inconvenientes en la delegación de la toma de decisiones brindando la información necesaria y el alcance a su colaborador? 5. ¿Los gerentes responden a las oportunidades y amenazas analizando las opciones y tomando decisiones relacionadas a las metas y líneas de acción organizacionales?	
		V2.1.2: Comunicar la estrategia	6. ¿La comunicación de la estrategia y de los objetivos se realiza de manera clara y precisa?	
		V2.2.1: Implementación de las estrategias	7. ¿La auditoría tributaria preventiva como herramienta ayuda a no tener problemas en la implementación de estrategias en la ejecución de acciones para mejorar la gestión empresarial? 8. ¿La implementación de estrategias se ejecuta a través de programas que tomen en consideración los objetivos, políticas y presupuesto?	
		V2.2.2: Capacitación y experiencia de los ejecutivos	9. ¿Se capacita periódicamente a los ejecutivos de la organización para mejorar las habilidades de gestión empresarial? 10. ¿Las capacitaciones realizadas han sido influyentes para evitar conflictos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	
	<b>V2.2</b> <b>Ejecución de acciones</b>	V2.2.3: Cumplimiento del programa	11. ¿La auditoría tributaria preventiva supone una ayuda para evitar trabas durante la ejecución de acciones que impida el cumplimiento del programa establecido? 12. ¿Las acciones que no han podido cumplirse de acuerdo a lo programado ha incidido significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa?	

	<p>V2.3.1: Establecer estándares de rendimiento</p>	<p>13. ¿Los estándares de rendimiento toman en consideración problemas suscitados por el incumplimiento tributario por parte de los trabajadores, ejecutivos y personal administrativo de la empresa?</p> <p>14. ¿Los estándares de rendimiento trazados para cada trabajador son determinados acorde a la capacidad laboral y rendimiento de estos mismos?</p>	
	<p>V2.3.2: Medir el rendimiento real</p>	<p>15. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga inconvenientes para medir el rendimiento real de la empresa?</p>	
	<p>V2.3.3: Comparar el rendimiento</p>	<p>16. ¿Se realizar un benchmark, es decir, comparar el rendimiento en los servicios, ventas, procesos de trabajo frente a otras empresas?</p>	
	<p>V2.3.4: Tomar medidas correctivas</p>	<p>17. ¿La auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa tome medidas correctivas frente a incumplimientos de obligaciones tributarias que ésta haya tenido?</p> <p>18. ¿La toma de medidas correctivas son efectivas para corregir los errores y mitigar las amenazas que atentan en contra de la continuidad de la organización?</p>	
<p><b>V2.3</b> <b>Control de resultados</b></p>			

### Anexo 4: Instrumento de investigación

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL**

## CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

#### Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

#### VARIABLE: AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Impuesto a la renta</b>					
1. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite que la empresa disponga pruebas documentarias para sustentar sus operaciones en el impuesto a la renta?					
2. ¿Para efectos del Impuestos a la renta, usted cree que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones sea el del valor del mercado?					
3. ¿La herramienta de auditoría tributaria preventiva permite revisar que la empresa haga un debido reconocimiento de los costos de materiales directos utilizados, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación o construcción para la determinación del Impuesto a la Renta?					
4. ¿Usted estima que en el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que los gastos deducibles y no deducibles se encuentren sustentadas correctamente?					

5. ¿En el procedimiento preventivo de auditoría se evalúa que los gastos deducibles reconocidos en la empresa sean necesarios para producir renta y/o mantener la fuente?					
6. ¿Opina que la auditoría tributaria preventiva evalúa que los gastos deducibles de la empresa sean reconocidos cuando se produzca el hecho sustancial para su generación (Principio de devengado)?					
<b>Dimensión 2: Impuesto general a las ventas</b>					
7. ¿En la auditoría tributaria preventiva se examina que las declaraciones del pago del IGV se hayan presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de vencimiento?					
8. ¿En el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que las bases imposables de ventas y compras coincidan con lo anotado en los registros y libros contables?					
9. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que la base imponible del IGV se determine por el valor de la construcción transcritos en el contrato?					
10. ¿Opina que en la auditoría tributaria preventiva se analiza que el pago del IGV se liquide cuando las facturas de la operación correspondiente se hayan cobrado (criterio de caja)?					
11. ¿La auditoría preventiva permite evaluar que el crédito fiscal utilizado provenga de operaciones que sean permitidos como costo o gasto de la empresa?					
12. ¿La auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el crédito fiscal cumpla las obligaciones formales y sustanciales para tener a su deducción en la determinación de la obligación del IGV?					
<b>Dimensión 3: Contingencias tributarias</b>					
13. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar omisiones de ventas registradas y/o declaradas?					
14. ¿Considera que la detección de contingencias tributarias, como la omisión de ventas, por medio de la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión empresarial?					
15. ¿El procedimiento de auditoría preventiva permite verificar que los comprobantes de pago se hayan emitido en la fecha de percepción del ingreso?					
16. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a detectar cualquier indicio de diferimiento de ventas?					
17. ¿La detección de diferimiento de ventas mediante la auditoría tributaria preventiva permite su regularización oportuna y acciones correctivas?					
18. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar algún indicio de que la empresa haya expedido dos facturas con distintos valores que conciernen a una misma operación?					

Gracias por su colaboración

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL**

**CUESTIONARIO**

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019” el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

**Consentimiento Informado**

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

**VARIABLE ASOCIADA: GESTIÓN EMPRESARIAL**

ÍTEMS/REACTIVOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Planificación estratégica</b>					
1. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga dificultades para definir bien los procedimientos que se llevarán a cabo para la obtención de objetivos?					
2. ¿La auditoría preventiva permite a que la empresa no tenga imprevistos para establecer acciones coherentes para integrar las principales metas y políticas de la organización?					
3. ¿Usted opina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa no tenga dificultades para identificar los planes más factibles a fin de brindar los recursos necesarios en la ejecución de operaciones?					
4. ¿Cree que la auditoría preventiva ayuda a no tener inconvenientes en la delegación de la toma de decisiones brindando la información necesaria y el alcance a su colaborador?					
5. ¿Los gerentes responden a las oportunidades y amenazas analizando las opciones y tomando decisiones					

relacionadas a las metas y líneas de acción organizacionales?					
6. ¿La comunicación de la estrategia y de los objetivos se realiza de manera clara y precisa?					
<b>Dimensión 2: Ejecución de acciones</b>					
7. ¿La auditoría tributaria preventiva como herramienta ayuda a no tener problemas en la implementación de estrategias en la ejecución de acciones para mejorar la gestión empresarial?					
8. ¿La implementación de estrategias se ejecuta a través de programas que tomen en consideración los objetivos, políticas y presupuesto?					
9. ¿Se capacita periódicamente a los ejecutivos de la organización para mejorar las habilidades de gestión empresarial?					
10. ¿Las capacitaciones realizadas han sido influyentes para evitar conflictos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
11. ¿La auditoría tributaria preventiva supone una ayuda para evitar trabas durante la ejecución de acciones que impida el cumplimiento del programa establecido?					
12. ¿Las acciones que no han podido cumplir de acuerdo a lo programado ha incidido significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa?					
<b>Dimensión 3: Control de resultados</b>					
13. ¿Los estándares de rendimiento toman en consideración problemas suscitados por el incumplimiento tributario por parte de los trabajadores, ejecutivos y personal administrativo de la empresa?					
14. ¿Los estándares de rendimiento trazados para cada trabajador son determinados acorde a la capacidad laboral y rendimiento de estos mismos?					
15. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga inconvenientes para medir el rendimiento real de la empresa?					
16. ¿Se realizar un benchmark, es decir, comparar el rendimiento en los servicios, ventas, procesos de trabajo frente a otras empresas?					
17. ¿La auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa tome medidas correctivas frente a incumplimientos de obligaciones tributarias que ésta haya tenido?					
18. ¿La toma de medidas correctivas son efectivas para corregir los errores y mitigar las amenazas que atentan en contra de la continuidad de la organización?					

Gracias por su colaboración

## Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento

### Confiabilidad del instrumento

#### Estadística de fiabilidad de la variable “Auditoría tributaria preventiva”

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos de corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite que la empresa disponga pruebas documentarias para sustentar sus operaciones en el impuesto a la renta?	74,70	51,800	,225	,875
2. ¿Para efectos del Impuesto a la renta, usted cree que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones sea el del valor del mercado?	75,35	49,818	,305	,875
3. ¿La herramienta de auditoría tributaria preventiva permite revisar que la empresa haga un debido reconocimiento de los costos de materiales directos utilizados, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación o construcción para la determinación?	75,00	49,789	,285	,876
4. ¿Usted estima que en el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que los gastos deducibles y no deducibles se encuentren sustentadas correctamente?	74,95	45,313	,687	,859

5. ¿En el procedimiento preventivo de auditoría se evalúa que los gastos deducibles reconocidos en la empresa sean necesarios para producir renta y/o mantener la fuente?	74,90	43,463	,785	,853
6. ¿Opina que la auditoría tributaria preventiva evalúa que los gastos deducibles de la empresa sean reconocidos cuando se produzca el hecho sustancial para su generación (Principio de devengado)?	74,80	47,642	,536	,866
7. ¿En la auditoría tributaria preventiva se examina que las declaraciones del pago del IGV se hayan presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de vencimiento?	74,50	46,789	,625	,862
8. ¿En el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que las bases imponibles de ventas y compras coincidan con lo anotado en los registros y libros contables?	74,45	48,261	,646	,863
9. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que la base imponible del IGV se determine por el valor de la construcción transcritos en el contrato?	75,00	50,000	,344	,873



10. ¿Opina que en la auditoría tributaria preventiva se analiza que el pago del IGV se liquide cuando las facturas de la operación correspondiente se hayan cobrado (criterio de caja)?	74,70	49,274	,480	,868
11. ¿La auditoría preventiva permite evaluar que el crédito fiscal utilizado provenga de operaciones que sean permitidos como costo o gasto de la empresa?	74,65	49,187	,420	,870
12. ¿La auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el crédito fiscal cumpla las obligaciones formales y sustanciales para tener a su deducción en la determinación de la obligación del IGV?	74,70	48,221	,527	,866
13. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar omisiones de ventas registradas y/o declaradas?	74,60	46,042	,492	,869
14. ¿Considera que la detección de contingencias tributarias, como la omisión de ventas, por medio de la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión empresarial?	74,55	48,155	,626	,863
15. ¿El procedimiento de auditoría preventiva permite verificar que los comprobantes de pago se hayan emitido en la fecha de percepción del ingreso?	75,05	51,208	,194	,879
16. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a detectar cualquier indicio de diferimiento de ventas?	74,50	49,000	,531	,867

17. ¿La detección de diferimiento de ventas mediante la auditoría tributaria preventiva permite su regularización oportuna y acciones correctivas?	74,60	45,305	,766	,856
18. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar algún indicio de que la empresa haya expedido dos facturas con distintos valores que conciernen a una misma operación?	74,55	49,524	,455	,869

### Confiabilidad del instrumento

#### Estadística de fiabilidad de la variable asociada "Gestión empresarial"

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga dificultades para definir bien los procedimientos que se llevarán a cabo para la obtención de objetivos?	74,40	46,568	,877	,883
2. ¿La auditoría preventiva permite a que la empresa no tenga imprevistos para establecer acciones coherentes para integrar las principales metas y políticas de la organización?	74,50	47,000	,722	,887
3. ¿Usted opina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa no tenga dificultades para identificar los planes más factibles a fin de brindar los recursos necesarios en la ejecución de operaciones?	74,60	50,884	,308	,899
4. ¿Cree que la auditoría preventiva ayuda a no tener inconvenientes en la delegación de la toma de decisiones brindando la información necesaria y el alcance a su colaborador?	74,55	48,997	,506	,893

5. ¿Los gerentes responden a las oportunidades y amenazas analizando las opciones y tomando decisiones relacionadas a las metas y líneas de acción organizacionales?	74,30	49,168	,557	,892
6. ¿La comunicación de la estrategia y de los objetivos se realiza de manera clara y precisa?	74,30	48,116	,595	,891
7. ¿La auditoría tributaria preventiva como herramienta ayuda a no tener problemas en la implementación de estrategias en la ejecución de acciones para mejorar la gestión empresarial?	74,70	47,274	,600	,890
8. ¿La implementación de estrategias se ejecuta a través de programas que tomen en consideración los objetivos, políticas y presupuesto?	74,65	49,082	,526	,893
9. ¿Se capacita periódicamente a los ejecutivos de la organización para mejorar las habilidades de gestión empresarial?	74,50	50,474	,486	,894
10. ¿Las capacitaciones realizadas han sido influyentes para evitar conflictos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	74,45	51,418	,344	,897

11. ¿La auditoría tributaria preventiva supone una ayuda para evitar trabas durante la ejecución de acciones que impida el cumplimiento del programa establecido?	74,50	47,842	,626	,890
12. ¿Las acciones que no han podido cumplir de acuerdo a lo programado ha incidido significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa?	74,70	53,274	,061	,906
13. ¿Los estándares de rendimiento toman en consideración problemas suscitados por el incumplimiento tributario por parte de los trabajadores, ejecutivos y personal administrativo de la empresa?	74,80	47,642	,609	,890
14. ¿Los estándares de rendimiento trazados para cada trabajador son determinados acorde a la capacidad laboral y rendimiento de estos mismos?	74,65	49,397	,426	,896
15. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga inconvenientes para medir el rendimiento real de la empresa?	74,55	47,945	,625	,890
16. ¿Se realizar un benchmark, es decir, comparar el rendimiento en los servicios, ventas, procesos de trabajo frente a otras empresas?	74,70	44,958	,611	,891

17. ¿La auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa tome medidas correctivas frente a incumplimientos de obligaciones tributarias que ésta haya tenido?	74,30	48,221	,517	,893
18. ¿La toma de medidas correctivas son efectivas para corregir los errores y mitigar las amenazas que atentan en contra de la continuidad de la organización?	74,15	47,187	,888	,884

**Validez del instrumento**  
**DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA**

**Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos**

**Validez de contenido del instrumento de información**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA  
Formación académica: MAESTRA EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL  
Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACIÓN, COSTOS, CONTABILIDAD SUPERIOR  
Tiempo: 15 años Cargo actual: DOCENTE UNIVERSITARIO  
Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>Suficiencia</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>Claridad</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Cuestionario de la variable: Auditoría tributaria preventiva**  
**FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Impuesto a la renta</b>	1. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite que la empresa disponga pruebas documentarias para sustentar sus operaciones en el impuesto a la renta?	4	3	4	4	4	
	2. ¿Para efectos del Impuesto a la Renta, usted cree que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones sea el del valor del mercado?	4	4	4	4	4	
	3. ¿La herramienta de auditoría tributaria preventiva permite revisar que la empresa haga un debido reconocimiento de los costos de materiales directos utilizados, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación o construcción para la determinación del Impuesto a la Renta?	3	4	4	4	4	
	4. ¿Usted estima que en el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que los gastos deducibles y no deducibles se encuentren sustentados correctamente?	3	4	4	4	4	
	5. ¿En el procedimiento preventivo de auditoría se evalúa que los gastos deducibles reconocidos en la empresa sean necesarios para producir renta y/o mantener la fuente?	4	4	3	4	4	
	6. ¿Opina que la auditoría tributaria preventiva evalúa que los gastos deducibles de la empresa sean reconocidos cuando se produzca el hecho sustancial para su generación (Principio de devengado)?	4	4	4	4	4	
<b>D2. Impuesto general a las ventas</b>	7. ¿En la auditoría tributaria preventiva se examina que las declaraciones del pago del IGV se hayan presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de vencimiento?	4	4	4	4	4	
	8. ¿En el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que las bases imponibles de ventas y compras concidan con lo anotado en los registros y libros contables?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que la base imponible del IGV se determine por el valor de la construcción transcritos en el contrato?	3	4	4	4	4	
	10. ¿Opina que en la auditoría tributaria preventiva se analiza que el pago del IGV se liquide cuando las facturas de la operación correspondiente se hayan cobrado (criterio de caja)?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La auditoría preventiva permite evaluar que el crédito fiscal utilizado provenga de operaciones que sean permitidos como costo o gasto de la empresa?	4	4	4	4	4	
	12. ¿La auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el crédito fiscal cumpla las obligaciones formales y sustanciales para tener a su deducción en la determinación de la obligación del IGV?	4	4	4	3	4	
<b>D3. Contingencias tributarias</b>	13. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar omisiones de ventas registradas y/o declaradas?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Considera que la detección de contingencias tributarias, como la omisión de ventas, por medio de la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión empresarial?	4	4	4	4	4	
	15. ¿El procedimiento de auditoría preventiva permite verificar que los comprobantes de pago se hayan emitido en la fecha de percepción del ingreso?	4	4	4	4	4	
	16. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a detectar cualquier indicio de diferimiento de ventas?	4	4	3	4	4	
	17. ¿La detección de diferimiento de ventas mediante la auditoría tributaria preventiva permite su regularización oportuna y acciones correctivas?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar algún indicio de que la empresa haya expedido dos facturas con distintos valores que conciernen a una misma operación?	4	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.



### Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos

#### Validez de contenido del instrumento de información

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA  
 Formación académica: MAESTRA EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL  
 Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACIÓN, COSTOS, CONTABILIDAD SUPERIOR  
 Tiempo: 15 años Cargo actual: DOCENTE UNIVERSITARIO  
 Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>Suficiencia</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>Claridad</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Cuestionario de la variable asociada: Gestión empresarial**  
**FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Planificación estratégica</b>	1. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga dificultades para definir bien los procedimientos que se llevarán a cabo para la obtención de objetivos?	4	4	4	4	4	
	2. ¿La auditoría preventiva permite a que la empresa no tenga imprevistos para establecer acciones coherentes para integrar las principales metas y políticas de la organización?	3	3	4	3	3	
	3. ¿Usted opina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa no tenga dificultades para identificar los planes más factibles a fin de brindar los recursos necesarios en la ejecución de operaciones?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Cree que la auditoría preventiva ayuda a no tener inconvenientes en la delegación de la toma de decisiones brindando la información necesaria y el alcance a su colaborador?	4	3	4	4	4	
	5. ¿Los gerentes responden a las oportunidades y amenazas analizando las opciones y tomando decisiones relacionadas a las metas y líneas de acción organizacionales?	3	4	4	4	4	
	6. ¿La comunicación de la estrategia y de los objetivos se realiza de manera clara y precisa?	4	4	3	4	4	
<b>D2. Ejecución de acciones</b>	7. ¿La auditoría tributaria preventiva como herramienta ayuda a no tener problemas en la implementación de estrategias en la ejecución de acciones para mejorar la gestión empresarial?	3	4	4	4	4	
	8. ¿La implementación de estrategias se ejecuta a través de programas que tomen en consideración los objetivos, políticas y presupuesto?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Se capacita periódicamente a los ejecutivos de la organización para mejorar las habilidades de gestión empresarial?	4	4	4	3	4	
	10. ¿Las capacitaciones realizadas han sido influyentes para evitar conflictos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	4	3	4	4	4	
	11. ¿La auditoría tributaria preventiva supone una ayuda para evitar trabas durante la ejecución de acciones que impida el cumplimiento del programa establecido?	4	4	4	3	4	
	12. ¿Las acciones que no han podido cumplir de acuerdo a lo programado ha incidido significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa?	4	4	4	3	4	
<b>D3. Control de resultados</b>	13. ¿Los estándares de rendimiento toman en consideración problemas suscitados por el incumplimiento tributario por parte de los trabajadores, ejecutivos y personal administrativo de la empresa?	4	3	4	4	4	
	14. ¿Los estándares de rendimiento trazados para cada trabajador son determinados acorde a la capacidad laboral y rendimiento de estos mismos?	4	4	4	4	4	
	15. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga inconvenientes para medir el rendimiento real de la empresa?	3	4	4	4	4	
	16. ¿Se realiza un benchmark, es decir, comparar el rendimiento en los servicios, ventas, procesos de trabajo frente a otras empresas?	4	4	4	4	4	
	17. ¿La auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa tome medidas correctivas frente a incumplimientos de obligaciones tributarias que ésta haya tenido?	4	4	3	4	4	
	18. ¿La toma de medidas correctivas son efectivas para corregir los errores y mitigar las amenazas que atentan en contra de la continuidad de la organización?	4	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital  
Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: .....

Cuadro N° 2  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CARMEN ROSA DOLORIER AGUIRRE	Mtra. En TRIBUTACIÓN Y POLITICA FISCAL	18	Nivel Alto



.....  
Mtra. Carmen Dolerier Aguirre  
CCP/ MAD. N° 743

Sello y Firma

## LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

### Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos

#### Validez de contenido del instrumento de información

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

Formación académica: CONTADOR PUBLICO

Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACION

Tiempo: 15 años Cargo actual: DOCENTE

Institución: UPLA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>Suficiencia</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>Claridad</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Cuestionario de la variable: Auditoría tributaria preventiva**  
**FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Impuesto a la renta</b>	1. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite que la empresa disponga pruebas documentarias para sustentar sus operaciones en el impuesto a la renta?	4	4	4	4	4	
	2. ¿Para efectos del Impuesto a la Renta, usted cree que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones sea el del valor del mercado?	4	4	4	4	4	
	3. ¿La herramienta de auditoría tributaria preventiva permite revisar que la empresa haga un debido reconocimiento de los costos de materiales directos utilizados, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación o construcción para la determinación del Impuesto a la Renta?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Usted estima que en el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que los gastos deducibles y no deducibles se encuentren sustentados correctamente?	4	4	4	4	4	
	5. ¿En el procedimiento preventivo de auditoría se evalúa que los gastos deducibles reconocidos en la empresa sean necesarios para producir renta y/o mantener la fuente?	4	4	4	4	4	
	6. ¿Opina que la auditoría tributaria preventiva evalúa que los gastos deducibles de la empresa sean reconocidos cuando se produzca el hecho sustancial para su generación (Principio de devengado)?	4	4	4	4	4	
<b>D2. Impuesto general a las ventas</b>	7. ¿En la auditoría tributaria preventiva se examina que las declaraciones del pago del IGV se hayan presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de vencimiento?	4	4	4	4	4	
	8. ¿En el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que las bases imponibles de ventas y compras concidan con lo anotado en los registros y libros contables?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que la base imponible del IGV se determine por el valor de la construcción transcritos en el contrato?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Opina que en la auditoría tributaria preventiva se analiza que el pago del IGV se liquide cuando las facturas de la operación correspondiente se hayan cobrado (criterio de caja)?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La auditoría preventiva permite evaluar que el crédito fiscal utilizado provenga de operaciones que sean permitidos como costo o gasto de la empresa?	4	4	4	4	4	
	12. ¿La auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el crédito fiscal cumpla las obligaciones formales y sustanciales para tener a su deducción en la determinación de la obligación del IGV?	4	4	4	4	4	
<b>D3. Contingencias tributarias</b>	13. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar omisiones de ventas registradas y/o declaradas?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Considera que la detección de contingencias tributarias, como la omisión de ventas, por medio de la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión empresarial?	4	4	4	4	4	
	15. ¿El procedimiento de auditoría preventiva permite verificar que los comprobantes de pago se hayan emitido en la fecha de percepción del ingreso?	4	4	4	4	4	
	16. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a detectar cualquier indicio de diferimiento de ventas?	4	4	4	4	4	
	17. ¿La detección de diferimiento de ventas mediante la auditoría tributaria preventiva permite su regularización oportuna y acciones correctivas?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar algún indicio de que la empresa haya expedido dos facturas con distintos valores que conciernen a una misma operación?	4	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>							

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: .....

Cuadro N° 1  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mstro. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO	MAESTRO EN TRIBUTACION Y POLITICA FISCAL	18	NIVEL ALTO

  
**Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero**

Sello y Firma

### Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos

#### Validez de contenido del instrumento de información

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

Formación académica: CONTADOR PUBLICO

Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACION

Tiempo: 15. años Cargo actual: DOCENTE

Institución: UPLA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>Suficiencia</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>Claridad</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Cuestionario de la variable asociada: Gestión empresarial**  
**FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Planificación estratégica</b>	1. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga dificultades para definir bien los procedimientos que se llevarán a cabo para la obtención de objetivos?	4	4	4	4	4	
	2. ¿La auditoría preventiva permite a que la empresa no tenga imprevistos para establecer acciones coherentes para integrar las principales metas y políticas de la organización?	4	4	4	4	4	
	3. ¿Usted opina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa no tenga dificultades para identificar los planes más factibles a fin de brindar los recursos necesarios en la ejecución de operaciones?	4	4	4	4	4	
	4. ¿Cree que la auditoría preventiva ayuda a no tener inconvenientes en la delegación de la toma de decisiones brindando la información necesaria y el alcance a su colaborador?	4	4	4	4	4	
	5. ¿Los gerentes responden a las oportunidades y amenazas analizando las opciones y tomando decisiones relacionadas a las metas y líneas de acción organizacionales?	4	4	4	4	4	
	6. ¿La comunicación de la estrategia y de los objetivos se realiza de manera clara y precisa?	4	4	4	4	4	
<b>D2. Ejecución de acciones</b>	7. ¿La auditoría tributaria preventiva como herramienta ayuda a no tener problemas en la implementación de estrategias en la ejecución de acciones para mejorar la gestión empresarial?	4	4	4	4	4	
	8. ¿La implementación de estrategias se ejecuta a través de programas que tomen en consideración los objetivos, políticas y presupuesto?	4	4	4	4	4	
	9. ¿Se capacita periódicamente a los ejecutivos de la organización para mejorar las habilidades de gestión empresarial?	4	4	4	4	4	
	10. ¿Las capacitaciones realizadas han sido influyentes para evitar conflictos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	4	4	4	4	4	
	11. ¿La auditoría tributaria preventiva supone una ayuda para evitar trabas durante la ejecución de acciones que impida el cumplimiento del programa establecido?	4	4	4	4	4	
	12. ¿Las acciones que no han podido cumplir de acuerdo a lo programado ha incidido significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa?	4	4	4	4	4	
<b>D3. Control de resultados</b>	13. ¿Los estándares de rendimiento toman en consideración problemas suscitados por el incumplimiento tributario por parte de los trabajadores, ejecutivos y personal administrativo de la empresa?	4	4	4	4	4	
	14. ¿Los estándares de rendimiento trazados para cada trabajador son determinados acorde a la capacidad laboral y rendimiento de estos mismos?	4	4	4	4	4	
	15. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga inconvenientes para medir el rendimiento real de la empresa?	4	4	4	4	4	
	16. ¿Se realiza un benchmark, es decir, comparar el rendimiento en los servicios, ventas, procesos de trabajo frente a otras empresas?	4	4	4	4	4	
	17. ¿La auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa tome medidas correctivas frente a incumplimientos de obligaciones tributarias que ésta haya tenido?	4	4	4	4	4	
	18. ¿La toma de medidas correctivas son efectivas para corregir los errores y mitigar las amenazas que atentan en contra de la continuidad de la organización?	4	4	4	4	4	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>							

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital  
Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto



Validez de contenido

Encuesta: .....

Cuadro N° 2  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mstro. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO	MAESTRO EN TRIBUTACION Y POLITICA FISCAL	18	NIVEL ALTO



**Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero**  
Sello y Firma

## LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS

### Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos

#### Validez de contenido del instrumento de información

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS  
 Formación académica: MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL  
 Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACIÓN  
 Tiempo: 12 años Cargo actual: Docente  
 Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>Suficiencia</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>Claridad</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Cuestionario de la variable: Auditoría tributaria preventiva**  
**FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Impuesto a la renta</b>	1. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite que la empresa disponga pruebas documentarias para sustentar sus operaciones en el impuesto a la renta?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	2. ¿Para efectos del Impuesto a la renta, usted cree que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el valor asignado a los bienes, servicios y demás prestaciones sea el del valor del mercado?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	3. ¿La herramienta de auditoría tributaria preventiva permite revisar que la empresa haga un debido reconocimiento de los costos de materiales directos utilizados, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación o construcción para la determinación del Impuesto a la Renta?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	4. ¿Usted estima que en el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que los gastos deducibles y no deducibles se encuentren sustentados correctamente?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	5. ¿En el procedimiento preventivo de auditoría se evalúa que los gastos deducibles reconocidos en la empresa sean necesarios para producir renta y/o mantener la fuente?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	6. ¿Opina que la auditoría tributaria preventiva evalúa que los gastos deducibles de la empresa sean reconocidos cuando se produzca el hecho sustancial para su generación (Principio de devengado)?	4	4	4	4	Nivel Alto	
<b>D2. Impuesto general a las ventas</b>	7. ¿En la auditoría tributaria preventiva se examina que las declaraciones del pago del IGV se hayan presentado dentro de los plazos establecidos en el cronograma de vencimiento?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	8. ¿En el procedimiento de auditoría preventiva se revisa que las bases imponibles de ventas y compras coincidan con lo anotado en los registros y libros contables?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	9. ¿Considera que la auditoría tributaria preventiva permite evaluar que la base imponible del IGV se determine por el valor de la construcción transcritos en el contrato?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	10. ¿Opina que en la auditoría tributaria preventiva se analiza que el pago del IGV se liquide cuando las facturas de la operación correspondiente se hayan cobrado (criterio de caja)?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	11. ¿La auditoría preventiva permite evaluar que el crédito fiscal utilizado provenga de operaciones que sean permitidos como costo o gasto de la empresa?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	12. ¿La auditoría tributaria preventiva permite evaluar que el crédito fiscal cumpla las obligaciones formales y sustanciales para tener a su deducción en la determinación de la obligación del IGV?	4	4	4	4	Nivel Alto	
<b>D3. Contingencias tributarias</b>	13. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar omisiones de ventas registradas y/o declaradas?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	14. ¿Considera que la detección de contingencias tributarias, como la omisión de ventas, por medio de la auditoría tributaria preventiva contribuye a mejorar la gestión empresarial?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	15. ¿El procedimiento de auditoría preventiva permite verificar que los comprobantes de pago se hayan emitido en la fecha de percepción del ingreso?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	16. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a detectar cualquier indicio de diferimiento de ventas?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	17. ¿La detección de diferimiento de ventas mediante la auditoría tributaria preventiva permite su regularización oportuna y acciones correctivas?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	18. ¿La auditoría tributaria preventiva permite detectar algún indicio de que la empresa haya expedido dos facturas con distintos valores que concierne a una misma operación?	4	4	4	4	Nivel Alto	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>Nivel Alto</b>					

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: .....

Cuadro N° 1  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
MTRO. CPC. LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL	18	Nivel Alto

  
MRO. CPC. LEONEL M. VALENTIN ELIAS  
Sello y Firma

### Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos

#### Validez de contenido del instrumento de información

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de investigación que hace parte de la investigación **AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS  
 Formación académica: MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL  
 Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACIÓN  
 Tiempo: 12 años Cargo actual: Docente  
 Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>Suficiencia</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>Claridad</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

**Cuestionario de la variable asociada: Gestión empresarial**  
**FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Planificación estratégica</b>	1. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga dificultades para definir bien los procedimientos que se llevarán a cabo para la obtención de objetivos?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	2. ¿La auditoría preventiva permite a que la empresa no tenga imprevistos para establecer acciones coherentes para integrar las principales metas y políticas de la organización?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	3. ¿Usted opina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa no tenga dificultades para identificar los planes más factibles a fin de brindar los recursos necesarios en la ejecución de operaciones?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	4. ¿Cree que la auditoría preventiva ayuda a no tener inconvenientes en la delegación de la toma de decisiones brindando la información necesaria y el alcance a su colaborador?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	5. ¿Los gerentes responden a las oportunidades y amenazas analizando las opciones y tomando decisiones relacionadas a las metas y líneas de acción organizacionales?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	6. ¿La comunicación de la estrategia y de los objetivos se realiza de manera clara y precisa?	4	4	4	4	Nivel Alto	
<b>D2. Ejecución de acciones</b>	7. ¿La auditoría tributaria preventiva como herramienta ayuda a no tener problemas en la implementación de estrategias en la ejecución de acciones para mejorar la gestión empresarial?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	8. ¿La implementación de estrategias se ejecuta a través de programas que tomen en consideración los objetivos, políticas y presupuesto?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	9. ¿Se capacita periódicamente a los ejecutivos de la organización para mejorar las habilidades de gestión empresarial?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	10. ¿Las capacitaciones realizadas han sido influyentes para evitar conflictos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	11. ¿La auditoría tributaria preventiva supone una ayuda para evitar trabas durante la ejecución de acciones que impida el cumplimiento del programa establecido?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	12. ¿Las acciones que no han podido cumplir de acuerdo a lo programado han incidido significativamente al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa?	4	4	4	4	Nivel Alto	
<b>D3. Control de resultados</b>	13. ¿Los estándares de rendimiento toman en consideración problemas suscitados por el incumplimiento tributario por parte de los trabajadores, ejecutivos y personal administrativo de la empresa?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	14. ¿Los estándares de rendimiento trazados para cada trabajador son determinados acorde a la capacidad laboral y rendimiento de estos mismos?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	15. ¿La auditoría tributaria preventiva contribuye a que la empresa no tenga inconvenientes para medir el rendimiento real de la empresa?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	16. ¿Se realiza un benchmark, es decir, comparar el rendimiento en los servicios, ventas, procesos de trabajo frente a otras empresas?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	17. ¿La auditoría tributaria preventiva ayuda a que la empresa tome medidas correctivas frente a incumplimientos de obligaciones tributarias que ésta haya tenido?	4	4	4	4	Nivel Alto	
	18. ¿La toma de medidas correctivas son efectivas para corregir los errores y mitigar las amenazas que atentan en contra de la continuidad de la organización?	4	4	4	4	Nivel Alto	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		<b>Nivel Alto</b>					

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal  
Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta: .....

Cuadro N° 2  
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
MTRO. CPC. LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL	18	Nivel Alto

  
 Sello y Firma  
 MTRO. CPC. LEONEL M. VALENTÍN ELÍAS  
 DOCENTE

## Anexo 6: La data de procesamiento de datos

VARIABLE 1: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA																		
ENCUESTADOS	ÍTEMS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
PUNTAJE																		
1	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5
2	4	5	5	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4
3	4	4	3	3	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5
5	4	5	3	2	3	4	5	5	5	5	4	4	1	4	5	3	4	4
6	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5
7	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
8	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5
9	4	3	4	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	2	3
10	5	3	4	4	4	4	5	5	4	4	3	5	5	4	5	5	5	5
11	4	4	3	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5
12	4	3	3	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5
13	4	3	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	3	5	5	4
14	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
15	5	3	4	5	5	5	4	5	4	5	5	3	5	5	4	5	5	5
16	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4
17	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5
18	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4
19	5	3	4	4	3	3	5	5	3	5	3	4	5	5	3	5	4	5
20	5	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5
21	5	3	3	4	4	4	5	4	3	3	5	4	5	5	3	4	4	5
22	5	5	4	3	4	3	5	4	3	4	4	5	5	4	4	5	5	5
23	5	3	3	4	4	5	5	5	3	5	5	4	5	3	4	5	4	5
24	4	4	3	5	4	5	5	5	3	4	5	5	5	4	3	5	5	5
25	4	3	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5
26	4	4	3	4	3	5	5	5	3	5	5	4	5	4	3	5	5	4
27	5	4	4	3	3	4	5	5	4	5	4	5	5	5	3	4	5	5
28	4	5	4	5	3	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	3	4
29	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5
30	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4	5
31	5	4	4	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	4	5	4
32	5	4	5	3	3	1	5	3	4	1	2	2	5	2	1	5	2	1



33	2	2	4	3	5	4	2	4	5	2	5	2	4	4	3	4	1	1
34	3	1	1	4	2	4	3	2	5	3	5	1	2	2	2	5	2	2
35	5	3	5	3	3	1	4	1	3	3	3	1	2	5	4	2	2	4
36	2	3	5	3	5	1	2	4	4	1	1	2	3	5	4	4	2	3
37	2	4	4	2	1	2	2	3	1	1	3	5	5	1	2	5	3	4
38	4	2	5	2	4	3	2	2	5	5	2	1	5	2	5	3	3	4
39	3	5	3	1	1	4	4	4	3	1	1	2	1	2	4	3	2	2
40	4	2	1	1	5	3	5	5	5	2	4	2	2	5	1	4	2	2
41	1	3	2	1	4	3	3	5	3	1	2	4	1	3	5	1	4	3
42	3	1	3	1	2	4	2	4	1	4	3	5	4	3	1	5	4	5
43	3	3	4	3	5	2	2	2	5	4	5	4	4	5	3	5	2	1
44	1	3	4	1	1	5	5	4	3	2	3	1	1	5	4	3	4	1
45	3	4	3	4	1	1	2	3	1	2	1	4	5	5	4	4	2	4
46	2	2	1	3	4	3	1	4	2	5	2	5	1	5	5	3	1	3
47	5	2	4	2	1	2	4	4	4	4	1	4	3	3	1	5	2	1
48	4	3	4	1	4	2	4	3	4	3	1	4	4	5	1	5	3	5
49	2	4	4	5	2	2	2	5	1	2	5	2	3	3	2	3	5	2
50	4	2	4	4	3	3	2	2	5	4	4	3	3	3	1	3	5	1
51	4	3	3	4	2	5	5	1	5	1	3	5	4	2	3	3	3	5
52	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	3	3	5	4	5	5	3	5
53	5	2	4	5	4	5	2	3	5	3	5	5	3	5	5	4	3	3
54	5	4	3	5	4	4	4	5	5	5	5	3	5	3	4	2	5	5
55	5	4	4	3	5	2	4	3	5	5	5	4	5	3	5	5	5	4
56	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4
57	3	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4
58	4	3	5	4	4	4	5	4	4	5	2	4	3	4	5	4	3	2
59	5	3	5	3	3	5	2	4	5	4	5	5	3	5	4	4	5	4
60	3	5	5	3	4	4	5	3	3	3	5	5	5	3	5	3	4	4
61	3	4	5	3	5	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	4	5
62	5	4	5	5	4	4	3	4	5	4	3	5	5	4	4	5	4	5
63	3	5	5	5	3	4	5	3	4	3	4	3	4	5	3	4	5	4
64	4	5	5	5	5	5	3	3	4	5	3	4	4	4	3	4	3	5
65	5	5	5	3	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5	4	5	5	5
66	5	4	5	3	3	5	3	3	4	5	4	5	4	3	5	5	4	5
67	4	4	5	4	5	3	4	5	3	5	3	5	3	5	4	4	4	5
68	5	5	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5
69	5	5	3	3	4	5	5	3	4	5	5	3	3	5	4	4	3	5

70	4	5	5	5	3	5	4	4	3	4	5	5	5	4	5	3	4	4
71	4	5	4	4	4	4	3	5	5	3	4	4	5	5	4	3	5	3
72	3	5	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	4	5
73	5	4	5	4	4	5	3	4	5	4	4	5	3	3	3	4	5	5
74	4	5	3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4
75	3	4	4	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	3	4	4	3
76	5	3	5	5	3	5	5	3	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4
77	3	3	4	5	5	4	4	3	5	5	5	5	5	3	5	4	3	5
78	3	4	5	3	4	3	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4	5	4
79	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	3	5	4
80	4	4	5	5	4	3	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5
81	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	3	4	5	5	5	5
82	5	5	3	5	4	4	5	5	3	4	3	5	5	3	5	5	2	5
83	4	5	5	3	5	4	3	4	4	3	3	5	3	3	3	5	4	5
84	5	4	3	3	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	3	5	5
85	5	5	3	3	3	5	5	4	5	3	5	4	3	3	4	5	4	3
86	3	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4
87	5	4	4	4	3	4	3	3	5	4	3	4	5	3	5	3	3	5
88	4	4	4	4	4	3	5	3	4	4	3	4	3	5	4	5	4	4
89	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5
90	4	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4
91	4	4	5	3	4	5	5	5	3	4	3	4	4	5	3	4	5	4
92	4	5	4	4	3	5	5	3	3	5	5	5	4	5	3	4	3	3
93	4	5	4	5	3	5	5	3	4	5	4	4	4	5	3	4	4	4
94	3	4	5	4	5	3	5	4	3	4	3	4	3	5	5	4	5	4
95	5	4	5	5	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5
96	3	5	3	4	5	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	2	3
97	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	5	5	4

VARIABLE 2: GESTIÓN EMPRESARIAL																		
SUJETOS	ÍTEMS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
PUNTAJE																		
1	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5
2	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5
3	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	3	3	5	5
4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5
5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	3	4	4	2	2	4
6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5
9	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3
10	4	4	4	3	5	5	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5
11	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	3	5	5
12	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5
13	4	4	3	5	5	5	4	4	5	5	5	4	3	4	5	5	4	5
14	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	3	5	5	5	5
15	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5
16	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	3	5	5	4	5	5	5
17	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5
18	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5
19	4	4	5	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4
20	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4
21	5	4	5	5	3	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	3	5
22	4	4	5	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	5	3	4	4
23	5	4	5	3	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	4	3	4	5
24	5	5	3	4	4	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	3	4	5
25	4	3	4	3	4	5	4	4	3	5	4	4	3	4	4	3	4	5
26	5	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	5	3	4	4	4	4	4
27	5	3	3	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	3	4	5
28	5	4	3	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	5	5
29	5	4	5	5	4	3	4	4	5	4	4	5	5	4	4	3	4	5
30	5	4	5	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	5
31	5	4	5	5	4	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
32	2	2	3	1	1	4	5	5	2	2	5	3	2	4	1	5	5	5
33	5	4	2	5	2	4	5	2	4	3	2	4	5	3	1	2	1	5
34	1	4	4	5	4	5	4	4	5	5	2	4	4	2	2	2	5	4

35	5	2	4	5	5	3	1	3	3	5	3	2	1	4	3	5	5	5
36	5	1	1	5	3	5	2	5	2	4	3	1	2	1	4	3	2	2
37	3	4	3	2	1	5	1	5	1	4	3	5	2	2	1	2	3	3
38	3	4	3	4	3	3	5	5	5	5	2	3	4	2	4	3	4	2
39	2	1	5	4	4	2	3	2	2	4	5	3	3	1	5	4	2	5
40	4	3	5	5	1	5	5	4	3	4	5	5	2	5	4	4	5	4
41	1	3	3	1	3	2	3	4	1	4	1	3	5	3	1	3	3	2
42	3	4	4	5	3	4	2	1	2	1	4	2	3	1	4	2	2	4
43	4	4	5	4	5	4	2	4	4	2	5	3	2	3	4	3	4	3
44	3	1	4	4	5	1	3	4	5	5	1	5	5	5	5	3	5	3
45	3	5	5	3	5	1	4	2	4	2	1	4	4	4	4	1	4	1
46	3	3	4	2	2	5	2	5	5	5	4	1	3	3	1	2	3	4
47	4	5	5	5	5	4	3	5	1	2	1	3	2	5	5	5	1	2
48	4	5	5	4	4	3	5	1	4	2	1	5	3	4	1	3	3	2
49	1	5	1	1	5	5	3	5	1	3	1	1	4	5	3	5	3	4
50	5	4	4	4	4	4	2	3	4	3	5	3	1	4	2	4	5	2
51	5	5	5	4	4	3	5	2	4	2	2	2	4	4	3	1	2	2
52	3	3	4	4	5	5	3	3	5	5	5	4	3	3	3	5	5	4
53	4	4	5	5	4	1	4	1	1	3	3	2	1	3	1	1	4	4
54	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5	5	3	5	2
55	5	4	5	4	4	5	5	4	3	4	4	4	5	2	5	3	1	2
56	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	3	5	5	3	5	3	4	5
57	3	4	5	3	5	4	4	5	5	3	4	1	4	1	3	4	5	1
58	5	5	5	5	3	3	4	5	5	3	1	4	3	2	5	5	5	1
59	3	4	5	5	3	4	5	3	3	1	5	4	5	3	3	5	4	5
60	3	2	5	1	4	2	3	3	5	5	4	5	5	1	4	4	4	5
61	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	3	3	4	5	5	4	2
62	5	3	3	5	4	5	4	4	5	3	4	4	5	4	4	5	5	3
63	3	5	4	4	4	5	3	3	5	4	4	5	5	5	1	1	2	4
64	5	4	4	5	5	4	3	3	5	5	5	5	4	4	4	1	1	1
65	4	5	3	4	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	3	5	4	4
66	3	4	4	5	4	4	3	4	3	3	5	4	4	5	4	5	3	3
67	5	3	4	4	4	3	4	4	5	5	1	2	4	3	5	1	5	5
68	4	4	4	5	4	5	4	4	5	2	5	4	4	1	4	2	3	5
69	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	1	5
70	5	4	4	4	4	5	3	3	5	4	4	3	5	3	5	5	4	3
71	1	5	1	3	3	5	3	2	3	4	5	5	4	2	4	4	5	5

72	5	4	4	4	4	3	3	4	4	5	3	4	5	5	3	4	4	5
73	3	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	2	5	1	4	3	5	1
74	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	3	3	5	5	5	5
75	1	4	2	4	3	4	4	5	5	1	5	5	3	2	5	5	1	1
76	4	3	4	5	5	4	4	3	4	4	5	5	4	4	3	4	4	5
77	3	4	4	4	3	3	4	4	3	5	5	3	5	5	5	4	4	5
78	3	4	4	5	5	5	5	3	2	2	1	3	5	3	4	3	4	5
79	4	4	4	4	3	4	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	5	4
80	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	4	3	5	3	4	3	3
81	4	4	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	3	4	5
82	5	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	4	4	5
83	4	4	2	1	2	4	4	5	4	5	1	4	3	2	4	5	3	4
84	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	5	4	3	4	4
85	3	3	5	1	1	1	4	1	1	5	1	5	4	4	5	1	2	2
86	2	3	5	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	3	2
87	3	4	3	3	2	3	2	5	5	3	1	3	5	4	4	4	3	5
88	2	3	5	5	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	1	4	3	1
89	5	5	4	4	5	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	5	5	3
90	4	4	4	5	5	3	5	4	5	4	3	5	5	4	5	5	4	3
91	5	3	3	5	3	3	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	2	2
92	4	3	4	4	4	4	4	5	3	2	5	4	3	1	5	3	2	5
93	3	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	3	4	1	3	4
94	5	5	5	4	4	4	4	4	4	1	2	1	2	5	5	5	3	5
95	5	4	4	5	3	3	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	5	3
96	5	2	1	2	4	3	4	1	4	5	4	3	4	3	4	5	2	4
97	5	5	5	5	5	4	5	4	3	5	5	4	3	5	5	3	5	4

## Anexo 7: Consentimiento informado

### Consentimiento informado

#### Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

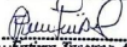
#### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Raida Lucila, Medina Quispe al celular N° 941384634.

SI. SAFRO CONTRATISTAS GENERALES SAC

Firma...   
Fatima Toscano Arroyo  
Gerente General

Nombre: FATIMA TOSCANO ARROYO

Fecha: Huancayo. E.L. TAMBO. 04/08/21

### Consentimiento informado

#### Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.


Desde ya le agradecemos su participación.

#### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Raida Lucila, Medina Quispe al celular N° 941384634.

Firma **COGIMSA**  
  
 Nombre: ..... **Elmer Clemente Gomez**  
 GERENTE  
 Fecha: **EL TMIPO, 05 AGOSTO 2021**

### Consentimiento informado

#### Información

La presente investigación es conducida por la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

#### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: la Bach. Raida Lucila, Medina Quispe. He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Raida Lucila, Medina Quispe al celular N° 941384634.

CONSORCIO  
POTAGCA-VISTA ALEGRE  
Firma: *Raida Lucila Medina Quispe*  
DNI: 76100527  
REPER. SAN.

Nombre: *Hanithi Conozeco Quiros*

Fecha: *El Tambo, 05 de agosto de 2021*



## Anexo 8: Carta de respuesta de Sunat



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

### CARTA N.º 154 -2020-SUNAT/7N0500

Huancayo, 07 de setiembre de 2020

Señora (ta):  
**RAIDA LUCILA MEDINA QUISPE**  
DNI N.º 70554937  
Pasaje Chacapampa N.º 182

El Tambo

**Asunto** : Información sobre solicitud

**Referencia** : Expediente N.º 000-URD999-2020-665022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporcione en formato excel la relación de empresas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en el periodo 2018 y 2019, dedicados a la actividad comercial correspondiente a los CIIUs 4100, 4210, 4220 y 4290, cuyo domicilio fiscal se encuentra ubicado en la provincia de Huancayo, detallando: el número de RUC, razón social, domicilio fiscal, condición, estado, régimen tributario y sistema de contabilidad; intervenciones con verificación de obligaciones tributarias 2019; aporte tributario a la recaudación tributaria del año 2019 y sanciones e infracciones tributarias.

Al respecto, el artículo 10° de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.



En ese sentido, atendiendo a que la información solicitada no se encuentra dentro de los alcances de la reserva tributaria normada en el artículo 85° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, como tampoco dentro de los supuestos de reserva a que se refiere la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales<sup>1</sup>; adjunto al presente en formato excel en un total de treinta y seis (36) folios la relación de personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes en el periodo 2018 y 2019, dedicados a la actividad comercial correspondiente a los CIIUs 4100 (Construcción de edificios), 4210 (Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril), 4220 (Construcción de proyectos de servicio público) y 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil), cuyo domicilio fiscal se encuentra ubicado en la provincia de Huancayo, detallando: el número de RUC, apellidos y nombres o denominación o razón social, domicilio fiscal, estado, condición, régimen tributario y sistema de contabilidad.

<sup>1</sup> Respecto a la solicitud del domicilio fiscal de las personas naturales, se comunica que esta información se encuentra protegida por la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, motivo por el cual no es posible atender su pedido en este extremo.

2/2

Asimismo, se adjunta en formato excel la información remitida por el Funcionario Poseedor de la Información (FPI), respecto a información de acciones de fiscalización y sanciones tributarias del año 2019.

Respecto al aporte a la recaudación tributaria del año 2019, de acuerdo a la información remitida por el Funcionario Poseedor de la Información (FPI) este asciende al importe de S/ 38'405,211.94 soles, y respecto a las sanciones e infracciones tributarias se emitieron 399 Resoluciones de Multa (RM) por un monto de S/ 3'822,304.00 soles.

Por otro lado, informarle que usted puede acceder a la información relativa al Registro Único de Contribuyentes a través de la dirección en internet <http://www.sunat.gob.pe>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LORENA PRISCILA CHOQUEHUANCA VILCA  
Jefe de la Oficina de Atención al Contribuyente (2)  
INTENDENCIA REGIONAL JUNIN

LUCHV/SCS/jkmh  
Expediente N.º 000-URD999-2020-665022

Anexo 9: Entrevista estructurada

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Mediante el presente documento me presento a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi proyecto de investigación titulado “AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019” el cual me permitirá obtener información para el desarrollo del planteamiento del problema, del cual pedimos me apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, responda cuidadosamente cada una de las preguntas.

1. ¿La empresa mantiene un registro de las cotizaciones, proformas, presupuesto de las valorizaciones de los productos materia de compra y/o de los servicios recibidos? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

2. ¿La empresa mantiene un registro de las órdenes de compra de los productos materia de compra? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

3. ¿La empresa mantiene un registro órdenes de trabajo o de servicio de los servicios recibidos? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

4. ¿La empresa posee un Kardex en cuyos folios se aprecie el ingreso de los bienes, materiales de construcción, entre otros bienes adquiridos a sus proveedores? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

5. ¿Las compras de materiales de construcción se encuentran sustentadas documentariamente desde la compra hasta el traslado de los bienes al centro de producción?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

6. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, responda la siguiente pregunta ¿Con qué documentos sustenta el traslado de los bienes?

- a) Guía de Remisión Remitente emitida por el proveedor.
- b) Guía de Remisión Transportista
- c) Guía de Remisión Remitente emitida por el cliente.
- d) Solo con la factura de compra

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

7. ¿Existe un control de verificación para constatar que las facturas de compras y guías de remisión emitidas por el proveedor o transportista hayan sido emitidas correctamente? Guía de Remisión Remitente emitida por el proveedor

- a) Si
- b) No
- c) Algunas veces se controla

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

8. ¿En la empresa existe un personal encargado de revisar que las facturas coincidan con las órdenes de compra u órdenes de trabajo u órdenes de servicios? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

9. ¿Cómo establece el pago a los proveedores?

- a) Efectivo
- b) Crédito
- c) Cheques
- d) Depósitos en cuenta
- e) Otros

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

10. En el caso de los pagos en efectivo ¿La empresa mantiene documentos internos emitidos en su oportunidad que acredite el pago a sus proveedores, tales como Libro de Caja, vouchers, recibos de caja, u otros?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

11. En el caso de los pagos al crédito ¿La empresa mantiene un registro de los detalles de los comprobantes de pago, precisando los plazos recibidos, fechas de pago establecidas o pactadas, fechas de cada pago, importe, nombres y apellidos de las personas que en representación de la empresa realizaron los pagos?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

12. En el caso de los pagos con cheque ¿La empresa mantiene en detalle los estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias respectivos en donde se aprecie el cobro de los cheques por parte de sus proveedores?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

13. En el caso de los pagos con depósitos y transferencia de fondos ¿La empresa mantiene en detalle los comprobantes de pago compras cuyo pago se efectuó mediante depósitos u transferencia de fondos?

- a) Si
- b) No

Justifique su respuesta:

.....  
.....  
.....

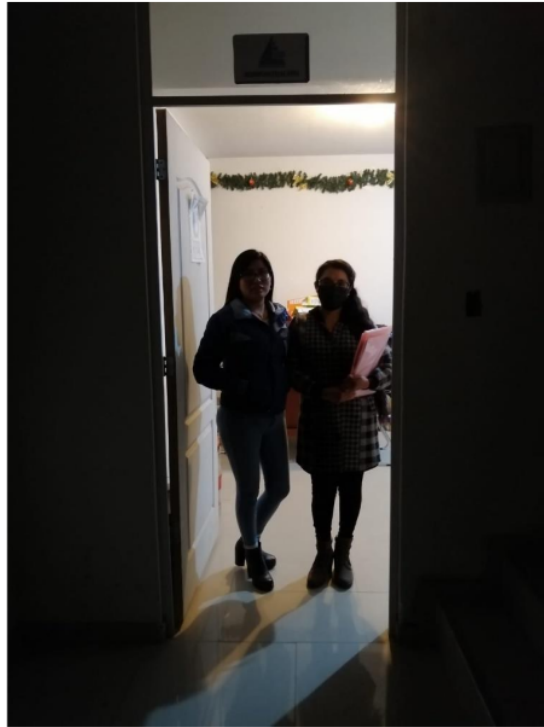
**Anexo 10: Fotos de la aplicación del instrumento**





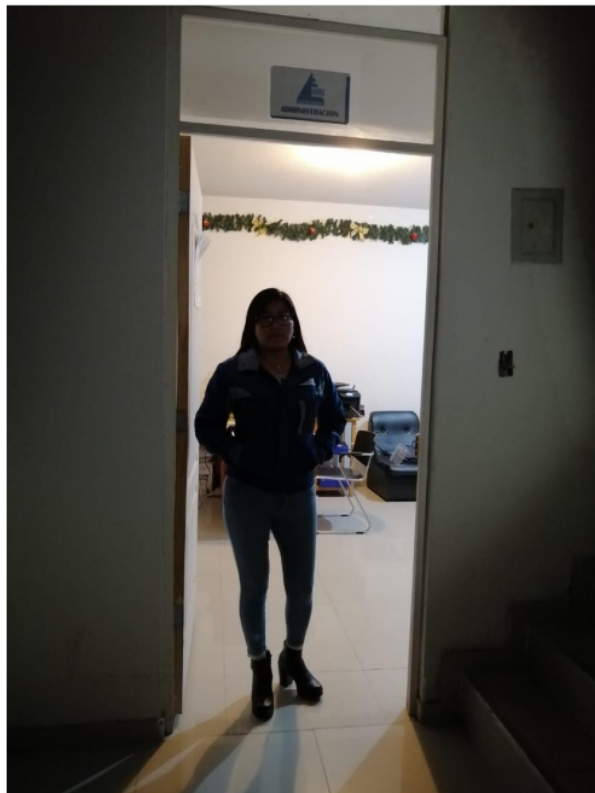












# AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019

## INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	7%
2	<a href="https://informatica.upla.edu.pe">informatica.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	4%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="https://www.repositorio.upla.edu.pe">www.repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	1%
6	<a href="https://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	1%
8	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

9	<a href="http://perudalia.com">perudalia.com</a> Fuente de Internet	1 %
10	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://repositorio.unac.edu.pe">repositorio.unac.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="#">Submitted to Universidad Cesar Vallejo</a> Trabajo del estudiante	<1 %
13	<a href="http://repositorio.unan.edu.ni">repositorio.unan.edu.ni</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="#">Submitted to Universidad Alas Peruanas</a> Trabajo del estudiante	<1 %
15	<a href="http://repositorio.upagu.edu.pe">repositorio.upagu.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://repositorio.unasam.edu.pe">repositorio.unasam.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://repositorio.uncp.edu.pe">repositorio.uncp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %

21	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://repositorio.upci.edu.pe">repositorio.upci.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://blog.pucp.edu.pe">blog.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://repositorio.ucss.edu.pe">repositorio.ucss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
28	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %
29	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
31	<a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %



32	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
33	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	www.repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	pdfs.semanticscholar.org Fuente de Internet	<1 %
37	"Ensayos de investigación sobre contabilidad: análisis y propuestas", Universidad del Pacifico, 2016 Publicación	<1 %
38	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

# AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO – 2019

---

INFORME DE GRADEMARK

---

NOTA FINAL

**/20**

COMENTARIOS GENERALES

**Instructor**

---

PÁGINA 1

---

PÁGINA 2

---

PÁGINA 3

---

PÁGINA 4

---

PÁGINA 5

---

PÁGINA 6

---

PÁGINA 7

---

PÁGINA 8

---

PÁGINA 9

---

PÁGINA 10

---

PÁGINA 11

---

PÁGINA 12

---

PÁGINA 13

---

PÁGINA 14

---

PÁGINA 15

---

PÁGINA 16

---

PÁGINA 17

---

PÁGINA 18

---

PÁGINA 19

---

PÁGINA 20

---

PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---

PÁGINA 39

---

PÁGINA 40

---

PÁGINA 41

---

PÁGINA 42

---

PÁGINA 43

---

PÁGINA 44

---

PÁGINA 45

---

PÁGINA 46

---

PÁGINA 47

---

PÁGINA 48

---

PÁGINA 49

---

PÁGINA 50

---

PÁGINA 51

---

PÁGINA 52

---

PÁGINA 53

---

PÁGINA 54

---

PÁGINA 55

---

PÁGINA 56

---

PÁGINA 57

---

PÁGINA 58

---

PÁGINA 59

---

PÁGINA 60

---

PÁGINA 61

---

PÁGINA 62

---

PÁGINA 63

---

PÁGINA 64

---

PÁGINA 65

---

PÁGINA 66

---

PÁGINA 67

---

PÁGINA 68

---

PÁGINA 69

---

PÁGINA 70

---

PÁGINA 71

---

PÁGINA 72

---

PÁGINA 73

---

PÁGINA 74

---

PÁGINA 75

---

PÁGINA 76

---

PÁGINA 77

---

PÁGINA 78

---

PÁGINA 79

---

PÁGINA 80

---

PÁGINA 81

---

PÁGINA 82

---

PÁGINA 83

---

PÁGINA 84

---

PÁGINA 85

---

PÁGINA 86

---

PÁGINA 87

---

PÁGINA 88

---

PÁGINA 89

---

PÁGINA 90

---

PÁGINA 91

---

PÁGINA 92

---

PÁGINA 93

---

PÁGINA 94

---

PÁGINA 95

---

PÁGINA 96

---

PÁGINA 97

---

PÁGINA 98

---

PÁGINA 99

---

PÁGINA 100

---

PÁGINA 101

---

PÁGINA 102

---

PÁGINA 103

---

PÁGINA 104

---

PÁGINA 105

---

PÁGINA 106

---

PÁGINA 107

---

PÁGINA 108

---

PÁGINA 109

---

PÁGINA 110

---

PÁGINA 111

---

PÁGINA 112

---

PÁGINA 113

---

PÁGINA 114

---

PÁGINA 115

---

PÁGINA 116

---

PÁGINA 117

---

PÁGINA 118

---

PÁGINA 119

---

PÁGINA 120

---

PÁGINA 121

---

PÁGINA 122

---

PÁGINA 123

---

PÁGINA 124

---

PÁGINA 125

---

PÁGINA 126

---

PÁGINA 127

---

PÁGINA 128

---

PÁGINA 129

---

PÁGINA 130

---

PÁGINA 131

---

PÁGINA 132

---

PÁGINA 133

---

PÁGINA 134

---

PÁGINA 135

---

PÁGINA 136

---

PÁGINA 137

---

PÁGINA 138

---

PÁGINA 139

---

PÁGINA 140

---

PÁGINA 141

---

PÁGINA 142

---

PÁGINA 143

---

PÁGINA 144

---

PÁGINA 145

---

PÁGINA 146

---

PÁGINA 147

---

PÁGINA 148

---

PÁGINA 149

---

PÁGINA 150

---

PÁGINA 151

---

PÁGINA 152

---

PÁGINA 153

---

PÁGINA 154

---

PÁGINA 155

---

PÁGINA 156

---

PÁGINA 157

---

PÁGINA 158

---

PÁGINA 159

---

PÁGINA 160

---

PÁGINA 161

---

PÁGINA 162

---

PÁGINA 163

---

PÁGINA 164

---

PÁGINA 165

---

PÁGINA 166

---

PÁGINA 167

---

PÁGINA 168

---

PÁGINA 169

---

PÁGINA 170

---

PÁGINA 171

---

PÁGINA 172

---

PÁGINA 173

---

PÁGINA 174

---



PÁGINA 175

---

PÁGINA 176

---

PÁGINA 177

---

PÁGINA 178

---

PÁGINA 179

---

PÁGINA 180

---

PÁGINA 181

---

PÁGINA 182

---

PÁGINA 183

---

PÁGINA 184

---

PÁGINA 185

---

PÁGINA 186

---

PÁGINA 187

---

PÁGINA 188

---

PÁGINA 189

---

PÁGINA 190

---

PÁGINA 191

---

PÁGINA 192

---

PÁGINA 193

---

PÁGINA 194

---

PÁGINA 195

---

PÁGINA 196

---

PÁGINA 197

---

PÁGINA 198

---

PÁGINA 199

---

PÁGINA 200

---

PÁGINA 201

---

PÁGINA 202

---

PÁGINA 203

---

PÁGINA 204

---

PÁGINA 205

---

PÁGINA 206

---

PÁGINA 207

---

PÁGINA 208

---

PÁGINA 209

---

PÁGINA 210

---

PÁGINA 211

---

PÁGINA 212

---

PÁGINA 213

---

PÁGINA 214

---

PÁGINA 215

---

PÁGINA 216

---

PÁGINA 217

---

PÁGINA 218

---

PÁGINA 219

---

PÁGINA 220

---